



**Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**“UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL:
EL PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES
INDÍGENAS (POPMI)
2004-2006”**

Informe de Práctica Profesional

**Tesina
Que para obtener el título de
Licenciada en Sociología
Presenta:**

Alma Engracia Cortés Javier

Asesora: Carmen Guitián Berniser

**Sinodales: Rosa María Larroa Torres
Elena Galeana Rodríguez
Blanca Audirac Velázquez
Angélica Herrera Loyo**

Febrero de 2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

*A mis padres, Ángel y Engracia, que me transmitieron lo mejor de mí.
In memoriam.*

A las mujeres indígenas de los grupos apoyados y promotoras del POPMI, con las que conviví, y de quienes aprendí y me enriquecí por su forma de entender la vida, su trabajo, sus expresiones, sus anhelos y esperanzas, y por las que me comprometí a luchar por sus derechos, más allá del ámbito laboral.



Foto 1 tomada por Alberto Espitia, integrante del equipo de trabajo del POPMI a nivel central, en el Centro Coordinador para el Desarrollo Indigenista (CCDI) de González Ortega, Puebla. 7 de agosto de 2006.

Las mujeres Nahuas de la Sierra Norte del estado de Puebla, llevan una blusa de escote cuadrado, con bordados tradicionales rojos, azules o negros alrededor del cuello y de las mangas, falda amplia, que llega al tobillo; usan enredos que sujetan en la cintura por medio de un cinturón de lana roja con dibujos geométricos. También usan quexquémetsl de encaje, adornado con listón azul o morado igual al listón que bordea el escote. Las mujeres utilizan un enorme tocado que en días de fiesta alcanza hasta 50 cm. de alto, hecho con estambres de lana que enrollan en el pelo y anudan en lo alto.

“Nuestra obligación es seguir adelante como mujeres para no volver a la humillación, al desprecio, y al olvido”. Frase de Samanta, indígena zapatista durante el encuentro de mujeres La Comandanta Ramona y las Zapatistas, celebrado en La Garrucha, zona Tzeltal, en Chiapas, del 29 al 31 de diciembre de 2007.

CONTENIDO

Presentación.	1
“Un mundo donde quepamos las nuevas mujeres y los nuevos hombres, o ¿se llama utopía?”	
Antecedentes	4
Objetivos a alcanzar con este trabajo	12
Marco Teórico	12
Conceptos	16
Metodología	21
Apartado 1.- Las Mujeres Indígenas en México “El tiempo de trabajo que tenemos es de todo el tiempo. No tiene fin”	23
Volumen y estructura de la población indígena	25
Características socioeconómicas	27
Pueblos Indígenas	30
La Problemática de la Mujer Indígena	32
Apartado 2.-“Hacia un nuevo amanecer”. El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	
Descripción del modelo de intervención	48
Objetivos y resultados esperados del POPMI	57
Planteamientos Estratégicos del Programa	62
Normatividad e Instrumentos	65
Apartado 3.- Se hace camino al andar. Ejecución del programa en sus distintas etapas	
Proceso de ejecución del Programa	71
Sobre la aplicación de la normatividad del Programa	80
Los principales problemas operativos que se enfrentaron	81
Los ejes del Programa: equidad, género, multiculturalidad, derechos, sustentabilidad	88
Actores involucrados en el programa	91
Promotoras Indígenas del POPMI	95
Otras experiencias de promotoras similares en América Latina	97
Apartado 4.- “Por un mundo donde quepamos todas con un pan en la mano”. Resultados del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	
Cobertura del Programa	101
Reacciones de las mujeres participantes ante el Programa	102
Actividades en las que las mujeres se involucraron a lo largo del proceso	104
Conocimientos adquiridos por las beneficiarias del Programa	111
Cambio de actitudes y aspiraciones	113
Resultados Finales	114
Beneficios	117
Conclusiones y recomendaciones de evaluaciones externas al programa	118

Reflexiones Finales.- “La esperanza de todas las olvidadas”

Los 4 grandes niveles del análisis social del modelo de intervención social con mujeres indígenas	121
Insumos, Procesos, Participantes, Productos	126
Resultados	131
Lecciones del programa	133
Principales dificultades	136
Avances	137
Prospectiva	139

Anexos

1. Problemática de las mujeres indígenas apoyadas por el POPMI (cuadro dividido en tres partes, 1A,1B, 1C)	142
2. Nombre de los 54 Pueblos Indígenas y número de mujeres indígenas apoyados por el POPMI pertenecientes a dichos pueblos en 2005.	145
3. Cobertura del Programa. Universo elegible del POPMI	146
4. Flujograma operativo del POPMI	147
5. Cobertura.- municipios y localidades con apoyos del POPMI 2004-2006	148
6. Mujeres indígenas beneficiarias del POPMI por estado 2002-2006	149
7. Recursos totales ejercidos por estado del año 2004 al 2006	150
8. Número de promotoras indígenas participantes en el POPMI en diciembre de 2006, de acuerdo al año de ingreso y el estado	151
9. Temas de capacitación recibidos por las Promotoras	151
10. Organización productiva de las integrantes de los grupos apoyados por el POPMI en 2006	152
11. Funcionamiento de los proyectos en visitas de seguimiento	153
12. Proyectos con ganancias y sin ellas	154
13. Beneficios de la capacitación: destrezas, habilidades, conocimientos	155
14. Beneficios obtenidos para las mujeres y sus familias	156
15. Influencia del proyecto en otras mujeres de la comunidad	157
16. Beneficios generados por el POPMI en la comunidad	158
17. Decisiones que las mujeres pueden tomar ahora y no podían tomar antes de trabajar en el proyecto	158

Bibliografía	159
--------------	-----

Fotos

Foto 1. Mujeres nahuas en González Ortega, Puebla con Alma E. Cortés Javier	
Foto 2. Mujer con hija tomada en Pueblo Nuevo Mezquitic, Jal.	3
Foto 3. Indígenas huicholas integrantes de varios grupos	22
Foto 4. Indígenas rarámuris elaborando tejidos en Creel Chihuahua	47
Foto 5. Intercambio de experiencias entre mujeres huicholas	70
Foto 6. Intercambio de experiencias en Oaxaca	100
Foto 7. Tlapanecas de la Montaña de Guerrero	120
Foto 8. Mujeres otomíes de Querétaro	130
Foto 9. Visita de seguimiento en Tierra Colorada Guerrero	138
Foto 10. Mujeres Nañú de la zona de Amealco, Querétaro	141
Foto 11. Mujeres indígenas Kumiai	158
Foto 12. Mujeres con proyecto de avestruz en Oaxaca	164

Presentación

“Un mundo donde quepamos las nuevas mujeres y los nuevos hombres o ¿se llama utopía?”¹

Mi incorporación a la vida laboral desde 1979, me llevó a ratificar, continuar mi aprendizaje y ampliar la posibilidad de aplicar la sociología. Vinculada a temas de organización social, concertación social, proyectos productivos y desarrollo social en el medio rural, sin duda hay experiencias que dejan huellas y por supuesto aprendizajes acumulativos. Así, una de esas experiencias me acercó a las mujeres indígenas y cada día al dormir y al levantarme puse todo mi esfuerzo en mi trabajo porque era mucho lo que había que hacer, para ellas y por ellas mismas. Así, esa reciente experiencia como responsable del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, (POPMI), me orilló a una reflexión del Programa y una recuperación de la experiencia profesional.

Este trabajo es pues, un informe de práctica profesional, de una experiencia de desarrollo social inducido desde una institución orientada a la atención de los pueblos indígenas, denominada: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Es un estudio de tipo monográfico y de carácter práctico, que analiza el programa, los resultados de la experiencia y sus lecciones, a partir de las que se establecen reflexiones finales y prospectiva.

El programa, está orientado hacia mujeres indígenas que no han recibido apoyo gubernamental previamente, ubicadas en localidades con 29% de hablantes de lengua indígena y no mayores a 10,000 habitantes, con “poca experiencia organizativa y una escasa práctica económica-comercial colectiva”². El apoyo hacia las mujeres indígenas, consiste en la canalización de recursos para desarrollar actividades productivas, definidas por ellas mediante procesos participativos en sus localidades con el apoyo de promotoras indígenas y operadores o técnicos de campo, quienes son los encargados de instrumentarlos.

Dos elementos centrales del programa son los procesos de formación de capacidades, en los que se incluyen aspectos de género y derechos además de los técnico-administrativos y el fomento a procesos de organización social alrededor de actividades productivas.

Para dimensionarlo baste mencionar que es un programa orientado a los 26 estados con mayor población indígena originaria. En 2006, apoyó a 1,768 grupos con \$93.2 millones de pesos que involucran a 22,162 mujeres indígenas de 441 municipios y 1,461 localidades en regiones con población indígena.

¹ Eugenia Gutiérrez. “Una reseña del Encuentro de Mujeres La comandanta Ramona y las zapatistas”, realizado del 29 al 31 de diciembre de 2007, en La Garrucha, zona Tzeltal, en Chiapas. (en línea), correo electrónico . <ma.luzaguilar@cdi.gob.mx>, enero de 2008

² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Reglas de operación del programa organización productiva para mujeres indígenas*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo del 2004.

El tema de estudio se refiere a un programa que es parte del modelo de intervención para el desarrollo social inducido en localidades indígenas, apoyado con recursos para el fomento de actividades orientadas a la organización productiva, con metodologías participativas y formación de capacidades en las mujeres participantes.

La unidad de análisis es el programa POPMI, en sus distintas etapas operativas, en el período 2004-2006.

El trabajo consta de una presentación en la que se incluyen los antecedentes, contexto, objetivos a alcanzar, el marco teórico, conceptos y metodología. Y cuatro apartados, el **primero** se refiere a las mujeres indígenas. Destaca las condiciones de vida y sus problemas, así como la forma como han identificado sus condiciones y han iniciado procesos para modificar su situación. Pero básicamente muestra el problema social que requiere atención y políticas públicas para atenderlo.

El segundo parte de la descripción, análisis del modelo de intervención, y planteamientos estratégicos del programa. En éste se da respuesta a una serie de preguntas: ¿Por qué un programa desde el gobierno federal con metodología participativa para la acción social, específicamente para mujeres indígenas?; ¿Qué condiciones permitieron su definición? Para comprender cómo la política económica neoliberal provoca mayor empobrecimiento y desintegración de las familias y, por otro lado, se implementan políticas sociales para contrarrestar parcialmente sus efectos.

En el **tercer** apartado se describe y analiza paso a paso la ejecución del programa en sus distintas etapas, con el que se trata de responder a: ¿Cuáles son los aprendizajes, o qué lecciones se pueden extraer en esos 3 años de su implementación?, conocer y analizar los alcances y limitaciones en la instrumentación del programa en sus distintas etapas. Sus actores y las lecciones operativas. Para no repetir los mismos errores con nuevos programas a futuro.

En el **cuarto** apartado, el impacto del programa, la participación de las mujeres, su organización, las actividades productivas, y se responde a ¿Cómo afectó a las participantes el programa?, en sí mismas, en la familia y en la comunidad, para conocer qué tanto valió la pena el esfuerzo, y si se acercó al cumplimiento de los objetivos del mismo.

Finalmente se establecen **reflexiones finales**.

Durante muchos años se han ensayado e instrumentado diversas estrategias de promoción del desarrollo, orientadas a promover mejores condiciones de vida en las localidades que carecen de opciones para la obtención de recursos económicos, para alimentación, vivienda, educación, trabajo remunerado y el reconocimiento a su etnicidad. De Ignorarse los resultados de esfuerzos anteriores, continuarán repitiéndose los mismos errores. Las lecciones, la comparación y enriquecimiento de diversas

experiencias sirven para considerar nuevas propuestas con la participación central de los beneficiarios que coadyuvan a mejorar su situación.

Las enseñanzas, las vivencias, el contacto con las mujeres indígenas beneficiarias del POPMI, y promotoras indígenas muchas de quienes visité en sus comunidades, sus proyectos, sus historias de vida, los procesos de aprendizaje, sus experiencias, su diversidad cultural, como también los operadores (as) con los que compartí largos recorridos, me motivaron para esta recuperación de la experiencia de trabajo desde fuera de la Institución de manera reflexiva y analítica.

Estoy segura que hace falta sumar muchos esfuerzos dispersos y fortalecer las estrategias y el trabajo a favor de las mujeres indígenas de nuestro país, y en general para el desarrollo. Se requieren acciones coordinadas, de diferentes instancias orientadas hacia propósitos comunes, políticas económicas y sociales congruentes, para lograr mejores resultados en beneficio de las mujeres indígenas de México. Para lograr, como dijo la “mamá Esmeralda” en el Encuentro de las mujeres denominado la comandanta Ramona y las zapatistas, celebrado los últimos días de diciembre en La Garrucha: “un mundo donde quepamos las nuevas mujeres y los nuevos hombres o ¿se llama utopía?”³, frase al principio de la presentación.



Foto 2. Tomada en evento de capacitación sobre operaciones básicas, administración y fortalecimiento organizativo realizada en el Albergue de la CDI en Pueblo Nuevo Mpio. De Mezquitic. Jalisco en 2005, por personal del Instituto Jalisciense de la Mujer El traje típico de las mujeres consiste en un enredo de manta que llega casi al tobillo, cubierto en la parte inferior con bordados de colores en punto de cruz. Se tablea con muchos pliegues adelante y está sujeto con un ceñidor de lana, tejido todavía en un telar de cintura. La camisa es de manta y tiene un pequeño cuello alto. La manga termina con un punto ajustado que, al igual que el pecho de la prenda, está adornado con más bordados. El quechquémel, está formado por una tira rectangular de manta, doblada a la mitad para formar cuadrados sobrepuestos. Se cose por el lado adyacente al dobléz y en su vértice queda la abertura para que pase la cabeza. Tiene alrededor una franja en punto de cruz, con figuras humanas y de animales, y otros bordados en las dos puntas, que caen sobre pecho y espalda. Las mujeres llevan el cabello suelto y lo atan a veces con cintas de lana tejidas en colores vivos.

³ Eugenia Gutiérrez., *Op. Cit.*

Antecedentes

La visión social en los proyectos de desarrollo, no siempre estuvo presente. En los años cuarenta, en Latinoamérica se hacían recomendaciones para la participación de científicos sociales en el diseño de proyectos.⁴ El asunto era que mediante los conocimientos sociales se lograra la participación activa de los beneficiarios, en los procesos de desarrollo, ante los fracasos en modelos de intervención que minimizan o desconocen las dimensiones sociales y culturales en la labor del desarrollo.

Sin embargo, es hasta la década de los 80's que se incluyen los aspectos sociales en la planificación e instrumentación de programas de desarrollo de manera más generalizada en América Latina: se experimentan metodologías participativas, y se aplica la investigación acción desarrollada desde la problemática educativa latinoamericana, por Paulo Freire, y Orlando Fals Borda con su reflexión sobre la práctica científica ligada al contexto sociopolítico revolucionario. Ya que los objetivos de la investigación-acción son: describir, clarificar y comprender los datos proporcionados por la realidad para la transformación de las causas que generan la situación actual.

En México, se empezaron a aplicar metodologías participativas en proyectos de desarrollo desde los setentas con distintos resultados. Pero en los 80's y 90's se generalizaron cuando menos a nivel declarativo en la mayor parte de los programas gubernamentales de desarrollo.

En enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) coloca en el centro de atención las demandas indígenas. El ex presidente Carlos Salinas, minimizó, y descalificó el conflicto y sin resolverlo, lo heredó a la administración del ex presidente Ernesto Zedillo; durante ese período, con la cobertura del movimiento zapatista, el movimiento indígena se revitalizó y se hicieron visibles las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas de todo el país, se reconocieron como válidas las razones que motivaron el conflicto, -aunque no la forma- y recibió gran apoyo a nivel nacional e internacional.

Analistas, políticos, integrantes de ONG's, académicos, así como grupos de observadores internacionales, al analizar las causas que motivaron el conflicto coincidían en que: *"la liberalización ilimitada de la economía y su integración en el mercado mundial amenaza con destruir la base existencial agrícola de los pueblos indígenas y de los pequeños campesinos en general, sin ofrecer a las innumerables personas afectadas una posibilidad de desarrollo alternativo y una perspectiva del fin de*

4 Malinowsky señalaba que El objetivo final (...) es comprender el punto de vista del nativo, su relación con la vida, entender su visión del mundo." En el mismo sentido Manuel Gamio aseveró que "La antropología sirve para identificar las necesidades y aspiraciones de un pueblo y mejorar la vida de sus habitantes". Considerado Padre de la antropología en México, en 1917 inició al lado de 40 especialistas (arquitectos, ingenieros, lingüistas y topógrafos), una investigación acerca de "La población del Valle de Teotihuacan", donde se incluyó la visión social vinculada a las comunidades indígenas de la zona. Cernea, M. Michael, et al, *Primero la gente*, p.16, Fondo de Cultura Económica. 3ª edición México. D.F., 1995

*su discriminación.”*⁵ Este planteamiento no hay que perderlo de vista, ya que sigue vigente y las condiciones de vida de los indígenas y campesinos pobres lo siguen confirmando.

Contexto del POPMI

El programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, está orientado hacia mujeres indígenas que nunca habían recibido algún apoyo económico gubernamental, hablantes de lengua indígena con poca experiencia organizativa y escasa práctica económica-comercial colectiva.

Este programa, que forma parte del modelo de intervención para el desarrollo social inducido en localidades indígenas, apoyado con recursos para el fomento a actividades de organización productiva con metodologías participativas y formación de capacidades en las mujeres participantes

Las condiciones que permitieron la definición de éste programa de atención hacia mujeres indígenas fueron:

- Los lineamientos de las agencias internacionales de desarrollo, derivados del fracaso de políticas previas
- Los acuerdos internacionales establecidos en la cuarta conferencia sobre la mujer convocada por la ONU en Beijing, China en 1995
- El impacto de la política neoliberal en el medio rural
- La crisis en el campo y en la producción de alimentos
- El empobrecimiento y monetarización de economías campesinas
- El papel de las mujeres como reproductoras de la fuerza de trabajo
- El impacto de los procesos de migración que desintegra familias y obliga a las mujeres a asumir todas las tareas en sus localidades
- La creación y desarrollo de programas orientados hacia las mujeres campesinas previos en México
- El movimiento zapatista que colocó el tema indígena en la agenda nacional
- Las movilizaciones indígenas y organizaciones que crecieron o se revitalizaron con el impulso del movimiento zapatista, y los espacios de negociación que lograron.
- Las voces de organizaciones y movimientos de mujeres al interior de sus comunidades y sus organizaciones
- La transformación del Instituto Nacional Indigenista y su transformación en la CDI
- El papel de ONG's y el desarrollo del movimiento feminista en México.
- La influencia de metodologías participativas que se desarrollaron para reforzar el impacto de políticas de desarrollo y en los movimientos revolucionarios en América Latina

⁵ Bäumlín, Elizabeth, "Informe de la delegación suiza : Programa Suizo de observación del sureste de México. Tercera Misión". CIEPAC, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, webmaster@ciepac.org, Mayo de 2000.

- Los planteamientos de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados
- Las transformaciones políticas del año 2000 en México
- La voluntad política de la Directora de la CDI y su influencia en la oficina de Los Pinos, su capacidad para gestionar recursos y su interés a favor de las mujeres indígenas.
- Los diagnósticos elaborados sobre las condiciones de las mujeres y su imposibilidad de cumplir con los requisitos que exigían diversos programas instrumentados en apoyo de la población rural y particularmente las mujeres rurales, entre las que se podía o no incluir a las mujeres indígenas
- Las condiciones de vida de las mujeres indígenas de nuestro país

Sería muy difícil analizar el enorme listado señalado anteriormente, por lo que destacaré solo algunos de los elementos que explican el surgimiento del programa organización productiva para mujeres indígenas en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI):

El agotamiento de las políticas económicas instrumentadas hasta la década de los setentas, en América latina provocó severas crisis.

Las ciudades no podían absorber la gran cantidad de mano de obra que llegó a las ciudades, generando serios problemas. Es entonces que surgieron diferentes iniciativas de política: por un lado, proyectos de desarrollo rural integrado y, por otro, los modelos neoliberales de manejo de la economía.

En este entorno, las vías hacia un desarrollo rural integral buscaban salida a la crisis alimentaria y evitar que siguieran creciendo las zonas urbanas incapaces de responder ante las corrientes migratorias. Se fomentó la tecnología de la revolución verde para volver productivo al campesino pobre dejando de lado la redistribución de los recursos. Las agencias de desarrollo también voltearon a ver a “los más pobres entre los pobres” y coincidió con el enfoque de política de las “necesidades básicas” propuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consistentes en impulsar programas y estrategias para garantizar alimentación, vivienda, y vestido así como salud, educación y transporte.⁶

El limitado alcance de los proyectos de desarrollo rural, tiene su explicación en el modelo de desarrollo y las políticas macroeconómicas del estado. La política neoliberal parte de la supuesta superioridad del mercado libre en la asignación de los recursos, sin la intervención del estado en la vida económica. Se han reducido los recursos fiscales del estado, impactando sobretodo el gasto social.

Los programas y proyectos de generación de ingresos para la mujer, representan programas de bajo costo tendientes a elevar el ingreso rural y aminorar los efectos de la crisis al pretender impactar en la producción de alimentos.

⁶ Magdalena León y Carmen Diana Deere. “La mujer y la Política Agraria en América latina”. Siglo XXI editores colombia, 1986. pp18

“La política económica de la últimas dos décadas arroja un saldo de creciente marginación, la política social ha estado subordinada al cumplimiento de las metas que se ha fijado la política económica. Se atiende después de atender las prioridades macroeconómicas, y los equilibrios macroeconómicos no garantizan la salud de la microeconomía, la expansión productiva no deriva espontáneamente en inclusión y equidad.

Se ha profundizado la diferenciación económica y cultural al interior de las comunidades indígenas, pero también las desigualdades económicas y sociales de las comunidades indígenas y el resto de la sociedad. Racismo, discriminación, y desigualdades así como el despojo de sus tierras y recursos naturales siguen presentes hoy en día. Muchas mujeres indígenas se han integrado con muchas desventajas y vulnerabilidad al trabajo productivo generalmente informal y mal remunerado. El clima de empobrecimiento ha incrementado los niveles de violencia en todos los niveles.”⁷

En 1975 se declaró la década de la mujer rural y se generaron numerosas investigaciones y diagnósticos que empezaron a permear de manera paulatina e incipiente las políticas públicas de México y Latinoamérica.

Políticas públicas de desarrollo social en atención a las mujeres rurales⁸

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, en el Consejo Nacional de Población, que apoyó investigaciones y diagnósticos sobre la condición de las mujeres, y algunas acciones como proyectos productivos y educación en temas como la planificación familiar.

En 1983, se creó el Programa de acción para la participación de la mujer campesina en la consecución del desarrollo rural (PROMUDER), en la Secretaría de la Reforma Agraria, enmarcada en las políticas de desarrollo rural integral. Aunque fue un avance en el diseño de una política pública para atender algunos problemas de las mujeres campesinas, no se orientó a atender las causas de los problemas, y les generó mayores cargas de trabajo; y escasos recursos.

En 1984 se formuló el Programa de Desarrollo Comunitario con la participación de la Mujer (PINMUDE), dentro de los Programas Regionales de empleo dependientes de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Orientado a comunidades marginadas para atender el mejoramiento de la calidad de vida de una amplia población femenina que sufre condiciones sociales desventajosas, tiene escasas o nulas oportunidades de capacitación y participa en forma reducida en la actividad económica. Sugiere que las

⁷ Armando Bartra y Carlos Toledo. Del Círculo vicioso al círculo virtuoso. Cuatro miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas. “Haciendo pobres para redimirlos. La política social como telar de Penélope”, Plaza y Valdés, editores; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT); Department for International Development, -Regional, Management Office for Mexico and Central America-, (DFID). México, D.F., 2000. pp 59.

⁸Se retomaron planteamientos de Josefina Aranda Bezaury. De su artículo “Políticas Públicas y Mujeres Campesinas en México”, incluido en el libro de Soledad González Montes coordinadora del libro Mujeres y relaciones de género en la Antropología Latinoamericana, El Colegio de México, México, 1993 171-221

mujeres por su papel con la familia deben ser responsables de resolver las necesidades económicas mediante el autoempleo y la buena administración de los ingresos.

La última versión del PINMUDE en el PRONASOL Programa Nacional de Solidaridad en 1989-1994, denominado “Mujeres en Solidaridad” se dirigió a “erradicar la pobreza extrema y la inequidad”.

Estos programas se orientaron a incorporar a las mujeres al desarrollo mediante “adiestramiento productivo”, pero desempeñando sus papeles domésticos tradicionales.

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995 en la que se consensa el documento *que han de adoptar los gobiernos: se establece entre otras acciones: “revisar y modificar, con la participación plena e igualitaria de la mujer, las políticas macroeconómicas y sociales con miras a alcanzar los objetivos de la Plataforma de Acción; generar políticas económicas que tengan un efecto positivo en el empleo y los ingresos de las trabajadoras, tanto en el sector estructurado como en el sector no estructurado, y adoptar medidas concretas para abordar el desempleo de las mujeres, en particular su desempleo a largo plazo; abrir ventanillas especiales de préstamo para las mujeres, incluidas las jóvenes, que no tienen acceso a las fuentes tradicionales de garantías”*⁹; entre otras.

En Beijing, también se acordaron medidas que habrían de adoptar las organizaciones no gubernamentales y los grupos de mujeres para: *“movilizar a todas las partes interesadas en el proceso de desarrollo, incluidas las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de base comunitaria, y de mujeres, para mejorar la eficacia de los programas de lucha contra la pobreza dirigidos a los grupos de mujeres más pobres y desfavorecidos, como las mujeres indígenas y de las zonas rurales, las mujeres jefas de familia, las jóvenes y las ancianas, y las migrantes y discapacitadas, reconociendo que el desarrollo social es una responsabilidad primordial de los gobiernos; movilizarse para proteger los derechos de la mujer a tener acceso pleno y equitativo a los recursos económicos, incluido el derecho a la herencia, la posesión de tierras y otras propiedades, el crédito, los recursos naturales y las tecnologías apropiadas”*¹⁰.

En México, por otra parte, en el sexenio pasado había diversos programas enfocados a las mujeres en el medio rural, que siguen vigentes desde instituciones como Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), que impulsan la empresa social y fomentan el trabajo en grupo, actualmente dependiente de la

9 Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Resoluciones aprobadas por la conferencia. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, Control Ciudadano es una red internacional de organizaciones ciudadanas que informan sobre la erradicación de la pobreza y la igualdad de género. Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: + 598-2-419-61-92. Fax: + 598-2-411-92-22 www.socialwatch.org.

10 *Ibid*

Secretaría de Economía, y el Programa de Coinversión Social (PCS), a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), que funciona como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Son estas dos entidades del gobierno federal las que implementan las estrategias de apoyo a la empresa social y a las organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, la Secretaría de Agricultura también cuenta con un programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), en apoyo a la organización social del medio rural, FOMUR, entre otros, el programa de género y medio ambiente que se instrumenta desde la SEMARNAT, el área de género en la Secretaría del Trabajo, PROMUSAG, en la Secretaría de la Reforma Agraria, los apoyos a los Fondos Regionales de la CDI; entre otros.

Finalmente, por lo que se refiere al Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), éste se inserta en los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un órgano que sustituyó al Instituto Nacional Indigenista, cuyas políticas, reglamentos y modelo institucional resultaban obsoletos luego de 54 años de su creación, para atender las necesidades de los pueblos indígenas, que hoy constituyen alrededor de un diez por ciento de la población total de México. Este nuevo organismo fue instruido para: *“asesorar, capacitar e informar, así como para crear canales de atención y comunicación que conviertan a los pueblos indígenas en verdaderos interlocutores de la acción gubernamental y de la sociedad en general”*.

Según su decreto de creación, la Comisión tiene como objetivo orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de México, atendiendo a lo establecido en el Artículo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CDI es una institución indigenista descentralizada con una autonomía de gestión; una institución que cuenta con una Junta de Gobierno, en la que participan los titulares de 13 Secretarías de Estado y con un Consejo Consultivo plural, en el que tiene amplia cabida la representación de las comunidades indígenas, de las organizaciones sociales, las instituciones académicas, legisladores y autoridades locales.

No obstante las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), en sus 54 años de vida, era claro que su modelo de atención ya no resultaba viable; ni su esquema de operación, ni su presupuesto era suficiente para cumplir los propósitos de atención a las poblaciones originarias de México.

El ex presidente Vicente Fox, con sus recurrentes opiniones ligeras, señaló durante su campaña refiriéndose al conflicto zapatista: que el podría resolver el conflicto en Chiapas en 15 minutos. Sin embargo, aunque olvidó esa “promesa” durante su mandato sexenal, el tema indígena estuvo presente a lo largo del mismo, como un asunto prioritario, sobretodo por la conflictividad social que implicó.

Diversos representantes indígenas pidieron impulsar un cambio de fondo en las instituciones indigenistas, demanda recurrente, a la que se respondía con políticas sexenales indigenistas poco eficaces. Se planteaba la necesidad de crear una política integral de atención a sus demandas, de alinear el trabajo de las dependencias gubernamentales para resolver los problemas y abrir espacios a la participación social con una visión federalista. Se planteó la transversalización, en el sentido de que todas las instituciones debían atender a la población indígena.

Entre 2000-y 2006 se realizaron diferentes acciones entre las que destacan: “La creación de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República: de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe en la Secretaría de Educación Pública y de la Coordinación de Salud para los Pueblos Indígenas en la Secretaría de Salud.”¹¹

La reforma constitucional en materia indígena aprobada por el Congreso de la Unión y por la mayoría de los congresos locales, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001, - solo recoge una parte de los planteamientos que se derivaron de los trabajos de la COCOPA y los Acuerdos de San Andrés Larráizar-, “marca cambios en las políticas del Estado dirigidas a los pueblos indígenas. Por una parte, establece la participación de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas en el diseño y la operación de políticas y acciones del gobierno en materia de desarrollo. Por otra, reconoce las carencias y los rezagos en sus condiciones económicas y sociales, y obliga a los gobiernos federal, estatales y municipales a impulsar el desarrollo regional en las zonas indígenas y a mejorar sus condiciones de vida.”¹²

Entre sus primeras tareas la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) realizó una consulta a los pueblos indígenas para reestructurar los programas y sus modos de operar, y para propiciar *las transformaciones necesarias de las instituciones federales*.¹³ De acuerdo a la Ley de creación de la CDI, entre los cambios propuestos, ésta deberá ser un organismo regulador; no operar más los programas, sino más bien coordinar las acciones de las diferentes secretarías en materia indígena.

En la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se incorpora la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República(ORDPI) , y se le transfiere el Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, comúnmente denominado Fondo Indígena de la SEDESOL, con un incremento importante de su presupuesto en todos los programas sustantivos. El 18 de septiembre se instaló la Junta de Gobierno de la Comisión, la cual se integró con 13 Secretarios de Estado y la titular de la nueva entidad, Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz.¹⁴

11 Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006”. , en www.cdi.gob.mx/

12 *Ibidem*.

13 Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2001-2006.CDI

14 *Ibid*

El *Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Fondo Indígena)*, tuvo como objetivo original el de impulsar el desarrollo social y económico de estos grupos sociales, con pleno respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, de alcance regional, detonadores de su desarrollo; y la generación de organización productiva para mujeres indígenas.¹⁵

Existen referencias o propuestas de atención, hacia las mujeres, en prácticamente todas las dependencias federales y estatales; sin embargo, son pocas las propuestas específicas con un presupuesto asociado. Además, si se compara con el resto de recursos asignados a otras áreas de atención, los recursos que se orientan hacia mujeres indígenas, son poco significativos. Muchos programas incluyen la atención a mujeres indígenas pero no son programas diseñados específicamente para ese sector, o por sus características y normatividad son pocas las mujeres indígenas que pueden acceder a ellos.

El POPMI es un programa relativamente reciente, surgió en 2002 como resultado de una evaluación a los Fondos Regionales que impulsaba el Instituto Nacional Indigenista, el cual arrojó que las mujeres indígenas por lo general carecían de condiciones para desarrollar proyectos productivos rentables que exigía esa forma de trabajo, por las limitaciones que se les imponían por cuestiones culturales, entre otras. Y retoma la propuesta de trabajo de FIDA (Fondo Interamericano de Desarrollo para la Agricultura) desarrollada en el estado de Puebla con mujeres. Así, surge como una vertiente de trabajo en el Fondo Indígena desde la SEDESOL, esta propuesta, orientada en principio hacia organizaciones mixtas evolucionó y posteriormente se orientó solo a mujeres indígenas. *“El objetivo del proyecto Mujeres es el de garantizar el acceso equitativo de las mujeres indígenas a los recursos productivos, técnicos y de capacitación que les permita elevar sus condiciones generales de vida y reducir la brecha de desigualdad en que están colocadas, para contribuir al desarrollo sustentable con equidad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos, civiles y culturales.”*¹⁶

El programa organización productiva para mujeres indígenas, se trasladó a la CDI e inició su operación a partir del 1º de agosto de 2003. En un contexto complejo, acelerado y bajo presión por el cierre del ejercicio fiscal; los recursos a las mujeres se entregaron entre noviembre y los primeros días de enero del 2004.

En su diseño participaron diversos equipos que recuperaron experiencias previas de diversa índole, de la SEDESOL, de la ORDPI, de ONG's especializadas en temas de género, y del INI-CDI, fue una propuesta inacabada que se fue enriqueciendo sobre el camino. El Programa no contaba con un documento oficial soporte del Programa, ni un diagnóstico base. El documento oficial en que se basó, fue el de los lineamientos de

¹⁵ Ibid

¹⁶ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *“Informe de Autoevaluación ejercicio fiscal 2003”*. México, D.F., Junta de Gobierno, marzo 2004 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

operación, que en 2004, se transformaron en reglas de operación, el programa se aplicó en 23 estados en los que se concentraba la población indígena originaria. Esto permitió que las iniciativas y aportaciones que se propusieron en el período fueran consideradas, y desde el punto de vista profesional, ver reflejadas las aportaciones que se plantearon resultó gratificante.

Objetivos a alcanzar con este trabajo

Objetivo General

Analizar los aspectos centrales del programa y la experiencia profesional dentro de éste, como responsable del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en el período 2004-2006. Un modelo de intervención para el desarrollo social inducido con metodologías participativas para la acción social desde una institución del gobierno federal, las lecciones aprendidas, sus resultados y la prospectiva.

Objetivos Particulares

A partir de reflexionar sobre la situación de las mujeres en México, su problemática, y algunas expresiones de su necesidad de transformar su situación actual.

Mostrar la necesidad de políticas de atención específicas Describir el programa y su contexto, los planteamientos estratégicos del mismo. Reflexionar sobre la viabilidad de este instrumento de un modelo de intervención reciente, así como metodologías para la acción de las mujeres en comunidades indígenas

Analizar los alcances y limitaciones en la ejecución del programa en sus distintas etapas. Sus actores y las lecciones operativas.

Identificar los resultados del POPMI en cuanto a la participación de las mujeres en los distintos momentos, sus procesos de organización, sus proyectos y el impacto en las participantes, sus familias y comunidades. Para concluir con consideraciones a partir de la práctica profesional dentro del programa, su significado, las lecciones y la prospectiva de este tipo de instrumento como parte de un modelo de intervención de política social.

Marco Teórico

El objetivo del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas señalado en sus Reglas de Operación *“contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva, con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y derechos”*¹⁷, es muy ambicioso, e

17 Reglas de Operación 2004 del POPMI

incluye las dimensiones estratégicas de las propuestas feministas que proponen además de atender necesidades inmediatas, realizar acciones afirmativas, e incidir no sólo en condiciones de vida, sino en la “posición social”.

La organización de las mujeres como espacio para reconocer su situación y en colectivo también sus potencialidades, con la confianza que otorga el no sentirse solas o aisladas y compartir con otras mujeres su problemática y aportar sus cualidades para avanzar en mejores condiciones y con mayor seguridad.

Otro componente es la formación productiva de capacidades, al convocar a las mujeres a organizarse en grupo para desarrollar un proyecto productivo en su comunidad. La propuesta implícita es que al acceder a participar en esos grupos y realizar algún proyecto, las conducirá a un mayor autodesarrollo.

Por otro lado, se enfatizan los ejes transversales de la política indigenista señalada en sus distintos programas y que son: la perspectiva de género, la equidad, la sustentabilidad, la multiculturalidad y los derechos.

El programa se opera con la diversidad que representan los 62 pueblos indígenas reconocidos en nuestro país, mediante la estructura institucional de la CDI o Instituciones estatales o municipales, con diversos actores, metodología participativa para la acción, por lo que las acciones del programa impactan en el nivel individual, familiar y comunitario vinculado a los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas. Entendido como: “*auto fortalecimiento, control, poder propio, auto-confianza, decisión propia, vida digna de acuerdo a los valores de uno mismo, capacidad para luchar por los derechos de uno mismo, independencia, tomar decisiones propias, ser libre, despertar, y capacidad, entre otros*”¹⁸

Por lo anterior, y como “el mundo social es muy complejo, y para poder comprenderlo, se requieren modelos relativamente simples”¹⁹. Consideré que debo enmarcar mi trabajo en lo que George Ritzer denomina: “paradigma sociológico integrado, que debe incluir cuatro niveles básicos de análisis social.”²⁰

Macroscópico

Microscópico

Objetivo

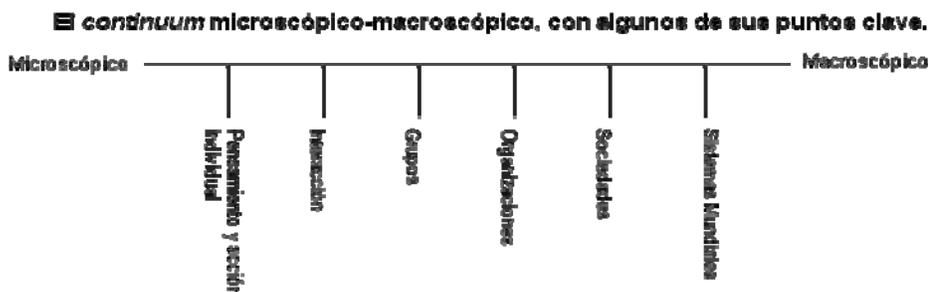
Subjetivo

18 Fuente: www.bancomundial.org

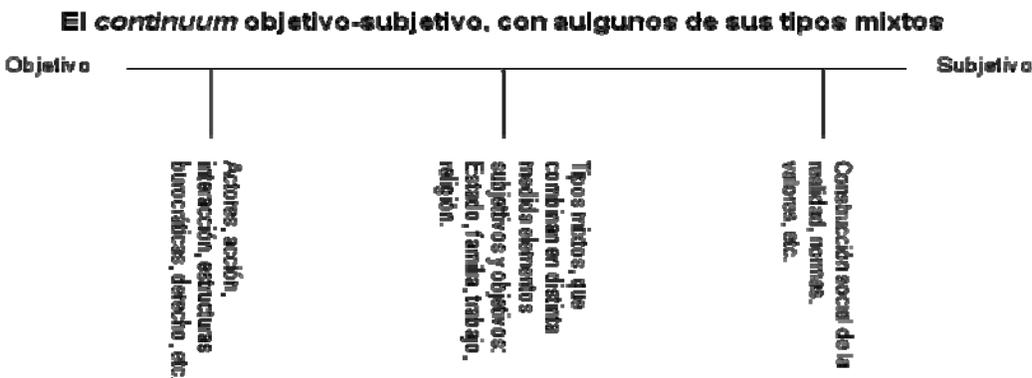
19 Y 19 George Ritzer, “.PARADIGMAS”, esquemáticamente se puede decir que los paradigmas son “realizaciones científicas universalmente reconocidas, que durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una Comunidad Científica”. De acuerdo con esto, los paradigmas serían como moldes o bases sobre los cuales se apoyan los científicos para la formulación de problemas y la búsqueda de sus correspondientes soluciones. Cuando la ciencia se desarrolla dentro de un paradigma, Kuhn dice que es ciencia normal. Pero en el momento en que un paradigma es reemplazado por otro, nos encontramos ante una revolución científica. Información principalmente obtenida del libro de Ritzer “Teoría Sociológica Contemporánea, citada en: “<http://www.monografías.com/trabajos4/epistemología/epistemología.shtml>

El continuum macroscópico –microscópico

Los fenómenos sociales varían en magnitud. Hay escalas diferentes, en el extremo macro figura el sistema económico capitalista y su expresión neoliberal, la sociedad mexicana, las instituciones y las culturas; en el extremo micro las mujeres indígenas beneficiarias del programa y los operadores y promotoras, el equipo central en el que me incluyo, con pensamientos y acciones. En medio hay grupos, colectividades, clases sociales y organizaciones, sin que sea tajante una línea divisoria, o muy claras las distinciones.²¹



El segundo continuum, es la dimensión objetivo-subjetivo del análisis social. En cada extremo del continuum micro - macro se puede diferenciar entre componentes subjetivos y objetivos. En el micro nivel, en el extremo individual están los procesos mentales subjetivos de un actor y las pautas objetivas de acción e interacción con las que el actor se encuentra comprometido. Lo subjetivo se refiere a lo que ocurre en el reino de las ideas, mientras que lo objetivo se refiere a eventos reales y materiales. Esta diferencia también aparece en el extremo macro del continuum. Una sociedad se compone tanto de estructuras objetivas (el gobierno, las burocracias, y las leyes); así como de fenómenos subjetivos (las normas y los valores).



22

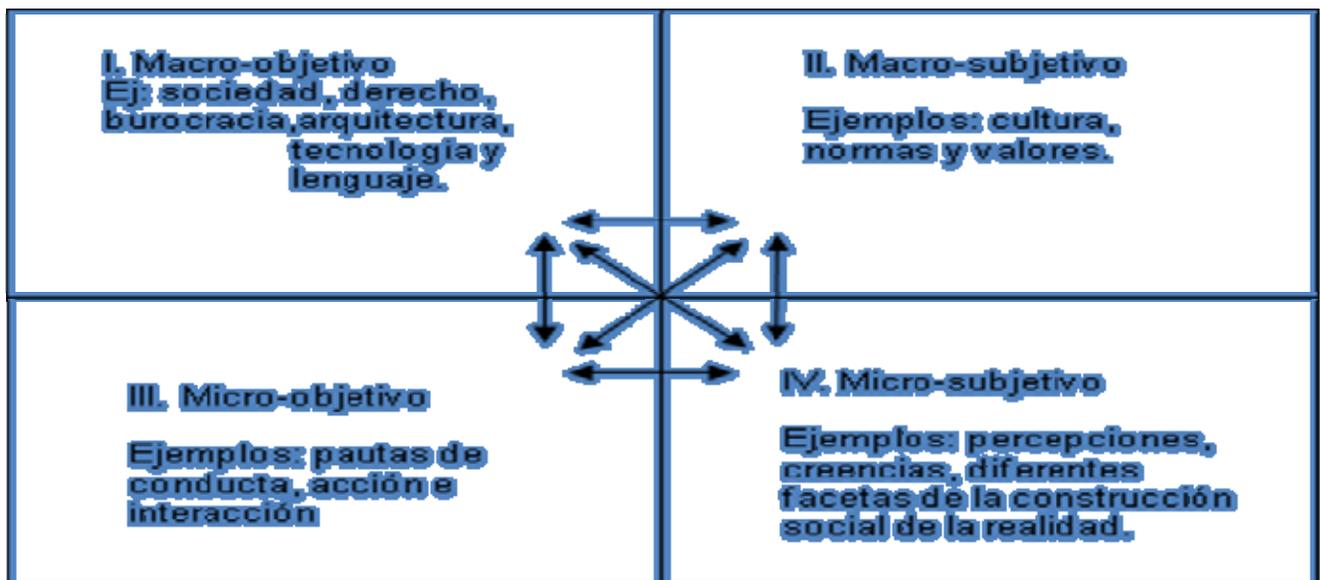
21 Ritzer, George Teoría Sociológica Moderna, Quinta Edición, McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U.2002
 Notas e ideas de p. 619 a 622
 22 Op. Cit p. 619-

El interés por apoyarme en este modelo, se deriva de las características del programa y sus implicaciones:

Una política pública de intervención social con mujeres indígenas, instrumentada desde una institución; por otro lado, una serie de valores y normas indígenas con las que se interactúa con avances y retrocesos.

Las expresiones de lo que ha significado el programa para esas mujeres, y que se recupera en los encuentros regionales realizados, referidos a su vida diaria, en su proceso de empoderarse, en la familia y en su comunidad, a partir de reconocerse como mujer indígena y aprender y experimentar procesos nuevos, en estos diferentes niveles de análisis, hay procesos macro y micro, objetivos y subjetivos.

Los grandes niveles del análisis social según Ritzer



23

Los grandes niveles de análisis social y los grandes paradigmas sociológicos

Esta visión multiparadigmática, señalada por Ritzer, que observa la existencia de tres grandes paradigmas que dominan a la sociología, y que existen junto con otros que potencialmente pueden alcanzar el estatus de paradigma. Estos tres paradigmas principales son: el de los *hechos sociales*, el de la *definición social* y el de la *conducta social*.

El de los *hechos sociales* está marcado en la obra de Durkheim, sus partidarios se centran en las grandes instituciones y estructuras sociales y en su influencia sobre el

23 Op Cit, p 621

pensamiento y la acción individuales; fruto de este paradigma son las teorías del funcionalismo estructural, la del conflicto o la teoría de sistemas.

El paradigma de la *definición social*, en cambio, se apoya en la obra de Weber sobre la acción social, que suscita interés por la forma en como los actores definen sus situaciones sociales y la influencia de éstas en la acción e interacción consecuentes; de este paradigma surgen la teoría de la acción, el interaccionismo simbólico, la fenomenología o la etnometodología.

El paradigma de la *conducta social* se sustenta en la obra de Skinner, en él se apoyan los conductistas sociales que ven a la conducta como fruto de recompensas y castigos; resultado de ésta interpretación son, por ejemplo, la sociología conductista o la teoría del intercambio.

Estas aproximaciones multiparadigmáticas de la sociología demuestran una gran utilidad, sin embargo también es necesaria la creación de un paradigma más integrado y, sobre todo, integrador.

Los paradigmas que existen, aunque complementarios, tienden a ser parciales con lo que enfatizan niveles específicos del análisis social, sin considerar demasiado lo que hacen los otros paradigmas.

La realidad social consta de una enorme complejidad de fenómenos sociales que experimentan una continua interacción y un cambio constante. La gran multitud de instituciones, grupos y procesos que constituye la realidad social resulta muy difícil de controlarse de forma conjunta si no se observa desde un esquema conceptual propio para tal finalidad.²⁴

Conceptos

Los conceptos en los que apoyaré mi análisis son:

Políticas públicas.- *“conjunto de acciones estatales tendientes a la promoción del desarrollo y bienestar de la población en sus necesidades primordiales: salud, alimentación, educación, recreación, etc. Por política pública puede entenderse, el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables... La política pública implica un acto de poder e implica la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder. La política pública supone tomas de posición que involucra una o varias instituciones estatales.”*²⁵

24 Ritzer, George, Teoría Sociológica Moderna, Quinta Edición, McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U.2002. Notas y resumen de pp. 615 a 622.

25 Vargas A. V. , Notas sobre el Estado y las políticas públicas, Almuneda Editores, Bogotá, 1999. <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistas/v4n2/v4n2e2.htm>

Las políticas públicas refieren a un proceso continuo de toma de decisiones del Estado para la resolución de problemas de diferente naturaleza. No son acciones neutrales desprovistas de contenido ideológico ni son el resultado de decisiones unilaterales. Por el contrario, constituyen una forma particular de gestión del Estado para enfrentar los retos del desarrollo social y de la reproducción ideológica del orden social. En este sentido, las políticas públicas expresan la "lógica social y cultural" que el Estado debe preservar con el objetivo de garantizar la cohesión y el "orden" del sistema social.²⁶

Las metodologías participativas que se utilizan a lo largo del programa tienen varias premisas una tiene que ver con la investigación acción, "...la importancia que para la investigación-acción tiene el cambio social y el compromiso que el investigador, tanto en el ámbito individual como colectivo, éste posee una responsabilidad de asumir la auto-gestión, el desarrollo y la transformación social. Es en este sentido que se vinculan conocimiento (investigación) con estrategias de acción para la transformación de la realidad en sus distintos ámbitos y dimensiones. Así entonces, el investigador no solamente convoca al cambio sino que también provoca y se articula a la transformación. (...) El hecho de que el investigador decida comprometerse en la acción comunitaria, supone un mínimo de conciencia en cuanto a la realidad de la explotación y la opresión (...) Al interior de la transformación, cumple un papel relevante la investigación-acción en su tendencia a realizar la crítica al poder existente y a la estructura que lo encarna; así como también a los procesos de adquisición del poder socio-político por parte de los excluidos de éste."²⁷

La propuesta metodológica detrás de los planteamientos del POPMI, se basó en: el modelo de investigación- acción, que se gestó en América Latina durante la década de los 60-70, donde alcanzó su nivel más significativo. Como propuesta metodológica se produce al interior de las luchas por la transformación de la realidad latinoamericana en distintos órdenes con la intencionalidad, expresa "el como" el conocimiento científico debería ser una mediación que sirviera para la reflexión sobre el cambio social en la realidad latinoamericana.

Uno de los fundadores de la investigación acción desde la problemática educativa latinoamericana, es Paulo Freire con su reflexión sobre la práctica científica ligada al contexto sociopolítico revolucionario. Esto significa una manera distinta de designar y comprender los "desde donde" de la teoría, metodologías y procesos epistemológicos. Se trataba entonces de comprender a la ciencia social de una manera distinta.²⁸

26 Op cit

27 Mendoza Martínez Víctor Manuel. Universidad del valle de México , México, Razón y palabra Primera revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación.www.razonypalabra.org.mx

28 Op cit Citado por Mendoza Martínez Víctor Manuel. Investigación Acción . Universidad del Valle de México, México Primera Revista Electrónica de América Latina especializada en Comunicación.Número 31 www.razonypalabra.org.mx p.11. Cabe subrayar que el modelo de investigación acción en Paulo Freire es denominado investigación del tema generador.

Para Paulo Friere la investigación-acción (denominada tema generador), tiene como fundamento la opresión y la necesidad del dialogo que significa la condición de posibilidad de la inquebrantable entre acción y reflexión ²⁹

El punto de partida de la investigación acción en la perspectiva del pedagogo brasileño, es la situación existencial presente como realidad de victimación, desde este ámbito de enunciación liberadora, se generen los problemas de investigación que nos permitan la organización-reflexiva de la acción crítica.³⁰

Los objetivos de la investigación-acción son: describir, clarificar y comprender los datos proporcionados por la realidad para la transformación de las causas que generan la situación de subordinación. En el encuentro de investigadores realizado en Cartagena Colombia en 1977, se hacen distinciones entre la investigación participativa, y a la investigación militante, hasta llegar al uso del término integrado que Orlando Fals Borda proponía como *investigación acción participativa*.³¹

Mujer indígena. Los estudios que abordan el tema de las mujeres indígenas pueden dividirse básicamente en tres tipos: etnografías de comunidades; estudios sobre campesinas y una acumulación de testimonios e historias de vida y experiencias organizativas. Existen aún grandes huecos en la literatura sobre el tema. Una gran parte de los censos y estudios gubernamentales dejan sin registrar información significativa de la variable género, o bien consignan una separación de datos por sexo, sin especificar información sobre pertenencia étnica o viceversa. ³²

La feminización de la pobreza es un fenómeno identificado en los países industrializados, donde se ha notado un gran crecimiento en el número de unidades

29 Ibid Citado por Mendoza Martínez Víctor Manuel. Investigación Acción . Universidad del Valle de México, México Primera Revista Electrónica de América Latina especializada en Comunicación.Número 31 www.razonypalabra.org.mx.p12. FREIRE, Paulo: Investigación y metodología del tema generador. En Torres, Novoa Carlos,: La praxis educativa de Paulo Freire, pp. 139-140. Citado por Mendoza Martínez Víctor Manuel. Investigación Acción . Universidad del Valle de México, México Primera Revista Electrónica de América Latina especializada en Comunicación.Número 31 www.razonypalabra.org.mx

30 Ibidem p.12 Cfr 148.

31 Ibid p.12 Mendoza, Martínez Víctor, "Utopía y educación". En Sintagma revista de la Facultad de lenguas de la universidad Autónoma del Estado de México. Num 2 Abril-Septiembre de 2002. "La figura y las ideas de Orlando Fals Borda, el mas notable sociólogo colombiano, ya son parte integral de nuestra historia contemporánea. Sea por sus libros sobre problemas básicos, o por sus experimentos de investigación-acción (...) Fals Borda ha dejado una marca importante en el desarrollo de las disciplinas sociales y en la política nacional.Su teoría de subversión como proceso moral y político, que fue presentado en 1967, se ha incorporado a la sociología universal .Esta teoría pasó a primer plano a raíz de los dramático acontecimientos de comienzo de este año, cuando fue aprehendido, según parece, en la presunción de que era uno de los ideólogos de la subversión armada en Colombia.Su integridad y entereza como intelectual crítico tuvieron que ser respetadas en esa dura prueba, que lo acrisoló como pensador y científico. Así y todo, el diario Arbeiter-Zeitung, al dar cuenta de estos hechos, lo señalaba justamente, como "uno de los sociólogos latinoamericanos más creadores e imaginativos."FALS Borda Orlando. El problema de cómo investigar la realidad para trasformarla por la praxis, p 9.

32 Carlsen, Laura, "Las mujeres indígenas en el movimiento social, La categoría de mujer indígena. Una visión a vuelo de pájaro". <http://membres.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005.

domésticas en las que la mujer es jefe de familia. A la vez, se nota que la mayoría de estas familias se ubica por debajo de la línea de pobreza, convirtiendo a las mujeres y los niños en los sectores demográficos más vulnerables. En las comunidades rurales, la ausencia de la figura masculina en el grupo doméstico se traduce en mayor vulnerabilidad económica y social para la mujer, ya que el matrimonio funciona conjuntamente para asegurar la sobrevivencia y reproducción de la familia.³³

Aída Hernández Castillo Salgado analiza en su artículo "Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?", la evolución del feminismo en las comunidades indígenas mexicanas. La autora se centra en las transformaciones que se han sucedido desde el levantamiento zapatista de 1994 y el promulgamiento de la Ley Revolucionaria de Mujeres y reflexiona sobre las diferencias entre la perspectiva de género de las feministas indígenas y las mestizas.

Hablar de la existencia de un **feminismo indígena** en México hubiera resultado impensable hace unos diez años, sin embargo a partir del levantamiento zapatista, hemos visto surgir un movimiento de mujeres indígenas que está luchando en diversos frentes.³⁴

Las mujeres indígenas han construido sus identidades de género de una manera distinta a las de las feministas urbanas.

Antecedentes de las luchas actuales:

Aunque el zapatismo jugó un papel catalizador en la creación de espacios de reflexión y organización para las mujeres indígenas, haciendo más visibles sus demandas, no es posible entender la fuerza actual de los movimientos de mujeres indígenas sin considerar sus experiencias en las luchas indígenas y campesinas de las últimas dos décadas.

El género en las comunidades indígenas.

Las demandas formuladas por los grupos de mujeres indígenas en los distintos congresos, talleres y foros, realizados en los últimos 10 años, tienen grandes diferencias con respecto a los pliegos petitorios del diverso movimiento feminista occidental. Existen factores clave que contribuyen a este proceso diferenciado de construcción de la conciencia de género entre las mujeres indígenas. Entre ellos se encuentran:

- La familia indígena/campesina
- La identidad étnica e india
- La primacía de la lucha por la sobrevivencia

33 Fuente: <http://membres.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005u⁹

34 Aída Hernández Castillo Salgado) Fuente: <http://www.womenandlife.org/WLOE->

[sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not](http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not) Subió a conferencia el 24 de Mayo de 2005

Hoy las identidades colectivas que asumen los grupos étnicos definen en gran parte su actuar y su lucha por defender:

“Una etnia no es un legado inerte del pasado; implica la construcción de comunalidad, en el sentido weberiano: se constituye por un sentimiento -y una conciencia- de pertenencia; pero, además, genera una dinámica social propia, un sistema de instituciones y normas de interrelación -con los miembros de la etnia y con la sociedad más amplia en que se insertan- donde participan y se reproducen sus miembros. Así [...] como tendencia general, la identidad étnica en México se contiene fundamentalmente en la comunidad local” [...]”³⁵

Siguiendo esta definición, la identidad étnica tiene importantes cruces con la identidad de género en la manera en que las mujeres indígenas construyen y reconstruyen su etnicidad y la de sus hijos. Por lo general, ellas asignan un valor muy alto a su pertenencia a la comunidad étnica.

Otros conceptos que nos ayudarán explicar el programa a lo largo del presente trabajo, entre otros, son:

Asimilación: Cuando el aculturamiento llega a tales extremos que los caracteres originarios de una cultura resultan totalmente, o casi, reemplazados por la de otra. Integración grupal de dos culturas, aunque en el proceso subyace cierto grado de poder de un pueblo sobre otro; la sociedad receptora conserva algunas pautas de su propia cultura, pero acepta las del extranjero, y así se van creando nuevas pautas culturales comunes, en forma voluntaria.

Participación Social: El hecho de que determinados seres concientes tomen parte en la interacción social. El concepto se refiere, de ordinario, a la participación humana conciente. Puede referirse a los grupos utilitarios o a los grupos de simpatía y afectiva. En estas últimas existe una identificación más completa de la personalidad con el grupo debido a los sentimientos compartidos de afección y lealtad, responsabilidad mancomunada, sentimientos, tradición y amistad personal.

Acción Colectiva: Acción emprendida por un grupo con el objeto de producir un hecho o acontecimiento social, político o cultural y sus efectos temporales o permanentes.

Equidad: Concepto jurídico de fundamento ético, equivalente al de justicia natural, igual e imparcial. De origen romano, vino a templar los excesos que ya denunciaba el antiguo aforismo latino *summum jus, summa enyuria*, por oposición al derecho estricto, el supremo ideal de la justicia humana.

Interacción: Todo proceso en el que la acción de una entidad causa una acción o un cambio en otra distinta.

35 Ibídem

Otro concepto importante para el análisis es el término **empoderamiento** que tiene diferentes significados de acuerdo al contexto social y político en que se defina; el empoderamiento es relevante tanto a nivel individual como colectivo. Puede ser usado para caracterizar las relaciones en un hogar, entre los pobres o entre otros actores a nivel global, ya que obviamente hay muchas posibles definiciones de empoderamiento. En un sentido más amplio, empoderamiento es la expansión en la libertad de escoger y de actuar. Significa aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida. A medida que los pobres comienzan realmente a escoger, va incrementando el control sobre sus propias vidas

Otros conceptos, se irán incluyendo a lo largo del documento, en referencias al pie de página.

Metodología

Como el presente trabajo es un Informe de Práctica profesional, se utilizan el método deductivo, pero también inductivo, bases empiristas, pragmáticas, constructivistas, con un sentido crítico.

Se realizó con Observación participante, ya que se tuvo la oportunidad de compartir con mujeres indígenas beneficiarias del programa su contexto, experiencia y vida cotidiana, y en diversos encuentros, talleres, visitas, entrevistas hubo oportunidad de conocer directamente la información que las mujeres tienen sobre su propia realidad, así me tocó conocer la vida de varias mujeres integrantes de diversos grupos indígenas.

En distintos momentos se utilizaron: la entrevista, la encuesta, la revisión de documentos y el diario de campo, algunos como parte de un trabajo cotidiano, y en otros casos para completar información para fundamentar propuestas de trabajo.

Es una práctica desde la 'Sociología del conocimiento', como una observación pausada para identificar los elementos de un hecho social³⁶. Los conceptos a captar son la acción social por la interacción de los sujetos y el contenido de sus comunicaciones, desde el interaccionismo simbólico.

Con estos postulados y sus métodos particulares: entrevistas informales, observación directa, participación en la vida del grupo, análisis de discusiones colectivas. Documentos personales, historias vitales y otros, combinado con trabajo de campo con grupos distintos, y aspectos cualitativos

La observación participante o participativa, es una metodología de las Ciencias Sociales, que culmina como acción participativa, más completa, pues además de observación elabora propuestas y soluciones³⁷

En la medida en que se recupera información de las mujeres indígenas beneficiarias del programa, así como de los diferentes actores que participaron en el mismo, se elaboran

36 Hecho social: " Cualquier hecho identificable que participa de la naturaleza de una relación, proceso o valor social.- Henry Pratt Fairchild, editor. Diccionario de Sociología ,Fondo de Cultura Económica ,segunda reimpresión 2001, pp.140

37 http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa_en_las_ciencias_sociales

propuestas de trabajo que se fueron instrumentando en el mismo, se realizó como investigación participativa, o investigación-acción participativa³⁸

.Es pues una recuperación de una experiencia profesional, que parte de vivencias, observación participante, notas, informes de visitas de campo, relatorías de encuentros con mujeres indígenas, revisión y análisis documental, revisión de estadísticas, informes y evaluaciones externas del programa, y comentarios y entrevistas formales e informales con diversos actores vinculados al programa, durante el período de mi responsabilidad.



Foto 3. Indígenas huicholes integrantes de varios grupos apoyados por el POPMI, en Albergue de la CDI en Pueblo Nuevo Mezquitic Jalisco, en un descanso de un Taller, quienes necesitaban aprender a administrar sus proyectos de tiendas comunitarias y “hacer cuentas” y fortalecer sus grupos. Foto tomada por personal del Instituto Jalisciense de la Mujer en 2005.

38 es una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones.-
http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa_en_las_ciencias_sociales.Una completa descripción está en Internet con su aplicación en Diego de Almagro en Chile y Pol. investigación-acción

Apartado 1 Las Mujeres Indígenas en México.

“ El tiempo de trabajo que tenemos es de todo el tiempo. No tiene fin”.-³⁹.

Las mujeres indígenas son las principales transmisoras de valores, prácticas y habilidades culturales a las nuevas generaciones. Son conocedoras de las plantas y de la biodiversidad en su área de vida.

La población indígena es parte de los grupos sociales más pobres, sus niveles de vida están por debajo de los promedios nacionales, y como se señala en la publicación *Las mujeres indígenas en México*, “se encuentran con infinidad de carencias no resueltas, que limitan el ejercicio de las libertades de las personas para acceder a un mayor desarrollo humano y ejercer plena libertad en la conducción de sus vidas” ⁴⁰

Otros problemas que afectan a las mujeres indígenas tienen que ver con falta de acceso a servicios de salud, aislamiento de localidades, relaciones de género desiguales, violencia intrafamiliar, prácticas culturales que limitan sus derechos, discriminación y la falta de posibilidades de formación. En la actualidad, hay regiones en las que todavía “las mujeres son objeto de injustos intercambios”, como se da cuenta en una nota periodística de Veracruz, en la que el gobernador declaró en un evento de entrega de recursos del POPMI, que aún se da “el intercambio de mujeres jóvenes a cambio de cartones de cerveza o de animales”⁴¹ refiriéndose a que son prácticas que se deben erradicar.

Las mujeres indígenas manifiestan una grave situación de desventaja social, respecto de la población general, debido a la persistencia de la desigualdad social, la pobreza y las asimetrías de género, así como las prácticas culturales específicas de cada pueblo o comunidad.

La población indígena de México forma parte de los estratos más pobres y desfavorecidos de nuestra sociedad, sus niveles de vida están por debajo de los promedios nacionales y regionales, así como de los mínimos de bienestar estipulados internacionalmente.

Las desigualdades por condición de género obedecen a patrones culturales que se expresan en comportamientos de trascendencia primordial en el curso de vida de las personas y que, si bien no son exclusivas de los grupos indígenas, sitúan a las mujeres en mayor desventaja social. A la condición de carencia material y social que priva en la mayoría de esas poblaciones y a las desventajas que representa el ser indígena en

³⁹ Frase de “Amalia” en el Encuentro de Mujeres Zapatistas citado por Eugenia Gutiérrez, Op. Cit.

⁴⁰García Luz María, Jácome Teresa, et al. *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, México, D.F., octubre de 2006.pp 88

⁴¹ Martínez, Regina. “Suscribe Fidel Herrera Beltrán convenios para el desarrollo de pueblos indígenas” 31 Agosto 2006. Jalapa, Ver. www.elgolfo.info;www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=43583

diversos contextos sociales, se aúna el hecho de ser mujer, por lo que enfrentan una doble desventaja en su capacidad de decisión: el acceso a los recursos y la autonomía de acción.

Entre los pueblos indios, corresponde a las mujeres las labores de reproducción biológica y culturización de los niños. Hay un poder masculino, el sistema de cargos es masculino, pero no se asigna a hombres solteros. Para la decisión de quien asume el cargo se considera si el hombre es capaz de organizar un hogar, entonces será capaz de organizar a la comunidad.

Se encuentran bajo el poder del jefe de familia, el padre cuando son solteras y del marido al casarse. Son dadas en matrimonio desde muy chicas, a los doce o trece años, y todavía existen algunos pueblos en los que se permite la poligamia, como entre los huicholes, si bien esa costumbre está desapareciendo.⁴²

Las mujeres indígenas no opinan ni toman ninguna decisión sobre sí mismas. Estas son impuestas por los hombres del grupo familiar. El sistema de justicia comunitario es dominado desde la lógica masculina.

El aprendizaje sobre su cuerpo inició como algo sorpresivo y misterioso, al iniciarse la menstruación, las convierte en seres peligrosos, por lo que la costumbre establece prohibiciones: “no pueden ir a la milpa, porque se seca, no deben cortar flores, porque se secan las plantas, la fruta se cae”⁴³. Son los hombres quienes deciden sobre cuando y cómo tener relaciones sexuales y cuantos hijos tener, sin que la opinión de la mujer cuente. Las mujeres indígenas, deben tomar pareja muy jóvenes si se desea tener un respaldo ante otros hombres. La violencia es una situación cotidiana en la vida de las mujeres.

El estudio de la subordinación política, (en el sentido amplio del término) de las mujeres indígenas debe cimentarse no sólo en su condición en cuanto tales, sino en sus orígenes étnicos y de clase. Las mujeres indígenas reconocen la discriminación a la que son sujetas. Tienen una reflexión propia de la condición de exclusión en la que se encuentran⁴⁴

La libre determinación o autodeterminación es el derecho de las y los indígenas a ser reconocidos como portadores de una estructura de pensamiento, filosofía, códigos culturales y escalas de valores diferentes a otras sociedades. Reconocer estas diferencias es respetar su cultura como identidad colectiva de sus pueblos. La libre determinación de los pueblos indígenas condiciona el ejercicio de los demás derechos

42 Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C., Versión revisada de la memoria del taller: “Mujeres indígenas, discriminación, usos y costumbres”, Tepic, Nayarit, 15 de noviembre del 2001. en el libro de Bonfil Sánchez, Paloma; Martínez Medrano, Elvia Rosa, (coordinadoras), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*

43 ibid

44 Muñoz Galván, Mara. “Mujeres Indígenas; autodeterminación e identidad cultural”. pp. 8.

colectivos. Estos son fundamento de su sistema social basado en relaciones comunitarias.⁴⁵

Mara Muñoz Galván, explica que la discriminación de las mujeres indígenas encuentra su origen en la transculturación⁴⁶ producida por la colonización. La corrupción de sus principios por la implantación de valores contrarios a su cosmovisión. Expone que la subordinación de las mujeres no siempre existió, de ahí la importancia de regresar a las raíces y recuperar el espacio de respeto que les corresponde en la cosmovisión⁴⁷ indígena. "En la mayoría de los casos existe una idea errónea de la identidad cultural. Se ha confundido los rasgos provocados por las condiciones de pobreza y colonización, con los elementos culturales derivados de una cosmovisión propia"⁴⁸. Y retoma algunas frases de mujeres indígenas: "La división sexual de género nos ha marcado una sociedad patriarcal donde por el hecho de ser mujer nos discriminan y violan nuestros derechos. Todo esto sufrimos en el hogar, en la calle, en las escuelas y en el trabajo, todo por ser mujeres, mayas, monolingües y analfabetas."⁴⁹

Volumen y estructura de la población indígena

El sistema de las Naciones Unidas define a los pueblos indígenas sobre todo de acuerdo a su autopercepción y su determinación por preservar la existencia continuada como pueblo:

45 Ibidem

46 La palabra transculturación se generó en el terreno de la antropología a partir del año 1935, con el fin de clasificar el estudio del contacto cultural entre grupos diferentes, sin embargo, su definición ha ido modificándose para delimitar más claramente su campo de acción ya que la terminología es una herramienta esencial en la investigación. Inicialmente se ha definido a la transculturación como un proceso bastante gradual por el cual una cultura adopta rasgos de otra hasta culminar en una aculturación. Generalmente se ha supuesto que el pasaje de rasgos va desde una cultura "más desarrollada" (por ejemplo en cultura tecnológica) a otra "menos desarrollada" y que esto puede ocurrir sin conflicto, sin embargo se observa que la mayoría de las transculturaciones son conflictivas, en especial para la cultura "receptora" máxime cuando los rasgos culturales son impuestos. Wikipedia

47 Una cosmovisión es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Una cosmovisión define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía. En español, "cosmovisión" y/o "concepción del mundo" –esta última más aceptada– es una de las acepciones de la palabra alemana Weltanschauung, (Welt, "mundo", y anschauen, "observar"), una expresión introducida por el filósofo Wilhelm Dilthey en su obra Einleitung in die Geisteswissenschaften, ("Introducción a las Ciencias de la Cultura", 1914). Por su parte, Dilthey, un miembro de la escuela hermenéutica, sostenía que la experiencia vital estaba fundada —no sólo intelectual, sino también emocional y moralmente— en el conjunto de principios de la sociedad y de la cultura en la que se había formado. Las relaciones, sensaciones y emociones producidas por la experiencia peculiar del mundo en el seno de un ambiente determinado contribuirían a conformar una cosmovisión individual. Todos los productos culturales o artísticos serían a su vez expresiones de la concepción del mundo que los crease; la tarea hermenéutica consistiría en recrear el mundo del autor en la mente del lector. El término fue rápidamente adoptado en las ciencias sociales y en la filosofía, donde se emplea tanto traducido como en la forma alemana original. Wikipedia

48 Vázquez Arcón, Laynes y Zapeta Mendoza, 2002

49 Mara Muñoz Galván. Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, 2003 . 77

*“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas, los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en sus territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.”*⁵⁰

La definición de población indígena ha considerado diversos criterios, uno de ellos es el de la lengua hablada. Para el año 2000, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI); la población de 5 años y más hablantes de lengua indígena era de 6.04 millones de personas. Sin embargo, con la finalidad de conformar un conjunto demográficamente coherente, que no excluyera a los menores de 5 años, se utilizaron otros criterios de aproximación metodológica.

Uno de ellos fue el de considerar como “hogar indígena”, aquel en donde el jefe de éste o alguno de los parientes habla o pertenece a algún grupo indígena. De esta forma se estimó que la población indígena en México ascendía a 12.4 millones de personas.⁵¹

Basados en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del INEGI, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), generaron el Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, por medio del que, respecto del monolingüismo, se dio a conocer que una de cada seis personas hablantes de lengua indígena no hablaba español, proporción que se incrementa en las localidades con 40% y más de población indígena y en los municipios indígenas. Mientras que en éstos últimos, 17 de cada 100 hombres no hablan español, y entre las mujeres esta proporción se eleva a 28 de cada cien. Concluyendo que a nivel nacional la relación entre hombres y mujeres monolingües es de casi dos mujeres por cada hombre que no hablan español, lo que permite estimar que alrededor del 50% de las mujeres indígenas aun son monolingües.

50 Angela Meentzen, *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas*, (versión preliminar) 2001 Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible. World Bank 1991, Operational Directive 4.20 UN Doc. No.E/ CN.4/ Sub.2/1986/87)

51 Luz María García, Jácome Teresa, et al., *“Las mujeres indígenas de México: Su contexto socioeconómico, demográfico y de salud”*, Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, México, D.F., octubre de 2006. pp. 88

Características Socioeconómicas

El conocimiento de la lecto-escritura del español es elemento básico para la incorporación y participación social de la población indígena, toda vez que el acceso a los servicios requiere de una mínima calificación escolarizada.

Las desventajas de las mujeres indígenas resultan evidentes y las diferencias son más acentuadas en algunos grupos que en otros, como se observa en los tzotziles, donde menos de la mitad de las mujeres y niñas saben leer y escribir y registran una brecha por sexo de más de 18 puntos porcentuales⁵². Una condición similar se observa entre choles, tzeltales y mazahuas.

En los lugares de asentamiento tradicional, que corresponde a municipios con 40% y más de población indígena, el rezago educacional se incrementa notablemente, sobre todo entre los rarámuris y coras, en el que apenas 38 por ciento de las mujeres de seis años y más sabe leer y escribir.

Más de la mitad (51.6 por ciento⁵³) de las mujeres que hablan un idioma indígena son analfabetas. Su tasa de analfabetismo es cinco veces el promedio nacional y mucho mayor que la tasa masculina para hablantes de lengua indígena. En la región Las Cañadas del estado de Oaxaca, 60 por ciento de las mujeres son analfabetas, y 30 por ciento monolingües. En varias regiones, las niñas reciben menos educación que sus hermanos debido a la percepción, de los padres, de que la educación de las mujeres es un desperdicio, ya que su valor se mide más bien por su capacidad de cargar leña y parir hijos varones. Casi las tres cuartas partes de las mujeres indígenas no tienen la primaria completa.

Su marginación se refleja en su casi nula participación política. En muchas comunidades, las mujeres no votan en las asambleas comunitarias y no pueden tener cargos comunitarios.

Asistencia escolar y formación profesional

Según los resultados del XII Censo del INEGI, si bien en términos generales la tasa de asistencia a la instrucción escolar es menor para la población indígena respecto al nivel nacional, en la que a los seis años de edad nueve de cada diez niños asisten a la escuela, entre la población indígena dicha proporción disminuye de diez a ocho, y en el caso particular de las mujeres, se observa un descenso notorio en las tasas de asistencia en las niñas y las jóvenes indígenas de los grupos etnolingüísticos, de 12 a 16 años de edad. Y para el segmento de los 18 a 29 años, la brecha se acorta al consignarse una asistencia escolar femenina del 12%, del total de la población indígena.

52 Ibid.

53 Laura Carlsen, "Las mujeres indígenas en el movimiento social" .Fuente: <http://membros.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005.

Por lo que se refiere al acceso a la educación media y superior, según los datos del XII Censo, solamente el 79.6 por ciento de la población indígena, de 15 a 59 años, declaró tener alguna instrucción, (de 4.3 millones de ambos sexos), y de éstos apenas el 7.4% (320 mil) tuvieron oportunidad de acceder a esos niveles educativos; registrándose que 158.9 mil mujeres (7.7%), obtuvieron ese logro educativo.

Cabe destacar la importancia de la escuela normal, y el mayor porcentaje de mujeres que, en el año 2000, reportaron tener estudios de docencia en primaria: 7,813 de un total de 14 mil indígenas de 25 a 59 años; así como el hecho de que ellas presentaron más casos de asistencia a instituciones educativas de nivel medio superior, normal y carreras técnicas y comercial.⁵⁴

Pobreza rural con cara de mujer

El trabajo femenino "invisible" es perceptible no sólo en las estadísticas, sino también en la cultura comunitaria. A pesar de que se registran múltiples tareas agrícolas llevadas a cabo por mujeres, la mujer sigue siendo considerada *la compañera del productor* y no una productora ella misma. La producción para el autoconsumo -la crianza de animales de traspatio, las hortalizas familiares y los alimentos que se consumen dentro de la unidad doméstica-, a menudo no se considera como tal.

El desgaste físico y síquico que representa la pobreza en el cuerpo de la mujer es evidente y medible. Pero el sufrimiento causado por las altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil sólo puede imaginárselo quien lo ha vivido. El 26 por ciento de los niños nacidos en los municipios con mayor pobreza mueren antes de llegar a la primaria, generalmente por causas relacionadas con: parásitos, desnutrición, falta de atención médica, etcétera.

En estas condiciones la pobreza se agudiza aún más debido a la discriminación en contra de la mujer en cuestiones básicas para la sobrevivencia rural, tales como la tenencia de la tierra, el acceso al crédito, la comercialización y el empleo. La tenencia de la tierra es de particular importancia. El 18.24 por ciento de los ejidos están ubicados en municipios con concentración indígena (70 por ciento o más de población indígena), y municipios con presencia indígena (entre 30 y 70 por ciento de la población). A pesar de que trabajan la tierra, las mujeres de los ejidos no tienen acceso directo a derechos agrarios en la mayoría de los casos. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), informó que solamente el 17 por ciento de quienes poseen derechos agrarios ejidales son mujeres. De un millón de ejidatarios, el 30 por ciento de los cuatrocientos mil posesionados y avecindados son mujeres. Al sumar estos tres tipos de participación ejidal (ejidatarios, posesionados y avecindados) resulta que el 21 por ciento son mujeres.⁵⁵

54 Datos de Luz María García, Jácome Teresa, et al. *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, México, D.F., octubre de 2006. pp 88

55 Laura Carlsen. "Las mujeres indígenas en el movimiento social" La categoría de mujer indígena. Una visión a *vuelo de pájaro*. <http://membros.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005

En las comunidades rurales, la ausencia de la figura masculina en el grupo doméstico se traduce en mayor vulnerabilidad económica y social para la mujer, ya que el matrimonio funciona conjuntamente para asegurar la sobrevivencia y reproducción de la familia.⁵⁶

En el informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen, en enero de 2006 hace las siguientes recomendaciones en materia de acceso a la justicia y derecho consuetudinario indígena:

- Los obstáculos a que se enfrentan los indígenas en el sistema de justicia son síntomas de problemas sociales más complejos relacionados con una historia de discriminación, marginación y exclusión social, así como de pobreza y desempleo. Las mujeres indígenas son las más afectadas por estos factores.
- La violencia contra mujeres y jóvenes indígenas es común en numerosos países y no siempre encuentra una solución judicial.
- Que se adopte una ley específica para combatir la discriminación étnica, racial y de género y que el Gobierno reconozca la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.(CEDAW)

En el tema de Mujeres indígenas. Las recomendaciones fueron: que se tomen medidas especiales para hacer frente a la triple discriminación de la que son objeto las mujeres indígenas en el país, tales como mayor apoyo a la Defensoría de la Mujer Indígena. También recomienda que la Defensoría inicie un diálogo nacional con vistas a identificar las medidas prácticas necesarias y convenientes para mejorar la situación de las mujeres indígenas.⁵⁷

Las condiciones referidas se presentan, entre la mayoría de las mujeres indígenas apoyadas por el POPMI, quienes expresaron dificultades de movilidad ya que no es fácil que puedan salir de su comunidad o salir de su casa, organizarse, ir a la escuela, aprender, intercambiar opiniones y puntos de vista con otros hombres distintos a sus maridos, al no poder expresar su situación, sus gustos, sus placeres, sus angustias se les están quitando sus derechos a poder decidir por ellas mismas a dónde ir, con quién ir, cuántos hijos tener, hasta dónde educarse y cómo participar.

Son estos modelos de cultura tradicional los que han obligado a las mujeres a buscar salidas a su situación, por ello se han involucrado en el programa, en el entendido que la organización para la producción es sólo una forma de acceder a otras formas y

56 Fuente: <http://membres.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005

57 Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, "Los derechos humanos y las cuestiones indígenas" comisión de derechos humanos. 62º período de sesiones, 26 de enero de 2006

calidad de vida, pero antes que eso, se valora el hecho de poder reflexionar en torno a la importancia que tiene el poder compartir los espacios entre sus iguales en pro de mejores resultados.

Pueblos Indígenas

La definición de pueblos indígenas, generalmente se basa a las variables de idioma, autoidentificación y área geográfica. También incluyen aspectos como la presencia de costumbres sociales y de instituciones políticas propias y una economía orientada hacia la subsistencia⁵⁸

En el padrón del Programa para el 2006, se encuentran registradas 23,936 mujeres inscritas en más de 1,600 proyectos de organización productiva autorizados. Se encuentran registradas 54 lenguas indígenas en los 23 estados donde opera el POPMI.

La variedad de lenguas indígenas que se hablan en la República Mexicana son 65 reconocidas oficialmente. A lo anterior, se suman las variantes lingüísticas regionales y las mezclas de idioma locales así como los préstamos lingüísticos, junto con los cuales se reconstruye el sentido y las formas de comunicación entre los diferentes grupos indígenas.

El grueso de hablantes las encontramos en 8 lenguas más habladas: el chinanteco, huasteco, maya, mixteco, náhuatl, tojolabal, tzeltal y tzotzil, entre todas alcanzan el universo del 64.82 % del total registrado, con un total de 15,515 mujeres hablantes.

Seis lenguas concentran el 18.56 %, mazateco, otomí, purépecha, tlapaneco, totonaca y zoque, que alcanzan la cifra de 4,443 hablantes.

Catorce lenguas alcanzan el 13.41 % del total de hablantes registradas con una cifra de 3,209. Finalmente, las 26 lenguas restantes alcanzan el 3.21 % del total con 769 hablantes.

Los estados donde se concentran mayor cantidad de proyectos y recursos son Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Quintana Roo, lugares de donde provienen la mayor cantidad de hablantes de lengua indígena.

Por otra parte, en el ANEXO 2, se listan los principales pueblos indígenas a los que pertenecen las mujeres apoyadas, según datos de la CDI, que se manejan en su página WEB de los 10,220,862 indígenas de los diferentes grupos; el 67.4% son hablantes de lengua indígena.

En los datos del POPMI para el 2005, destacan las mujeres nahuas por ser de los grupos más numerosas por habitar en distintos lugares como en la Sierra Norte, Veracruz, San Luis Potosí, y Estado de México. Con 4875 mujeres de un universo de 23,936 apoyadas en 2005 por el POPMI.

58 Angela Meentzen, *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas*, (versión preliminar) 2001 Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible. World Bank 1991, Operational Directive 4.20

Los nahuas habitan en la mayoría de los 68 municipios de la Sierra Norte de Puebla; en los municipios de Camocuautla, Nauzontla y Tepango de Rodríguez predominan los totonacos.

La población bilingüe es cada vez más numerosa. Hoy día los niños aprenden su lengua materna y el español. La escuela constituye el medio integrador de ambas lenguas, además de su función de fusionar ambas culturas. Del total de la población indígena de la sierra, el 28.12% es monolingüe, el 66.40% es bilingüe y el 5.39% no se especifica.

Le siguen las mujeres mayas de la península que se localizan en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Esta lengua es hablada por los nativos peninsulares y por una gran parte de la población mestiza que la utiliza como un elemento de interacción en sus relaciones sociales. Las zonas agrícolas maiceras presentan los porcentajes más altos de población monolingüe de maya.

Las mujeres emplean más la lengua maya que los hombres, y las nuevas generaciones hablan más el español que el maya, pues este idioma es relegado al ámbito doméstico. mujeres tzeltales, en Chiapas hacia donde se ha canalizado muchos apoyos, durante varios años se ha canalizado casi la cuarta parte de los recursos del programa hacia el estado de Chiapas, apoyando además a mujeres Choles, Mam, Tojolabal, Tzotziles, Zoques, Mames y Mochos

En términos numéricos le siguen las Chinantecas de la zona sur de Oaxaca, Mazatecas de la zona aledaña a Tuxtepec, Oaxaca, en la zona denominada "Chinantla", Mixtecas, Mixes, Triquis, Zoques, Chatino, Huaves, Zapotecas.

Las Mazahuas, que se ubican en la zona indígena del estado de México, principalmente, y quienes se han diseminado por diversas ciudades con actividades de comercio.

Otro de los universos importantes son las mujeres Teenek y Pames (xi'úi) en San Luis Potosí. Dentro del estado de San Luis Potosí la zona xi'úi comprende cinco municipios: Ciudad del Maíz (donde existen cinco comunidades, entre las que destaca la de Villa de San José que está conurbada con la cabecera municipal); Alaquines (aquí son diez las principales comunidades xi'úi, destacando la Colonia indígena); Tamasopo, que tiene 25 comunidades principales; Rayón, con siete y Santa Catarina, con 20. En el estado de Querétaro se ubican tres comunidades xi'úi en una pequeña parte del municipio de Jalpan de Serra.

En la actual región xi'úi, además del español, se habla su propio idioma, llamado généricamente pame; muy próximos geográficamente, se encuentran hacia el oriente grupos de habla náhuatl y huasteca, aparte de la población indígena que ha emigrado a la región xi'úi y que habla sus propios idiomas.

La mayoría de los teenek de San Luis Potosí viven en la región de la Huasteca, al oriente del estado, localizada dentro de la cuenca del río Pánuco. Esta región está distribuida en 18 municipios.

Los teenek comparten este espacio con mestizos y nahuas que ocupan el sur de la región. Once municipios concentran 90% de los teenek, de los cuales sobresalen

Aquismón, Tanlajás, Ciudad Valles, Huehuetlán, Tancanhuitz, San Antonio, Tampamolón y San Vicente Tancuayalab.

Las Otomías del estado de Hidalgo, Querétaro-Guanajuato en la zona indígena, y en la Huasteca.

Los indígenas del norte, se han apoyado en menor proporción, a partir de 2004, como: Mayos, Guarijíos, Cucapá, Tepehuanas, Seris.

La Problemática de la Mujer Indígena

“Enorme cansancio, indescriptible tristeza y larguísimo día”⁵⁹.

Hoy existen en México, 5 millones 189 mil 235 mujeres indígenas, que equivalen al 9.7% de las mujeres mexicanas, y el 50.7 % de la población indígena.

Una de cada 3 mujeres indígenas de 15 años y más es analfabeta.

3 de cada 4 no trabaja en ningún sector formal de la economía.

La mitad de las que trabajan no recibe salario o gana menos de un salario mínimo al día.

Las mujeres son cabeza de familia de 16.2 % de hogares indígenas.

8 de cada 10 hogares no tiene agua entubada dentro de la vivienda.

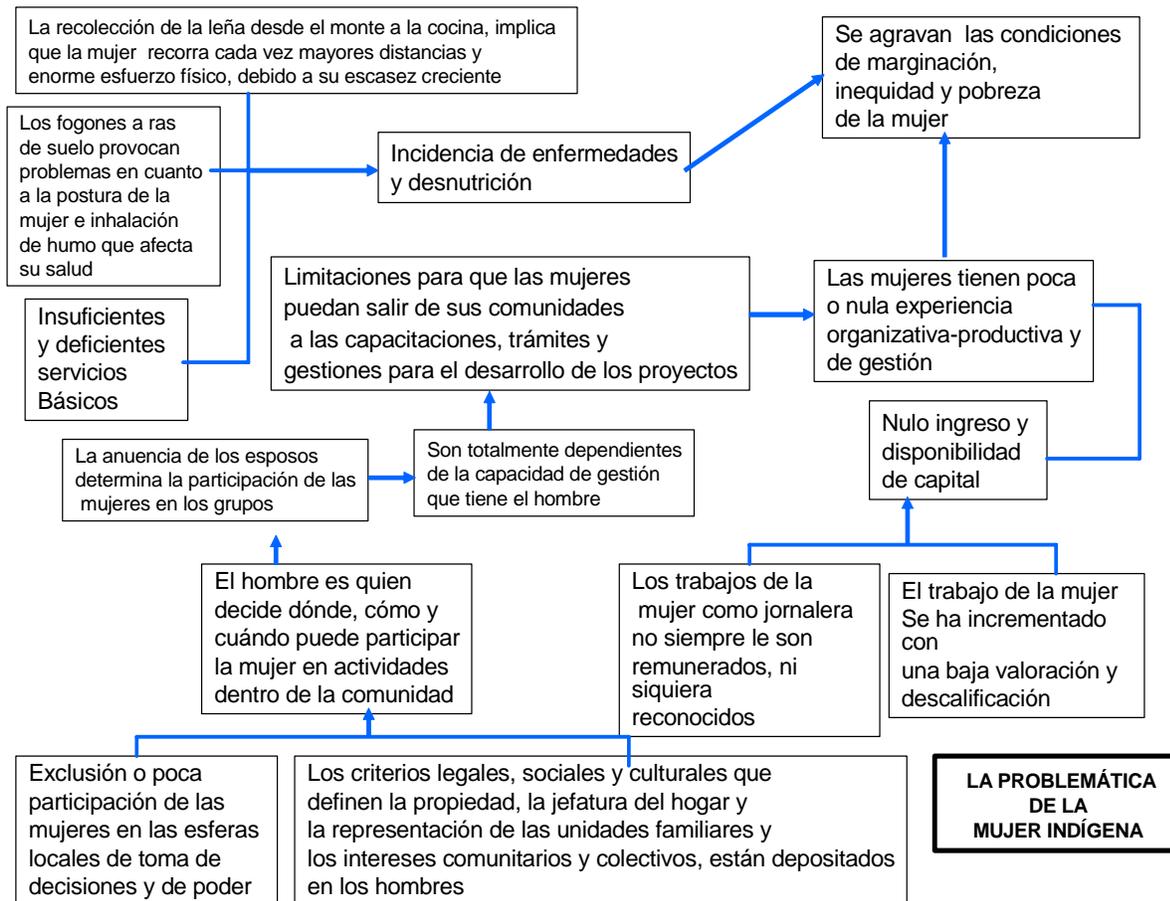
En el 65.9% de los hogares indígenas se cocina con leña carbón y petróleo.⁶⁰

Un resumen muy ilustrativo de la situación de las mujeres indígenas en México se muestra en la siguiente figura del árbol de problemas elaborado por la UACH en la Evaluación 2006 al Programa y que sintetiza de manera muy puntual gran parte de lo expresado sobre la situación de las mujeres indígenas.

⁵⁹ Frase de “Grabiela”, capitana que representa a las mujeres “en posiciones de montaña, en el sureste mexicano”, citado por Eugenia Gutiérrez, *Op. Cit.*

⁶⁰ Fuente CDI, citado por Muñoz Mara en Enfoque, periódico Reforma, “Crónica, mujeres indígenas”, 12 de agosto, 2007, pp. 11.

Árbol de Problemas de las Mujeres Indígenas apoyadas por el POPMI



61

En la actualidad, hay grupos de mujeres que van reconociendo su situación, e identifican los usos y costumbres que atentan contra su dignidad y reclaman en diversos foros cuando se juntan con otras mujeres y se sienten con seguridad y confianza.

Mujeres indígenas han manifestado que “los hombres no hablen por nosotras”, que se respeten “nuestros ‘usos y costumbres’ siempre y cuando no violen la dignidad de la mujer”; que “los usos y costumbres no sean pretexto para violar los derechos humanos de las mujeres especialmente en lo que concierne a nuestra participación política”; que

61 Portillo Vázquez Marcos, Arana Ovalle Nancy M, Director General de la Evaluación y Coordinadora General, et all, *Programa organización productiva para mujeres indígenas. Informe de evaluación enero-diciembre 2006*. Universidad Autónoma de Chapingo,

se acepte impartir justicia “a través de usos, prácticas y costumbres”, sin que se “violen los derechos de las mujeres”.⁶²

Este ha sido, probablemente, uno de los pasos más difíciles para las indígenas, habida cuenta de la presión comunitaria y el inmenso peso de la tradición. Hoy son cada vez más numerosas las indígenas que consideran que la reflexión en torno a la igualdad de género incumbe a los hombres, a su comunidad, pueblo y organización.

En esta acción, las indígenas se están descubriendo a sí mismas y están construyendo su identidad personal, pero, al mismo tiempo, están valorando e interpretando su identidad étnica. Advierten que la opresión y la falta de respeto hacia los pueblos indígenas por parte del Estado y de la sociedad nacional ha causado trastornos en sus identidades colectivas y personales, por lo que exigen que su cultura e identidad étnica sean reconocidas, es decir, que se respete su identidad como indígenas y se reconozcan sus derechos colectivos en tanto pueblos.

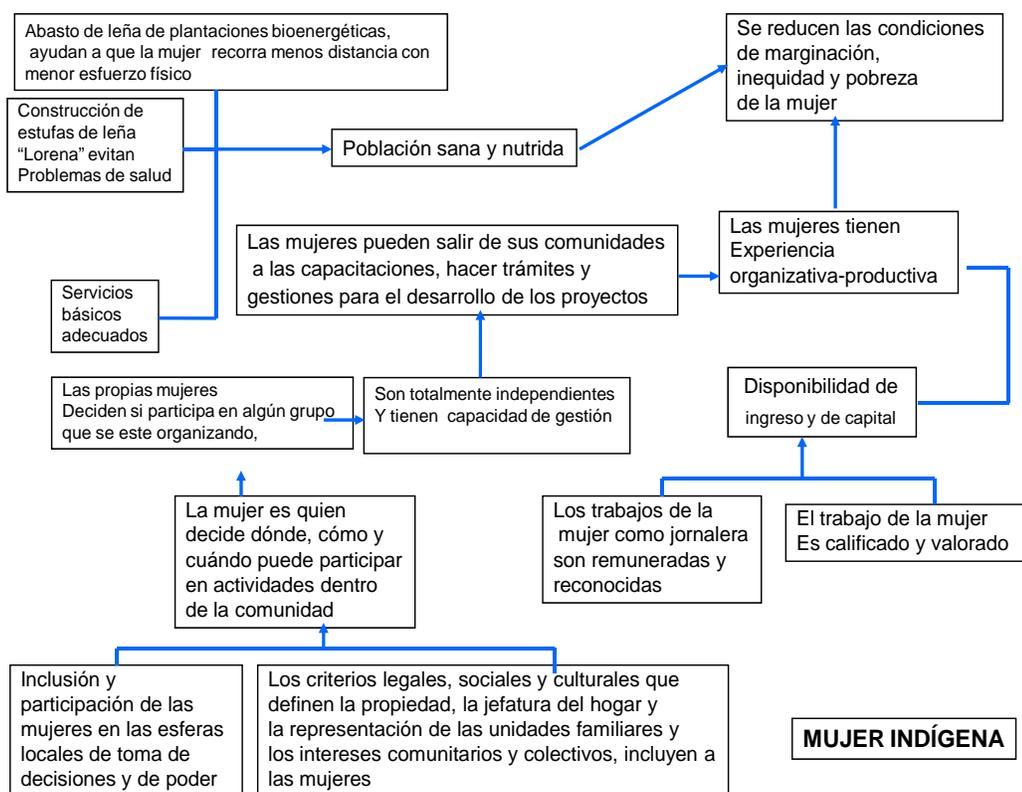
Como señala Consuelo Sánchez, también encuentran que su identidad personal, como mujeres indígenas, no sólo se ve afectada por la falta de respeto a la cultura de sus pueblos, sino también por la opresión tradicional sobre ellas y la dificultad para combinar su identidad personal con la colectiva, debido a la prioridad que la comunidad le otorga a esta última. Tomando en cuenta esta objeción, las indígenas están procurando un equilibrio entre su pertenencia colectiva y su identidad personal, incitando la capacidad creativa de sus pueblos para transformar tradiciones que perjudican a parte de sus miembros y, al mismo tiempo, los convocan a procrear tradiciones tolerantes y respetuosas que sean buenas para hombres y mujeres, y que hagan posible una relación equitativa y armoniosa entre géneros. Así pues, la crítica que promueven las indígenas al interior de sus colectividades está en la línea de favorecer la capacidad de disertación y razonamiento interno y de orientar los cambios y las innovaciones en las relaciones colectivas y en la vida cotidiana sin afectar la cohesión étnica.

Entre los ejercicios de reflexión que se lograron con las mujeres beneficiarias del POPMI y que se recuperaron por evaluadores externos quienes acompañaron varios intercambios y encuentros con mujeres beneficiarias de varios estados, junto con personal operativo del programa, luego de reconocer la situación en la que viven: reconocen “como condiciones necesarias para una mayor participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, dentro y fuera, de sus comunidades, las mujeres plantearon la ayuda del esposo en la educación y el cuidado de los hijos, y su comprensión en general, mayor conocimiento y mayor información para poder participar mejor, mayor atención y respeto de parte de las autoridades indígenas, el derecho de participar con voz y voto en las asambleas comunales para mujeres y hombres

62 Sánchez, Consuelo. “Las mujeres indígenas en México, identidad, género y autonomía” *Las mujeres indígenas en el debate*. Cemos Memoria Revista Mensual de Política y Cultura, Número 174, Agosto de 2003. <http://www.memoria.com.mx/174/index.htm>

indígenas, el reconocimiento de parte de los hombres de su capacidad de pensar y ayuda de ellos para hablar en público, así como menos trabajo y más tiempo para poder organizarse. En muchos talleres las mujeres pidieron que se oriente a los hombres para que las dejen participar y que se les apoye en su proceso organizativo, con capacitación técnica, con información y orientación, sobre sus derechos, para perder el miedo de hablar en público y para defender mejor sus necesidades e intereses.”⁶³

Árbol de objetivos de equidad de género, incluido en la Evaluación externa al programa en el 2006;⁶⁴ refleja las aspiraciones de futuro de las mujeres indígenas del POPMI, entrevistadas y participantes en talleres, a partir de reconocer su situación actual :



De acuerdo con el árbol de objetivos de equidad de género, la base para que las mujeres empiecen a cambiar su situación de exclusión y marginación es que sus opiniones sean consideradas tanto en su esfera familiar como en la local.

Para que sus opiniones sean tomadas en cuenta es necesario un cambio en las estructuras sociales y culturales que definen la propiedad, la jefatura del hogar y la representación en la comunidad. De ahí, la importancia de un programa como el POPMI que le permite a la mujer ser propietaria de los insumos de su proyecto y de los ingresos que percibe, de manera que sus opiniones empiecen a ser escuchadas.

63 Portillo Marcos, Arana Nancy et all, *op. cit.*

64 *Ibíd.*

Por una parte el POPMI le permite a la mujer acceder a oportunidades laborales mejor remuneradas y valoradas, adquirir capacidades y destrezas, así como aprender a organizarse, lo cual tendrá un efecto positivo tanto en su condición económica como en su posicionamiento social.

En lo tocante a su posición social, en la medida en que la mujer tenga mayor independencia económica de su esposo, adquirirá mayor respeto de parte de éste y mayor confianza para realizar actividades que antes no efectuaba y para tomar decisiones por sí misma.

Paralelamente, su contraparte masculina irá cambiando ciertos patrones culturales, que lo inclinaba a limitar la actuación social de la mujer.

De esta forma, uno de los objetivos que busca cumplir el POPMI queda plasmado de la siguiente forma:

“Fortalecer la participación de las mujeres indígenas para la toma de decisiones impulsando procesos corresponsables y autogestivos, a través de su involucramiento activo en la planeación y desarrollo de proyectos productivos.”⁶⁵

La reivindicación de un "feminismo indígena", sólo será posible en la medida en que las mujeres indígenas le den un contenido propio al concepto de "feminismo" y lo sientan útil para crear alianzas con otras mujeres organizadas. De momento, muchas de sus demandas, tanto las dirigidas al Estado como a sus organizaciones y comunidades, se centran en reivindicar "la dignidad de la mujer" y la construcción de una vida más justa para todos y todas. La Ley Revolucionaria de Mujeres, aprobada por amplia mayoría de los (as) militantes zapatistas, es uno de los múltiples documentos que expresan estas nuevas demandas de género⁶⁶.

La Ley Revolucionaria de Mujeres, refleja las demandas de las mujeres indígenas y señala:

“En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia:

Primero.- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segundo.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

65 Reglas de operación del POPMI, *Op cit.*

66 Aída Hernández Castillo Salgado analiza en su artículo "Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?" la evolución del feminismo en las comunidades indígenas mexicanas. La autora se centra en las transformaciones que se han sucedido desde el levantamiento zapatista de 1994 y el promulgamiento de la Ley Revolucionaria de Mujeres y reflexiona sobre las diferencias todavía existentes entre la perspectiva de género de las feministas indígenas y las mestizas.

Cuarto.- Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexto.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptimo.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.⁶⁷

Aunque esta Ley no es conocida en detalle por todas las mujeres indígenas, su existencia se ha convertido en un símbolo de las posibilidades de una vida mejor para las mujeres.

Las mujeres indígenas reivindican su derecho a la diferencia cultural y, a la vez, demandan el derecho a cambiar aquellas tradiciones que las oprimen o excluyen: "También tenemos que pensar qué se tiene que hacer nuevo en nuestras costumbres, la ley sólo debiera proteger y promover los usos y costumbres que las mujeres, comunidades y organizaciones analicen si son buenas. Las costumbres que tengamos no deben hacer daño a nadie."⁶⁸

67 FUENTE: *EL Despertador Mexicano*, Organó Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993.

68 Memorias del Encuentro Taller "Los Derechos de las Mujeres en Nuestras Costumbres y Tradiciones", San Cristóbal de las Casas, Mayo 1994.

En un documento base para la discusión sobre "Espiritualidad, Educación y Cultura" de la I Cumbre de Mujeres Indígenas de América, celebrada en Oaxaca, México, en abril de 2003, se plantea que, a diferencia de la occidental, la cosmovisión indígena está compuesta por valores comunitarios como el equilibrio, la armonía, el respeto, la dualidad y la cuatridad. Lo comunitario se entiende como la relación de respeto e igualdad, y como base para la convivencia social en la que nadie es superior a nadie. En la relación de las personas con su entorno se debe velar por la vida de todos los seres en la naturaleza; esto genera el equilibrio para que la energía "sea positiva". Así, la armonía da paso al bienestar con el propio ser y con el entorno. "Desarrollo y Política Pública Hacia la Mujer", Mujer Maya y Desarrollo Rural en Yucatán, 1997. *Mara Muñoz Galván*

El respeto fortalece su sistema comunitario, ya que garantiza el trato de igualdad entre las personas. Con base en la dualidad, se entiende lo femenino y masculino como una misma deidad. La dualidad es "la integralidad de un todo que conduce a la complementariedad". Estos valores hacen posible la cuatridad, totalidad y equilibrio cósmico de todo el universo: Elaborado por mujeres mayas. "Es la totalidad y el equilibrio cósmico, lo completo, representado en los cuatro puntos cardinales, la unidad y la totalidad del universo. Ver hacia atrás y hacia delante, ver por los lados. Es cuando es posible luchar por la unidad" (Juana Vázquez Arcón, Lorenza Laynes y María Teresa Zapeta Mendoza, 2002.

Paralelamente, las mujeres indígenas están cuestionando las generalizaciones sobre "La Mujer" que se han hecho desde el discurso feminista urbano. En el deseo de imaginar un frente unificado de mujeres contra el "patriarcado", muchos análisis feministas han negado las especificidades históricas de las relaciones de género en las culturas no occidentales.⁶⁹ Ya que el género se construye de diversas maneras en diferentes contextos históricos.⁷⁰

Lo mismo sucede en lo que respecta a la legislación en torno de la violencia doméstica. Las feministas urbanas de Chiapas lucharon durante varios años para lograr que se aumentara la penalización para los esposos golpeadores, logrando finalmente que en 1998 se modificara el artículo 122 del Código Penal aumentando la penalización en casos de violencia doméstica. Ahora las mujeres indígenas que carecen de independencia económica son directamente afectadas por el castigo que la ley impone a sus maridos, al quedar sin su apoyo económico durante el tiempo en que éste es encarcelado. Algo similar sucede en lo que respecta al derecho al patrimonio y a la pensión alimenticia para las mujeres indígenas. De poco sirve la lucha legislativa, cuando sus esposos carecen de tierra y de un trabajo fijo.⁷¹

Este proceso diferenciado de construcción de la conciencia de género entre las mujeres indígenas. Se basa entre otras cosas en:

- la familia indígena/campesina
- la identidad étnica e india
- la primacía de la lucha por la sobrevivencia

La familia indígena-campesina

69 Este feminismo eurocentrista se puede encontrar en los trabajos de Mary Daly, *Gyn/Ecology: The Methaphysics of Radical Feminism*, Peacon, Press, Boston, 1978, y Rosa María Cutrufelly, *Women of Africa: Roots of Opression*, Zed Press, Londres, 1983, entre muchos otros.

70 Aída Hernández Castillo Salgado .Artículo tomado de CEMHAL Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina Agosto, 2002.

Si bien el concepto de género ha logrado insertarse en el discurso de un sector de las mujeres indígenas, éste no ha cobrado sentido para todas aquellas que analizan activamente las causas de su discriminación: "Género en el movimiento indígena, viene a parecer un concepto y un término occidental, 'prejuiciado', donde las relaciones de hombre y mujer son (...) vistas desde fuera de esa realidad cultural". Cumbre de las Mujeres Indígenas de las Américas, 2003

La diversidad de opiniones de las indígenas sobre su discriminación pone en entredicho la perspectiva esencialista que las entiende a ellas y a sus pueblos como "armónicos y homogéneos". Sustentar el debate en categorías externas a la realidad de estos pueblos autóctonos obedece a la lógica integracionista que los ha convertido en un problema de subdesarrollo y ha transgredido sus derechos colectivos.

71 Mujeres indígenas y feminismo. (Aída Hernández Castillo Salgado)Fuente: <http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not>. Subió a conferencia el 24 de Mayo de 2005

La familia es el factor determinante para la conformación de la identidad de género y para definir la división sexual del trabajo. En las comunidades indígenas, la familia campesina produce básicamente para el autoconsumo.

Lourdes Arizpe⁷² identifica tres formas de producción entre las unidades familiares de producción agraria, que muestran varios grados de integración al mercado: 1) *la unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia*, 2) *la unidad familiar de producción agropecuaria que depende del mercado para cubrir la mayor parte de su consumo* y 3) *la unidad familiar que depende por completo del mercado de trabajo para su sobrevivencia y reproducción*.

Con base en la información del SIM, el 56.5% de los proyectos comercializan su producción en el mercado local, mientras que el 23.4% lo hace en el regional. Sólo el 1.6% de las empresas lo llevan al mercado estatal o nacional.

De acuerdo con el SIM, el 34.4% de los proyectos comercializan el 100% de su producción, el 14.8% comercializan el 75% y el resto comercializan sólo la mitad o menos. De hecho, el 31.7% de los proyectos comercializan menos del 25% de sus producción.⁷³

Problemática de las mujeres indígenas apoyadas por el Programa

Uno de los momentos claves en el trabajo con las mujeres es la reflexión en grupo, para elaborar un diagnóstico con enfoque de género, de los que se trabajaron con las mujeres beneficiarias, con esa información, se construyó un cuadro que recupera el punto de vista de las mujeres sobre sus problemas. Ese cuadro, se presenta en el ANEXO 1.

El universo de mujeres que se refleja en el cuadro es de alrededor de 20,146 mujeres indígenas beneficiarias del programa en el 2006. Es interesante, como las mujeres destacan en primer lugar los bajos ingresos, el desempleo y las carencias en la casa. Causas macroestructurales que les afectan en su situación objetiva. Con porcentajes mayores al 80 %. La afectación de la economía en sus vidas, y la justificación para ser sujetos de atención del programa.

Recordemos que entre las causas de la situación actual de las poblaciones indígenas se encuentran :

- Destitución de tierras ancestrales (subsuelo, recursos).
- Desarticulación de las economías tradicionales indígenas

72 Citada por Laura Carlsen, en: Las mujeres indígenas en el movimiento social .Fuente: <http://membres.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005. Ver Vania Salles, "Nueva mirada a la familia", en María Luisa Tarrés, La voluntad de ser mujeres en los noventa, El Colegio de México, México, 1992, para una discusión del ámbito para la construcción de relaciones de género; F. Edholm, O. Harris y K. Young, "Conceptualizing Women", Critique of Anthropology, vol. 3, n. 9-10, 1977, para la relación entre la división sexual de trabajo y la forma de familia, y Ann Foreman, Femininity as Alienation: Women and the Family in Marxism and Psychoanalysis, Pluto Limited, Londres, 1977, para una discusión de la identidad de género y la familia

73 Portillo Marcos, Arana Nancy et all. *Op cit*

- Discriminación/segmentación en mercados laborales y en servicios financieros (ahorro, inversión, garantías y multiplicador bancario)
- Acceso en condiciones de desventaja a los mercados de productos.
- Falta de acceso a servicios sociales (cantidad y calidad).
- Baja capacidad empresarial (governabilidad política vs. gobernabilidad económica)⁷⁴

Les siguen problemas asociados a carencias de servicios médicos 54.5%, desnutrición 30 Falta de agua entubada 29.4%, deserción escolar 24.4%, falta de escuelas 20.8%, falta de electricidad 19.3%; ya que su ubicación geográfica es en localidades menores a 2500 habitantes y en zonas donde los accesos generalmente tienen dificultades. La carencia de servicios en localidades pequeñas, y la sobrecarga adicional de trabajo para las mujeres, quienes resuelven este tipo de dificultades. Ellas son las que comúnmente se organizan para gestionar servicios.

La discriminación 29.8%, sigue estando presente como un problema serio que afecta a un buen número de mujeres en esta muestra. Por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres, como ellas mismas dicen. Ahora bien, este es un tema muy preocupante en estados como Tlaxcala, Distrito Federal, entre mazahuas y otomíes que viven en el centro histórico de la Ciudad de México y en la zona indígena de Tlaxcala, Estado de México, y Morelos, y Puebla; sin embargo llama la atención que las mujeres padecen mayor discriminación o la notan mas en las zonas cercanas a las zonas urbanas, o las que tienen mayor contacto con la población de ciudades medias o grandes.

El otro grupo de problemas tiene que ver con asuntos públicos y privados objetivos y subjetivos. Migración 15.6%, maltrato de la pareja 10.8%, alcoholismo 7.8%, abandono de la pareja 6.5%, desintegración familiar 5.4%. Las diferencias en los porcentajes entre estados es significativa, así por ejemplo Tlaxcala, Tabasco, Estado de México, Chihuahua y Morelos sobresalen por tener mayores porcentajes de maltrato y violencia de sus parejas. Entre grupos de mujeres mazahuas, totonacas, náhuatl, otomí, rarámuri, tlapanecas, chichimecas, originarias o migrantes la violencia es mas significativa que en otras culturas en la muestra de las mujeres integrantes de los grupos apoyados por el POPMI.

Tipología de Proyectos

Los proyectos que se apoyaron por el programa, pueden clasificarse según sus características y objetivos de acuerdo a la siguiente tipología, misma que se incorporó a la guía para instancias ejecutoras 2007:

⁷⁴ Notas manuscritas de presentación de representante del BID ante el Consejo Consultivo de la CDI, hablando de las características de la población indígena en América Latina en octubre de 2005

Grupos con proyectos de traspatio	Grupos con proyectos de mejoramiento de condiciones de vida y en beneficio de las mujeres	Grupos con proyectos alternativos	Grupos con proyectos rentables
Impacto en la alimentación para el fortalecimiento de la economía y alimentación familiar que contemple la comercialización de excedentes.	Reducir el esfuerzo físico y tiempo en las tareas domésticas. Realizar mejoras a la vivienda Creación de fondos de ahorro Apoyo a mujeres en situaciones de emergencia Acceso a medicamentos	Demostrar nuevas formas de aprovechamiento de recursos mediante el uso de técnicas alternativas, sencillas y reproducibles empíricamente	Potenciar los ingresos con actividades de transformación de la producción primaria para la generación de valor agregado.

Fuente: Informe de reporte de seguimiento .Abril 2005 y Guía para Instancias Ejecutoras del POPMI 2007.

De acuerdo al planteamiento de Lourdes Arizpe, la unidad de producción *familiar agropecuaria de autosubsistencia, sería el equivalente a los grupos con proyectos de traspatio*, una gran parte de proyectos tienen esta característica por decisión de las mujeres, quienes definen sus propuestas en función de lo que conocen en su experiencia directa dificultándose realizar actividades distintas por sentirse inseguras. Por ello, la distribución por tipo de proyectos mayoritariamente en un 50.3% se orientó hacia proyectos pecuarios. Por la facilidad de tenerlos en casa, y en algunos casos porque culturalmente es símbolo de status comunitaria, como los borregos en la zona totzill. Además de que se consideran como un ahorro para una situación imprevista de enfermedad o festejo. En estas unidades de producción de autosubsistencia, que tipifica de acuerdo con Lourdes Arizpe a la mayoría de las unidades domésticas en las comunidades indígenas, las mujeres están incorporadas a las tareas de reproducción y a las de producción agrícola, agropecuaria y artesanal.

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS 2006 DEL POPMI.

SUBPROGRAMA	TOTAL PROYECTOS	PORCENTAJE
AGRÍCOLA	129	7.3
ARTESANAL	179	10.1
EMPRESAS DIVERSAS	540	30.5
PECUARIA	890	50.3
PESQUERO Y ACUICOLA	30	1.7
TOTAL	1768	100

Por una parte, la familia campesina funciona como la unidad de producción en sí. Una característica de la familia que produce para el autoconsumo es que la aportación fundamental de las mujeres a la economía familiar les da cierta palanca en la

negociación del poder patriarcal. En las comunidades indígenas también influyen factores culturales que reconocen la importancia del trabajo reproductivo, productivo y cultural de las mujeres para el buen funcionamiento de la familia y la comunidad, y eso les confiere cierto prestigio y autoridad moral. Sin embargo, Arizpe señala que este prestigio rara vez se traduce en una división del trabajo más equitativa.

Esta afirmación se confirma con los comentarios de las mujeres beneficiarias del programa.

Por lo que hace a grupos con proyectos de mejoramiento de condiciones de vida y en beneficio de las mujeres, podemos incluir tiendas, molinos, panaderías, papelerías. Este tipo de proyectos si bien no son rentables financieramente, cumplen una función social dentro de las localidades. Una tienda en la que se puede conseguir, por ejemplo, un supositorio para bajarle la fiebre a un bebé lo venden suelto en 3 pesos, pero si ahorran tres horas de camino hacia la localidad más grande donde hay farmacia, y 20 o 30 pesos de pasaje, igual artículos como azúcar, jabón, entre otros. Estos ahorros funcionan como mecanismos de crédito, donde pagan hasta que tienen ingreso al fin de la semana o la quincena. En algunas zonas de Durango en la región Tepehuana se pueden ahorrar hasta 14 horas de camino para conseguir material de chaquiras para elaborar artesanía.

Entre las características de la familia que constituyen importantes ejes de análisis en la construcción de relaciones de género entre los pueblos indios, se encuentra que:

La edad confiere mayor autoridad en el interior de la familia. En las comunidades indígenas, el ciclo de vida es clave para entender las relaciones sociales. Entre las mujeres, la mujer madura tiene mayor autoridad para organizar la mano de obra de sus hijos, sus nietos y sus nueras; para la toma de decisiones familiares, y en su participación comunitaria.

Cuando el marido sale de la comunidad a trabajar como jornalero, las mujeres quedan bajo el cuidado de las suegras, quienes en ocasiones son mucho más rígidas que los mismos esposos.

La familia extensa distribuye el trabajo y el poder. Su organización refleja una extensión de la familia patriarcal que alivia el trabajo de algunas mujeres (la suegra, por ejemplo) y aumenta las responsabilidades de otras (las nueras). A pesar de que en algunas regiones se ve una erosión de la familia extensa, en otras ésta sirve como una red de solidaridad entre mujeres de la misma condición para el cuidado de los niños, la preparación de comida, la organización de las fiestas, etcétera.

Las condiciones de cada pueblo indígena suelen ser distintas, pero mientras más aislados están, los mecanismos de solidaridad entre familias extensas son más fuertes. Lo mismo que entre los migrantes, quienes se apoyan y forman colonias indígenas en los lugares de destino para el trabajo. Reproduciendo y conservando la mayoría de las veces su identidad, regresando a sus lugares de origen para cumplir con sus cargos.

Los ritmos de maduración son diferentes. Aunque la maduración biológica no muestre diferencias significativas entre los pueblos, la maduración social se define de otra manera. En muchos pueblos, una niña está considerada una mujer a temprana edad, entre los ocho y los doce años. La acelerada transición entre niña y mujer se debe en parte a que los niños -hombres y mujeres- tienen que asumir responsabilidades de trabajo desde chicos. Por otra parte, responde a la lógica de los matrimonios arreglados, que busca colocar a la niña en otra unidad doméstica donde pueda ganarse el sustento por ella misma. Es evidente que la precoz maduración social de las mujeres tiene desventajas, tanto físicas como psicológicas (la pérdida de la infancia como etapa del desarrollo humano).

Generalmente, las muchachas están en grave riesgo si no se casan a temprana edad, las juntan para que sean respetadas por el resto de la comunidad. Este hecho ha venido cambiando paulatinamente en las generaciones más jóvenes, aunque aún persiste en la mayoría de las poblaciones indígenas, y no obstante, muchas indígenas prefieren migrar para poder estudiar o trabajar.

La identidad étnica tiene importantes cruces con la identidad de género en la manera en que las mujeres indígenas construyen y reconstruyen su etnicidad y la de sus hijos. Por lo general, ellas asignan un valor muy alto a su pertenencia a la comunidad étnica. Muchos estudios han señalado el espacio privilegiado de las mujeres en la transmisión de la cultura y la etnicidad. A través de sus tareas cotidianas, se encargan de aspectos fundamentales de la etnicidad: la conservación de la lengua, la organización de los ritos que vinculan la vida cotidiana con la cosmovisión indígena, los conocimientos y las prácticas de la medicina tradicional, la historia oral, y desde luego, los roles de género.

75

La artesanía mexicana, es reconocida como la expresión por excelencia del trabajo mayoritariamente femenino de proyección de la cultura y construcción de las identidades genéricas y étnicas, y a la vez su instrumento en la promoción de cambios.

75 Las necesidades de las mujeres indígenas no pueden ser entendidas sino desde su propia experiencia. Desde el debate que ellas mismas generan sobre su condición étnica y los orígenes de la discriminación a la que son sujetas. La lógica occidental que ignora la cosmovisión de las mujeres indígenas reproduce la desigualdad. La imposición de políticas ajenas a la realidad de estas mujeres obedece a una lógica patriarcal que aduce tener las formulas necesarias para el "bienestar social".

Mujeres indígenas: autodeterminación e identidad cultural.- Las indígenas reconocen la discriminación de la cual son sujetas. Por su parte, las teóricas feministas están cuestionando la "fetichización" del concepto "género" como la fórmula que solucionará todos los males de la opresión de las mujeres (Lamas, 1997 citada por Aída Hernández Castillo). El punto de encuentro entre ambas posiciones es el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres. En el caso de las mujeres indígenas, su lucha no sólo es por los derechos individuales sino, además, por los colectivos. Al final todas luchamos por la autodeterminación.

Cabe cuestionarse entonces si en este debate que sostienen las mujeres mexicanas, el Estado ha fungido como un agente activo. O si, por el contrario, ignora los procesos de cambio en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, haciendo evidente una vez más su lógica patriarcal y el divorcio que existe entre burocracia, políticas públicas y dinámicas sociales. • Aída Hernández Castillo y Salgado "Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la Construcción de un nuevo feminismo indígena?", 2002, www.modemujer.org. • Bernadine Dixon Carlos y Nuria Gómez Barrio, Género Desde la Visión de las Mujeres Indígenas, Centro de Estudios de la Mujer Multiétnica, Universidad de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense, 2003.

En el diseño y las técnicas de producción se registran aprendizajes transmitidos de generación en generación, junto con las innovaciones personales que pueden responder a la expresión artística de la mujer o las exigencias del mercado global. En muchos casos, los diseños simbolizan elementos de la cosmovisión indígena desde la perspectiva de la mujer productora como miembro de una comunidad étnica.

En agosto de 2004, se desarrolló un encuentro entre 580 mujeres indígenas apoyadas por distintas instituciones. En el marco de ese encuentro, se desarrollaron varias mesas de trabajo con artesanas, quienes expresaron sus opiniones sobre sus *potencialidades para lograr mejores resultados Técnico Productivos en sus proyectos*, las artesanas plantearon lo siguiente:

- *La imaginación,*
- *Creatividad para el diseño de artesanía,*
- *Saber aprovechar los recursos naturales,*
- *Apoyo de familias e integración de éstas,*
- *Transmisión de conocimientos de generación en generación,*
- *Amor a lo que hacemos y producimos,*
- *Conservación y rescate de nuestra cultura,*
- *Crecimiento como personas; y*
- *Mejorar la calidad de vida familiar.*
- *La necesidad: Creemos que puede ser un obstáculo, pero también una ventaja ya que nos ayuda a desarrollar nuestras potencialidades.*

Entre las opiniones de las artesanas en relación a las *potencialidades que tienen como mujeres indígenas para lograr mejores resultados comerciales en sus proyectos* señalaron:

- *Artesanías de mayor calidad,*
- *Mejor dibujo,*
- *Más bonitos colores,*
- *Ganas de trabajar,*
- *Mayor creatividad,*
- *Hacer mejor las muñecas, blusas, morrales, quexquémetls,*
- *Mejor presentación,*
- *Comprar mejores materiales,*
- *Diseños únicos y variedad de colores,*
- *La paciencia para hacer artesanías,*
- *La habilidad para hacer cosas,*
- *Amabilidad para vender,*
- *Rebaja de precios, debido a que es mucha la competencia, de lo contrario, no vendemos,*
- *Palabras de convencimiento,*
- *Representación de su cultura en sus artesanías; y*
- *Mostrar a las personas el como se hacen las artesanías o los productos que elaboramos y la utilidad que tienen.*

Entre los **obstáculos** que las mujeres indígenas señalaron, para lograr mejores resultados comerciales en sus proyectos, están los siguientes:

- *Porque hay muchas artesanas que hacemos lo mismo (y es de mas alta calidad) venta mas barata (otras comunidades venden mas barato y entonces ya no nos compran).*
- *No hay mucho mercado – hay necesidad de lugares donde vender.*
- *Los hijos – no hay con quien dejarlos para ir a vender-.*
- *El machismo – ya que nuestros maridos no nos permiten salir a trabajar ni tampoco a vender.*
- *Falta de organización para gestionar recursos.*
- *Falta de comunicación entre los grupos (egoísmo), ya que solo algunos grupos saben donde pedir apoyos y recursos y no les dicen a los demás.*
- *Falta de recursos para la compra de material.*
- *Burocracia – algunas dependencias nos traen vuelta y vuelta cuando solicitamos se nos apoye para hacer nuestro proyecto y no nos dan nada.*
- *Engaño por parte de las instituciones, ya que le dicen a uno que ya le autorizaron el dinero y otros nos dicen que no hay nada, que ni siquiera les ha llegado ningún aviso, esto nos causa problemas al interior del grupo, pues las compañeras lo cuestionan a uno que nos dan dinero para las salidas y no logramos nada*
- *Desconocimiento de los programas que pueden dar los apoyos.*
- *Los Intermediarios.*⁷⁶

Uno de los aspectos más notables de la organización de mujeres indígenas es que ellas están exigiendo cada vez más el reconocimiento social a su trabajo cultural, un mayor control sobre el uso y la interpretación de su cultura y el derecho de cambiar los aspectos que les perjudican. Las indígenas que asistieron al Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas en agosto de 1998 expusieron que: "[...] la riqueza cultural de nuestros pueblos ha sido mantenida, reproducida y enriquecida por nosotras las mujeres y es utilizada por intereses económicos ajenos a nuestras maneras de ver y sentir la vida"⁷⁷, y exigieron programas educativos afines a su cultura y su lengua. De la misma manera, exigen el derecho de cambiar los usos y costumbres que les lastiman: "[...] queremos abrir un camino nuevo para pensar la costumbre desde otra mirada, que no sea violatoria de nuestros derechos, que nos dignifique y respete a las mujeres indígenas, queremos cambiar las costumbres cuando afecten nuestra dignidad".⁷⁸

La primacía de la lucha por la sobrevivencia

“ La familia campesina es la forma más importante de sobrevivir”⁷⁹

76 Relatoría del Encuentro Nacional de mujeres indígenas, 9 Y 10 de agosto de 2004.Ciudad de México, D. F., Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

77 *Ibidem.*

78 *Ibid.*

79Frase de “Amanda” mujer integrante de la Comisión sexta que participó en la otra campaña, citada por Eugenia Gutiérrez. Una reseña del Encuentro de Mujeres la Comandanta Ramona y las zapatistas. Versión circulada por el correo electrónico en la red.

La lucha por la sobrevivencia marca los límites y define las estrategias de las mujeres indígenas en la gran mayoría de sus comunidades. De allí que la construcción de la identidad de género responda no sólo a cuestiones culturales, sino también a las necesidades de sobrevivencia de la familia. La extrema pobreza constituye un marco decisivo en la construcción de la identidad de género, y otra área de divergencia entre la perspectiva del feminismo y la experiencia de las mujeres indígenas.

Esta afirmación resulta más evidente en comunidades aisladas, en las que si se apoya solo a las mujeres se distorsionan los mecanismos de sobrevivencia del grupo en donde todos son indispensables para sobrevivir; como en algunas localidades de la montaña de Guerrero, donde aunque el programa esta orientado a las mujeres, en la práctica lo asume la familia entera.

Dos problemas que surgen con frecuencia entre las denuncias de las indígenas muestran la manera en la que el cuerpo de la mujer indígena es expresión de la subordinación genérica. Éstos son los derechos reproductivos y la violencia.

Los derechos reproductivos. La falta de información y atención médica de calidad, junto con las relaciones patriarcales dentro de la familia, hacen que la norma sea que las mujeres indígenas no pueden ejercer plenamente sus derechos reproductivos. La demanda de "tener el número de hijos que nosotras queramos", es una demanda generalizada entre mujeres indígenas organizadas, y está lejos de lograrse. Su salud, sus posibilidades de desarrollo personal y la sobrevivencia familiar se ven severamente afectadas por las altas tasas de fecundidad y la edad temprana del inicio de su ciclo reproductivo. Por ejemplo, en la región de las Cañadas, en Oaxaca, la tasa de fecundidad es de 7.32 hijos por madre, y es común que las mujeres se conviertan en madres desde los catorce o quince años.

La violencia. La violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas, y en el campo en general, tiene profundas raíces. Por un lado, es un reflejo de las condiciones que han sufrido generaciones de trabajadores en las fincas. Los finqueros justificaron abiertamente la violencia contra los trabajadores indígenas como la única manera de forzarlos a trabajar. El papel de la violencia física en la disciplina después se generalizó y se convirtió en una forma de enseñanza para la vida, como señala Armando Bartra en su análisis de las plantaciones del sureste durante el porfiriato:

“Esta violencia impregna también las relaciones entre los oprimidos. No tanto porque el humillado se desquite con mujer e hijos de las ofensas del patrón, sino porque es función de la familia entrenar a los futuros mozos en el sistema de trabajo envilecedor y extenuante que les espera.”⁸⁰

Bartra cita a un joven que aprendió la lección:

“Cuando yo era chico, como de ocho años, fui por primera vez a la finca. Fuimos a cortar zacatón con otros chamacos [...] llevábamos machetes, pero el mío lo llevé sin afilar [...] no cortaba nada. Entonces regresé a la galera. Allí nomás me quedé

80 Armando Bartra, coordinador, Andrés Barreda, Laura Carlsen, Luis Hernández, Julio Moguel, Lorena Paz Paredes, Juan Manuel Sandoval. Mesoamérica. *Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. 2da. Edición. Instituto "Maya", A.C., El Atajo Ediciones, Fomento Cultural y Educativo, A.C., México, 2002.

jugando. Cuando mi papá regresó del cafetal me dio chicotazos, me castigó duro, y yo tuve que aguantar. Bueno, me iba creciendo, creciendo, pasando cinco o seis meses a la vez en la finca. Íbamos y regresábamos, hasta que ya me había criado; ya estaba fuerte mi alma. Ya sabía yo [...] pizcar café, cajetear, sembrar arbolitos [...] Ya no me pegaba mi padre porque había aprendido a trabajar [...]"⁸¹

"Donde la apropiación del excedente se sustenta en trabajo forzado, la violencia es eslabón decisivo de la disciplina laboral", concluye Bartra. Actualmente, fuera de las fincas, la violencia sigue siendo común dentro de las familias indígenas y campesinas, y la familia patriarcal es el marco de su reproducción. Se ha extendido a las relaciones familiares por dos razones principales: primera, parafraseando a Bartra, porque "donde la sobrevivencia se sustenta en el trabajo familiar intensificado, la violencia es eslabón de la disciplina laboral", y segunda, porque las relaciones patriarcales crean una jerarquía en donde la violencia sostiene el orden establecido.

Si bien es cierto que el alcohol y el descontrol son importantes fuentes de violencia doméstica, la violencia estratégica se aplica conscientemente al servicio de intereses específicos del padre de familia y de la comunidad. Si una mujer no cumple con sus obligaciones domésticas, el castigo por medio de la violencia es común y socialmente aceptado en muchos casos. Los testimonios dan cuenta de la existencia de un doble estándar en este sentido: mientras las consecuencias para una mujer que no cumple con las reglas comunitarias incluyen la violación de su integridad física y hasta la expulsión de la comunidad, abundan casos de esposos infieles o incumplidos o violentos que actúan con impunidad. Hasta las mismas mujeres aceptan la violencia: "Pensamos que como el hombre manda, puede hacer lo que quiere con su mujer", dice una tzotzil en el taller sobre derechos. Las historias de maltrato abundan en estos foros.⁸²



Foto 4. Indígenas rarámuris elaborando tejidos en Creel Chihuahua. Foto tomada por Guadalupe Escalona integrante del equipo central POPMI

El aislamiento en que han vivido muchos grupos indígenas durante varios siglos y el desprecio que su cultura ha padecido hasta tiempos recientes, han ocasionado que sus trajes sean poco conocidos y poco apreciada su calidad artística

81 Ibíd

82 Carlsen, Laura. "Las mujeres indígenas en el movimiento social

"<http://membres.lycos.fr/revistachiapas/no8/ch8carlsen.html>. Subió a conferencia el 20 de Mayo del 2005

Apartado 2 “Hacia un nuevo amanecer⁸³”. El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Descripción del modelo de intervención.

El estado mexicano, ha impulsado una serie de estrategias de relación con los pueblos indígenas, a través del gobierno, ha instrumentado modelos de intervención social con las poblaciones indígenas, que han variado y que han tenido efectos diversos y limitados, caracterizados por el tutelaje, asistencialismo, corporativismo, asimilación, etc. Pero las poblaciones indígenas en general, siguen en condiciones de sobrevivencia en regiones apartadas donde fueron orillados luego del despojo de sus tierras, que a lo largo de la historia han sufrido. No han sido prioridad de atención, salvo por la conflictividad que representan, y en enero de 1994, con el conflicto zapatista el movimiento indígena se revitaliza y el estado trata de “contenerlo”, mediante la canalización de recursos de diferentes programas, tratando de recomponer la relación estado-pueblos indígenas.

“Una intervención social es una acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre un colectivo o individuo, trabajando los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social, eliminando situaciones que generen desigualdad⁸⁴”

El mecanismo de intervención del gobierno con las poblaciones indígenas, se ha llamado indigenismo, que comprende una compleja y extensa interrelación de políticas, acciones y declaraciones de gobierno hacia los pueblos y comunidades indígenas –y se concibió en México, desde los años cuarenta, como una estrategia gubernamental para atender a los indígenas; en ese momento el objetivo fue la integración de los indígenas a la vida nacional.

El indigenismo es institución, ideología, etnología, sociología rural, cuerpo teórico-práctico de intervención; y su objetivo, filosofía, misión y pasión, es la integración y civilización de las poblaciones autóctonas. “Es mestizaje biológico y evangelización cultural como forma de consolidación de la identidad de los mexicanos”⁸⁵

El indigenismo ha sido distinto a través de los tiempos, ampliando o disminuyendo sus acciones al ritmo marcado por las intenciones del ejecutivo federal. Este mecanismo de intervención se mantiene vivo, se reanima, mostrando dinamismo y características particulares, tanto a nivel nacional como en el ámbito regional, durante los periodos de campañas políticas y electorales.

⁸³Frase del encuentro de mujeres zapatistas retomada en la nota de la Jornada, y en la reseña elaborada por Eugenia Gutiérrez.

⁸⁴ De Wikipedia, la enciclopedia libre

⁸⁵ Aguirre Beltrán.-citado por Bertha Dimas Huacuz.”Indigenismo de Estado: El Paradigma Mexicano Actual”. ensayo –publicado en *La Jornada Michoacán* , el 11 y 12 de octubre de 2006

Inicialmente, las políticas integracionistas, elaboradas por los teóricos del indigenismo, esperaban que, por medio de reformas agraristas y programas educativos de “castellanización” –ejecutados con la participación directa de los evangelizadores estadounidenses del Instituto Lingüístico de Verano⁸⁶–, las poblaciones indígenas fueran asimiladas, aunque lentamente, en la vertiente cultural principal de la nación. Los procesos de descomposición de muchos grupos indígenas son producto de estas acciones.

Esas formas de intervención social están orientadas a provocar un cambio social, entendido como una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y a los productos de las mismas.

El estudio del cambio social comprende la determinación de las causas o factores que producen el cambio social, puede abarcar desde conceptos como revolución y cambio de paradigmas hasta cambios superficiales en una pequeña comunidad. La idea de progreso y la idea de innovación son conceptos que deben incluirse en el análisis.

El cambio social incluye aspectos como el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la globalización, la democratización, el desarrollo y el crecimiento económico. Es decir: el cambio social consiste en la evolución de las sociedades, desde cambios a gran escala hasta pequeñas alteraciones. El estudio del cambio social suele considerarse una rama de la sociología, pero también atañe a las ciencias políticas, económicas, a la antropología y a muchas otras ciencias sociales.⁸⁷

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional que se manifestó públicamente en enero de 1994, fue catalizador de demandas indígenas. Se autodefine como una organización revolucionaria integrada mayoritariamente por indígenas. Entre sus principales demandas están la autonomía cultural, política y judicial de los indígenas, así como educación completa y gratuita para todos, estableciendo como oficial y obligatorio el uso de las lenguas indígenas en todos los niveles escolares. La experiencia zapatista promueve, la necesidad de revisar la relación estado-pueblos indios.

En ese periodo, el entonces director del INI, Carlos Tello, elabora el documento rector de las políticas indigenistas para el sexenio titulado “Nueva relación Estado-pueblos indígenas”. En dicho documento se reconoce a México como un país pluriétnico y multicultural, y se afirma que la desigualdad que afecta a los pueblos indígenas es un fenómeno estructural, histórico y, por lo mismo, integral.

⁸⁶ La misión evangélica *Summer Institute of Linguistics (SIL)*, creada en México en 1936, se dedicó específicamente a la traducción del Nuevo Testamento en lenguas indígenas que entonces todavía no contaban con escritura. Su estrategia era la formación de informantes de la lengua, los que se seleccionaban para ser los primeros intérpretes e intermediarios, y conversos y agentes evangelizadores de una nueva religión (i.e., no católica) (Barros, 2004). citado por Aguirre Beltrán.-citado por Bertha Dimas Huacuz. Indigenismo de Estado: El Paradigma Mexicano Actual. ensayo –publicado en *La Jornada Michoacán*, el 11 y 12 de octubre de 2006 <http://www.vozuniversitaria.org.mx/numero8/indigenismodeestado4.htm>

⁸⁷ Obtenido de "http://es.wikipedia.org/wiki/Cambio_social"

La desigualdad se manifiesta en todas y cada una de las relaciones que vinculan a los pueblos indígenas con otros sectores de la sociedad. Se expresa tanto en las relaciones de poder político, como en las de orden económico, ideológico y cultural.

Un concepto que asume esta nueva relación entre el estado mexicano y los indígenas fue reconocer la diversidad de culturas dentro de la nación. Tello convoca a los diferentes sectores sociales para construir nuevos equilibrios políticos, configurar innovadores acuerdos que incorporen e incluyan a los indígenas en el desarrollo social, pero desde sus propias necesidades y demandas.

En diciembre del año 2000, el indígena náhuatl Marcos Matías Alonso fue designado como titular del INI. Después de 52 años de vida del Instituto Nacional Indigenista, por primera vez un antropólogo indígena lo presidió. En la toma de posesión de su cargo, refirió:

“La dirección nacional que hoy asumo representa un parteaguas en la historia del indigenismo contemporáneo, y no puedo negar ni ocultar que habrá rupturas en la nueva etapa que iniciamos. Debemos sepultar para siempre la intermediación y el paternalismo que ha caracterizado al indigenismo mexicano. Que nunca más nadie hable por los indígenas, sino nosotros mismos”. También se pronunció por una reestructuración total del instituto, lo cual implicó revisar sus atribuciones, mandatos y competencias, con la participación de los directamente involucrados, es decir, los pueblos y organizaciones indígenas. El director se comprometió a terminar con el paternalismo del Gobierno a las etnias, reestructurar el INI y promover la ley de la COCOPA.

Marcos Matías Alonso, después de un año en funciones, fue removido de la Dirección del Instituto Nacional Indigenista. En su reemplazo fue designado el representante del pueblo Mixe, Huberto Aldaz Hernández, como nuevo titular del INI. Aldaz Hernández anunció la reorientación de la función institucional, el fortalecimiento y reunificación de la sociedad indígena y el establecimiento de una nueva interlocución entre los pueblos indios y el Estado como las líneas de trabajo que seguirá durante su gestión.

El nuevo director del INI recordó, contrariamente al discurso de su antecesor, que el instituto fue promovido por el gobierno mexicano para ser un puente entre los creadores de políticas públicas y las comunidades indígenas.

El 28 de marzo de 2001, los delegados indígenas zapatistas (Esther, Tacho, Zebedeo, David, Fidelia y Mister) acudieron a las tribunas del Congreso de la Unión (Palacio Legislativo) para defender la propuesta de la Iniciativa sobre Derechos y Cultura Indígenas, y hacer el compromiso junto con el Congreso para aprobar la ley indígena, responsabilidad que asumió la Comisión de Asuntos Indígenas y Puntos Constitucionales.

No obstante, la ley indígena aprobada en abril de 2001 por el Senado de la República modifica sustancialmente, en forma y contenido, la iniciativa elaborada por la COCOPA

y presentada por el jefe del Ejecutivo en diciembre del 2000 en los términos siguientes:

Desde el punto de vista formal, el dictamen del Senado concentra lo fundamental de la reforma en un solo artículo, el 2. En cambio, la iniciativa de la COCOPA proponía, sobre todo, modificar el artículo 4 y el 115. Algunos de estos cambios reducen sensiblemente el alcance de los derechos que la iniciativa de la COCOPA formulaba; varios reiteran innecesariamente disposiciones de sujeción a los principios constitucionales; uno, de enorme importancia (representación política), se desplaza a un artículo transitorio que tiene vigencia temporal y que puede ser o no aplicado, y, otros, más que otorgar derechos, establecen obligaciones. Entre otros puntos, el dictamen del Senado se diferencia de la iniciativa presentada por el presidente Fox en que incorpora un apartado (el B), en el que más que reconocer derechos se establecen programas de asistencia social. Estos compromisos son ya parte de las responsabilidades del Estado.⁸⁸

Para el mes de julio del 2001, la Ley Indígena aprobada por el Congreso de la Unión había sido ratificada por 17 legislaturas estatales y generado un amplio debate en los diversos sectores políticos y sociales. Asimismo, el 14 de agosto dicha reforma constitucional se promulgó en el Diario Oficial de la Federación, tal y como fue aprobada por el Congreso de la Unión en abril del 2001.

Los Acuerdos de San Andrés, buscaban modificar, la relación entre el Estado y los pueblos indios—, en la práctica, además de que se continúan negando la autonomía y los derechos colectivos. Por lo que no hay aceptación por parte de las organizaciones indígenas quienes se siguen manifestando en distintos foros, incluso en el consejo consultivo de la CDI.

En la estructura de la CDI, se incorporaron funcionarios federales y estatales (algunos indígenas), y se inscribe en un federalismo ejecutivo, normativo y presupuestal. Ya que dependen de la capacidad de negociación de gobernadores, organizaciones indígenas, y en muchos casos de los mecanismos de presión que ejercieron en los ámbitos regionales o a nivel central. Así como de la capacidad de obtener recursos por parte de los Directivos de la CDI para atender a las zonas indígenas.

El indigenismo —establecido formalmente desde el Primer Congreso Indigenista Interamericano, y sostenido en nuestro país por más de sesenta años con el aparato burocrático del Instituto Nacional Indigenista y sus Centros Coordinadores Indigenistas—, se transformó, con la creencia de que las acciones “transversales” de las entidades de gobierno, coordinadas por una estructura externa de esta naturaleza, ahora la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas⁸⁹, siguen siendo la mejor manera

88 Cornejo Portugal Inés, “Instrumento de arraigo cultural. Radio indigenista ayer y hoy”. *Profesora e investigadora en el Posgrado en Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Tomado de: Revista Mexicana de Comunicación. Febrero– Marzo 2004.*

89 La transversalidad ha sido a lo que el Gobierno de México le ha apostado para trabajar en coordinación con las Secretarías de Estado”. Declaraciones de Xóchitl Gálvez (Sala de Prensa 2006, página web de la CDI, 31 de agosto de 2006). Aguirre Beltrán.-citado por Bertha Dimas Huacuz. Indigenismo de Estado: El Paradigma Mexicano Actual. ensayo —publicado en *La Jornada Michoacán*, el 11 y 12 de octubre de 2006

“para el pago de la deuda con nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas” como decía el expresidente Vicente Fox en sus discursos.

En esta etapa reciente del indigenismo, del 2003 en adelante, la Comisión está asociada, con los programas de las dependencias gubernamentales de desarrollo social, promoción turística y “empoderamiento” de la mujer, a la vez que sus acciones se complementan con recursos de fundaciones filantrópicas, nacionales y extranjeras, y de las agencias de cooperación internacional. Con la dirección sui géneris de la Ing. Xochitl Gálvez, En un intento por dar una atención más integral, aunque se siguieron desarrollando acciones desarticuladas llegando “cada quien por su lado”, con lo que los impactos siguen siendo muy limitados e ineficientes. Con acciones aisladas y éxitos relativos y muy locales, incluso entre los programas de la propia CDI.

En términos declarativos, y desde lo micro, al interior de la CDI, al realizar acciones desde cada programa, o desde el consejo consultivo, quienes trabajamos ahí, nos parecía que se permitía incentivar la autogestión de las poblaciones indígenas, y todavía hay verdaderos militantes que aportan su esfuerzo y sus propuestas trabajando en beneficio de los indígenas. con éxitos relativos. En la presentación del Programa Nacional se establece que: “El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 es una de las bases de la nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas que queremos construir. El Gobierno Federal reconoce a los pueblos indígenas como interlocutores y corresponsables en la toma de decisiones para solucionar los problemas que los aquejan; sus formas tradicionales de organización política y social; la urgencia de un trato equitativo y respetuoso de su diversidad cultural en los órganos de impartición de justicia. También reafirma la necesidad de establecer una política pública de atención a los pueblos indígenas que garantice una mayor eficiencia de los programas gubernamentales.”⁹⁰

Una de las prioridades, de esta etapa, fue el realizar obras de infraestructura , en caminos, agua potable y electrificación en zonas indígenas. Así la prioridad de esta etapa fortaleció estas acciones y seguramente tuvo también un impacto interesante a nivel regional.

Bajo la frase, “México, diversas culturas, muchos pueblos, una sola nación” que aparece en la portada del Informe General de Resultados de Propuestas Nacionales. Consulta Nacional sobre Pueblos indígenas, políticas públicas y reforma institucional , arranca una nueva etapa de atención. Pero el modelo de intervención de las administraciones de gobierno, federales y estatales, sigue siendo de corte esencialmente indigenista. Este indigenismo del presente se fundamenta en las mismas acciones, todavía paternalistas, fragmentadas y localistas, sin recursos garantizados, en lugar de orientarse a una integración y aumento de los activos sociales y económicos de las comunidades y de facilitar su autonomía y reconstitución como pueblos.

90 Vicente Fox Quesada El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006

El “problema indígena” se sigue abordando en México de manera parcial y sin resultados definitivos, al ser enfocado como un fenómeno de “interculturalidad” y bilingüismo educativo, y no para la eliminación del despojo, la marginación y la pobreza en todos sus aspectos. Este indigenismo de la “transversalidad”, de la “participación y consulta ciudadana”, del “ir de la mano” con el gobernante, de la proyección en foros internacionales, y de las sistemáticas campañas de mercadotecnia gubernamental, ha avanzado poco durante el último sexenio.

El gobierno retiene todas las funciones, a la vez que simplifica sus acciones, generando padrones de beneficiarios, los que incluyen una gama completa de derechohabientes a nuevos servicios (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres emprendedoras, etcétera), supeditados todos a ciertas condiciones especificadas en diversas normas y reglas de operación.

Pero además, en paralelo, el Estado moderno neoliberal, abandona responsabilidades fundamentales con respecto de la salud, la educación, las emergencias, y la vivienda de los mexicanos, cediendo el control de muchas de estas acciones a diversas fundaciones privadas y organizaciones no gubernamentales, incluyendo las de Televisa, el Teletón y TV Azteca, además de la privilegiada “Vamos México”, Sabritas y Coca cola.

La disyuntiva, por lo tanto, es la de saber elegir entre un modelo propio de desarrollo – el de la autonomía, la gobernabilidad y la reconstitución de los pueblos–, o el modelo que de la dominación, la burocracia, el individualismo y la erosión de la vida comunal.⁹¹

El Modelo de intervención desde la CDI en el período 2004-2006, tenía entre sus instrumentos 5 programas: Infraestructura, albergues Indígenas, el programa organización productiva para mujeres indígenas que nos ocupa, convenios de procuración de justicia y el programa de fortalecimiento y desarrollo de la cultura indígena, así como acciones de fortalecimiento de capacidades entre otros. Programas que se orientaban a las zonas de mayor población indígena.

El nivel de análisis a partir de ahora es el programa organización productiva para mujeres indígenas.

Particularmente el POPMI, fue un modelo descentralizado. Que partió de la premisa de que el que está en mejores condiciones de hacer las cosas, es el que está más cerca del problema. La lógica del modelo descentralizado sería: ¿Qué mejor que las propias

91 Se retoman las ideas centrales, de Bertha Dimas Huacuz , ya que hace un recuento, que comparto, de la relación estado-pueblos indígenas, y; sin embargo, no se retoman sus conclusiones. Bertha Dimas Huacuz. “Indigenismo de Estado: El Paradigma Mexicano Actual”. El ensayo –publicado en *La Jornada Michoacán* , el 11 y 12 de octubre de 2006–, es un extracto del estudio *K’umánchikua Jauátantani. Perspectivas y Tareas para la Reconstitución de los Pueblos Indígenas de México y Michoacán*. Revista Digital Independiente. Numero VIII Noviembre 2006- Febrero 2007. Barrio de San Pedro Urhépati, Santa Fe de la Laguna, Michoacán, en conmemoración del día de la dignidad de los pueblos indios, octubre de 2006.

mujeres definan qué hay que hacer en su comunidad, antes de que el gobierno lo defina? Porque son ellas las que conocen la realidad y están más cerca del problema.

El modelo descentralizado tiene un problema que es el manejo de los tiempos. Muchas veces, hasta que se ponen de acuerdo las distintas instancias, tardan mucho. Es lo que se llama modelo descentralizado participativo. Cuando funciona bien, apunta a la eficiencia. Apunta a hacerlo de la mejor manera posible. Apunta a que lo que se haga sea realmente lo que se necesitaba según los que marcaban las condiciones de ese territorio.

El modelo, descentralizado, parte de la base de que los que trabajan fuertemente son las organizaciones sociales: organizaciones de base, entidades intermedias y ONGs. Los actores que participan más activamente son las instituciones locales y los grupos de mujeres, porque están más cerca de los problemas.

El programa POPMI, pretendió promover el desarrollo local. Pero, desafortunadamente, sus apoyos no siempre se orientaron hacia el motor del desarrollo, aquella actividad que motoriza o genera el crecimiento económico del lugar con distribución del ingreso o con mejoras de las condiciones sociales. Y apoyó proyectos que no siempre garantizaron beneficios a las participantes en los mismos.

Los circuitos económicos, en los que se participó mayoritariamente fueron en la: economía de subsistencia, y · economía informal. Y solo en un pequeño porcentaje en la economía formal.

Por lo tanto, el POPMI fue un programa enmarcado en una política social, orientada hacia el mejoramiento de la alimentación, y el desarrollo socio- económico, de las mujeres indígenas, de localidades de alta y muy alta marginación. Con apoyos económicos a nivel de microemprendimientos, que en el desarrollo de esas actividades promovió ciertas capacidades productivas. y capacitación o fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas participantes.

Desarrolló una política de promoción. Lo que implica que alguien da algo y alguien recibe, pero, el que recibe es activo, hace algo. Las mujeres que recibieron apoyos del POPMI, debían capacitarse y trabajar directamente en el proyecto, y decidir cómo, cuándo y dónde comprar lo que necesitaban para su proyecto, esto es tomar decisiones a las que no estaban acostumbradas; organizarse para atenderlo como grupo sin registro, en las primeras etapas, y decidiendo qué hacer con las ganancias en su caso. Para que haya promoción tiene que haber capacitación. Esto es: promoción significa promover las capacidades. La intención era que las mujeres beneficiarias se capacitaran en la actividad productiva: en temas técnico-productivos, derechos, género y administrativos vinculados a sus proyectos, ya que por primera vez los trabajaban en grupo, aparentemente con una dimensión mayor a la del traspatio, en mejores condiciones y adecuada a sus necesidades.

En todo proyecto o programa debiera existir un plan estratégico, que orienta el trabajo de los próximos diez o veinte años, y surge de un diagnóstico integrado, y el POPMI, no

tenía un documento soporte, de esas características, salvo las Reglas de operación. El diagnóstico que existía fue limitado, pero contundente, y formalmente sólo se expresaba en las Reglas de Operación. El diseño, del Programa (POPMI), expresado en sus reglas de operación, se elaboró sobre la base de negociaciones entre diferentes posturas más que consensos. Y la ejecución se vió afectada en sus primeros años por la transferencia de recursos y funciones del denominado Fondo Indígena de SEDESOL hacia la CDI. Junto con el equipo que lo coordinaba.

La carencia de un programa estratégico de origen marcó las limitaciones del POPMI, y sobre la marcha se intentaron hacer las definiciones que permitieran operarlo y darle una direccionalidad.

Otro aspecto que en todo programa es clave es definir la misión del programa. La misión define en qué dirección se va a armar el programa; si, por ejemplo, se armarán cadenas de valor con los productores locales; si se tratará de generar articulación entre economía informal y economía formal; si se dará capacitación y sensibilización para generar una cultura asociativa; para dónde se va a encarar. En la misión se define el rumbo de lo que se va a encarar, a dónde se quiere ir. En el POPMI, ésta se fue construyendo sobre el camino. Esta fue parte de la aportación y la experiencia en el programa

Lo que sigue es una parte técnica, métodos para arribar, pero aquí se está definiendo el juego de valores. La planificación no es sólo un problema técnico, de conocer y saber identificar variables, indicadores, focos, sino que es un problema también de definición de valores.

El segundo paso tiene que ver con las líneas de acción. Son las acciones o proyectos concretos que se van a implementar: por ejemplo, un taller de sensibilización para esto; encarar una cadena de valor de la economía formal e informal con esto, etc. Son las acciones concretas que se van a hacer. Las líneas de acción tienen que estar en concordancia con los recursos y con la capacidad técnica de los que las van a realizar. Estas líneas de acción, se definieron desde visiones y prioridades desarticuladas y con dificultades de coordinación. Que al final confluían pero con mucho retraso, porque no había diferencias de fondo.

El tercer paso consiste en definir las metas. El punto clave de las metas es que siembren un programa. En un programa de cualquier tipo, tiene que haber metas de corto plazo, de mediano plazo y de largo plazo. Si el programa es de dos o de tres años, el largo plazo es tres años. Lo que marca la meta, es la hoja de ruta. Porque el objetivo es producir resultados, no sostener un programa. Así las metas fueron: con un primer apoyo desatar un proceso organizativo en torno a una actividad productiva, formar un grupo y que estuviera con su proyecto en marcha. Con un segundo apoyo un grupo mas consolidado, con un proyecto mejor armado y con beneficios directos del mismo. Y con un tercer apoyo un grupo en proceso hacia una figura asociativa, con un proyecto que genera ingresos a las participantes, quizá con un fondo de ahorro, y con una visión de futuro para que puedan ser sujetos de atención y obtener créditos o apoyos de otras instituciones, ya con una experiencia básica y una capacitación en su

actividad productiva. En este proceso debían incorporarse de origen los temas de autoestima, derechos hasta llegar al empoderamiento a partir de su actividad y con los procesos formativos asociados.

Cuarto punto, importante para evaluar si algo va a funcionar o no: definir quiénes son los socios. Esto es: en un programa estratégico hay un equipo de planificación y enfrente están los beneficiarios. Las beneficiarias directas del POPMI, son las que reciben directamente el beneficio (por ejemplo, las mujeres integrantes de los grupos, quienes recibían recursos para instalar su proyecto). Los beneficiarios indirectos son los que se benefician porque se benefician los otros; son los que están alrededor de esos productores. El programa no es para ellos, pero se benefician por rebote: a los otros les va mejor y esto es mejor para ellos. La familia de las mujeres, los maridos, etc. Pero, en muchos casos, el programa benefició a los intermediarios que les comparaban sus productos como por ejemplo los cerdos, sin una ganancia para las mujeres y ellos se quedaron con un sobreprecio al vender mejor productos transformados.

Quinto punto, es el tema de los recursos, los más elementales, pueden ser recursos económicos, humanos y materiales. Pero más allá de estos, un programa estratégico requiere de un financiamiento para poner en marcha el proceso de trabajo con las mujeres, porque se trata de un proceso que moviliza a una comunidad. La planificación no es una forma de ensayo y error sino que es producir cambios en la medida en que se visualiza que están dadas las condiciones. Este tema siempre estuvo bajo presión, con amenazas permanentes, justificando siempre la necesidad de los recursos para capacitación, para las becas de promotoras, etc. Lo único seguro era el recurso para los proyectos.

El sexto punto es el eje de la comunicación, punto clave en cualquier programa: un programa estratégico no supone que toda la comunidad participe pero sí que los vecinos se enteren de lo que se está haciendo. No es que todos están planificando y trabajando, pero sí que se enteran. Ahí es donde viene el punto de la comunicación que es la relación entre el equipo de planificación y los vecinos, usuarios, consumidores que van desde los vecinos sueltos o pasivos hasta las organizaciones comprometidas en cada caso y que tienen que ver con el tema. La lógica de la planificación dice: “el que no entiende, desconfía” o, por lo menos, piensa mal. Y si no hay una buena estrategia de comunicación, se puede caer el programa simplemente porque todo el mundo piensa que no sirve para nada, simplemente por no tener idea de qué se trata.

Para el POPMI, esta es la etapa de difusión. Y por la presión permanente de demandas hacia el programa no siempre se difundía. Pero en la mayoría de los casos, esto se hacía en lengua indígena.

Por último, en la ejecución es donde se llevan adelante las acciones; es la puesta en marcha. Es cuando empieza a hacerse y se encarar las acciones. Si no se llega a la etapa de ejecución no fue planificación lo que se hizo sino una investigación.

Así, “un proyecto o programa, es un conjunto de actividades interrelacionadas dirigidas hacia una meta/objetivo común e implementado en un período de tiempo dado, con una cantidad predeterminada de recursos (metas + recursos + actividades + tiempo).”, que

es la unidad de análisis de el informe profesional porque es el nivel en el que se participó. Para motivar la acción de las mujeres indígenas, en su beneficio.⁹²

Programa Organización-Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas surge del reconocimiento de la existencia de grupos importantes de la población que presenta algunas características que limitan, e incluso impiden, condiciones de equidad en la utilización de sus capacidades y habilidades para el logro de su desarrollo pleno e integral. Dichas circunstancias son su género y su pertenencia a un pueblo indígena y diversos factores que impiden el acceso de las mujeres indígenas a los recursos productivos: a) su relación indirecta con los medios de producción (la tierra, el ganado, el dinero, la propiedad en general) determinada por las relaciones de trabajo y de propiedad al interior de los grupos domésticos familiares, b) la exclusión o poca participación de las mujeres indígenas en las esferas locales de toma de decisiones y de poder; c) los criterios legales, sociales y culturales que definen la propiedad, la jefatura del hogar y la representación de las unidades familiares y los intereses comunitarios y colectivos, depositándolos en manos masculinas.⁹³

Objetivos y resultados esperados del POPMI

La operación del programa **Organización Productiva para Mujeres Indígenas** consiste en impulsar y financiar la ejecución de proyectos de organización productiva para mujeres indígenas, mediante la promoción de procesos organizativos, y alternativas de ocupación e ingresos que impacten favorablemente en sus condiciones de vida y posición social.

Los bienes y/o servicios que provee este programa son: la elaboración del diagnóstico, y el perfil junto con el grupo de mujeres y recursos para financiar la ejecución de proyectos de organización productiva para mujeres indígenas, así como recursos para acciones de acompañamiento técnico-organizativo y seguimiento.

Objetivo General del Programa organización productiva para mujeres indígenas

Mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva, con perspectiva de equidad⁹⁴, género⁹⁵, sustentabilidad⁹⁶, multiculturalidad⁹⁷ y derechos.⁹⁸

92 El modelo de intervención de la CDI, lo construí con referencias y resúmenes aplicadas al POPMI, tomado del artículo de Daniel Arroyo, "Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina". Licenciado en Ciencia Política. Investigador y docente de FLACSO. Profesor de la Universidad de Buenos Aires, San Martín y Belgrano. Consultor del BID y Banco Mundial para programas de Desarrollo Local. De la página del BID.

93 Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2004

94 Equidad. De Wikipedia, la enciclopedia libre viene del latín *aequitas*, de *aequus*, igual. Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos

Objetivos Específicos del POPMI

Fortalecer la participación de las mujeres indígenas para la toma de decisiones impulsando procesos corresponsables y autogestión, a través de su involucramiento activo en la planeación y desarrollo de proyectos productivos.

cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Dentro de un contexto similar puede significar también: Propiedad por la que la prosperidad económica se distribuye equitativamente entre los miembros de la sociedad. (Del lat. aequitas, atis.) f. Ecuanimidad. Propensión a juzgar con imparcialidad y de acuerdo con la razón. Moderación en los contratos o en el precio de las cosas. La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, social, y de género.

95 Estudios de género.- Se dice "género" cuando realmente se dirá Hábitos o comportamientos sexuales. El "Comportamiento sexual" es una categoría de análisis en sociología y antropología, que más bien corresponde a la idea de rol sexual denotando un conjunto de normas y convenciones sociales del comportamiento sexual de las personas. Son entonces, los "Estudios de 'Comportamiento sexual'", los estudios de la construcción social de las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado.El "Comportamiento sexual'" o rol sexual en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona.Mientras que el sexo es biológico, el "Género" o rol sexual está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo. A partir de estos "géneros" aparecen unos estereotipos de género, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres.Y éstos estereotipos a su vez crean los roles sexuales, es decir, es la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno.El género, lo define de forma sucinta la antropóloga mexicana Marta Lamas, es la construcción cultural de la diferencia sexual.wikipedia

40 Desarrollo sostenible.-El término internacionalmente conocido como desarrollo sostenible, sustentable o perdurable nació en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992): "Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades"96 wikipedia

97 Rodolfo Stavenhagen Multiculturalidad - la multiculturalidad significa varias cosas a la vez. En primer lugar, se refiere al reconocimiento de una realidad social y cultural. Dicho reconocimiento ya lo estamos comenzando a ver en los marcos jurídicos, pero aún no se perfila de manera adecuada y suficiente en las políticas culturales y educativas ni en la conciencia pública. En segundo lugar, la multiculturalidad puede ser considerada como un proyecto de nación: la necesidad urgente de redefinir el concepto y el modelo de nación que maneja la sociedad en su conjunto y el que cada uno de nosotros lleva adentro. Tercero, la multiculturalidad constituye actualmente un marco para el reordenamiento de las relaciones sociales y políticas con el objeto de reafirmar lo que tiende a llamarse la ciudadanía multicultural. En el campo de las leyes y las instituciones, también ha de ser considerada como eje en torno del cual se construye una nueva normatividad jurídica y política en los estados nacionales. Además puede establecerse como objetivo de políticas educativas y culturales, afectando programas y proyectos, pensums y curricula, contenidos pedagógicos y programáticos, así como instituciones públicas diversas (por ejemplo, en México existe desde hace un cuarto de siglo la Dirección General de Culturas Populares y se ha creado el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; en Guatemala, la Academia de la Lengua Maya que comenzó siendo una organización no-gubernamental es ahora un organismo paraestatal). De manera cada vez más insistente, la multiculturalidad es tomada como una bandera de lucha, es reivindicada como una forma de resistencia a las políticas asimilacionistas y a la discriminación, y se constituye en esta etapa como una manera de hacer política; la multiculturalidad se ha vuelto una nueva ideología política.----Periódico La Crónica 7 de noviembre de 2007 http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=331888

98 Reglas de operación del POPMI

Contribuir a mejorar los niveles de bienestar de mujeres indígenas, a través de la ejecución de proyectos que permitan generar alternativas de ocupación e ingreso y el incremento de la oferta de bienes en las economías locales.

Potenciar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres indígenas mediante acciones de capacitación y acompañamiento.

Promover el acceso de la población indígena femenina a la atención de las dependencias del Estado.

Promover acciones de coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones sociales y privadas que permitan sumar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos en torno al Programa, con base en una visión de equidad, sustentabilidad, género, multiculturalidad y derechos.

Fortalecer la labor institucional de las dependencias con políticas que beneficien a la mujer indígena.⁹⁹

Cumplimiento de los Objetivos del Programa

El objetivo del Programa se considera a mediano plazo, en tanto que la generación de un esquema organizativo dentro de la población atendida, así como la dotación de recursos para el desarrollo de un proyecto productivo son una parte fundamental, pero no definitiva, en el logro de los objetivos. Con estos dos elementos se empieza un proceso de apropiación de habilidades y capacidades dentro de la población sujeta de atención que le permiten incrementar su nivel de vida y el acceso a mejores oportunidades en todos los ámbitos.

Tipo de apoyos

- Proyectos de organización productiva para mujeres indígenas, por un monto máximo por persona de \$8,000.00 y por proyecto de \$100,000.00, pesos.
- Acciones de capacitación y acompañamiento

Como resultado de la operación de un proyecto , las mujeres son propietarias de los bienes del proyecto y sus beneficios , que pueden impactar en mejoramiento de la alimentación, en sus ingresos, en un incremento de su papel en la toma de decisiones, su autoestima, su capacidad de movilidad, nuevos conocimientos,...etc.

Cobertura del programa

El universo elegible para el programa lo conforman 18,462 localidades de alta y muy alta marginación, que pertenecen a 1,011 municipios en las que habitan 1'260,365 mujeres indígenas hablantes entre 15 y 49 años. Como se observa en el ANEXO 3.

99 Ibidem

De acuerdo a estas cifras, el estado con mayor número de mujeres elegibles para el programa porque cubren los requisitos planteados por el POPMI como son: que habiten en localidades con una población menor o igual a 10,000 habitantes, con 29% o más de hablantes de lengua indígena, de localidades de alta y muy alta marginación Oaxaca, con 259,752 mujeres, que habitan en 3848 localidades de 356 municipios. En segundo lugar está el estado de Chiapas con 200,297 mujeres indígenas, que viven en 3,412 localidades de 89 municipios.

En tercer lugar está el estado de Veracruz con una población elegible de 157,954 mujeres, que habitan en 2,015 localidades de 95 Municipios, siguiéndole el estado de Puebla con 126,917 mujeres de 1205 localidades de 95 municipios, y en el quinto lugar está Yucatán con 118,894 mujeres indígenas de 863 localidades de 99 municipios.

Sin embargo en un año, se alcanzan a atender 1,343 localidades de 413 municipios a nivel nacional.

Por lo que, se atienden sólo 166 localidades de 94 municipios en Oaxaca. Se atendieron también, 417 localidades de 74 Municipios de Chiapas, 100 localidades de 42 Mpios. De Veracruz, 66 localidades de 30 Municipios de Puebla y 30 localidades de 20 Mpios en Yucatán.

Como se puede apreciar en el ANEXO 5. Si consideramos el universo total de mujeres indígenas sin distinguir los rangos de edades, en cifras acumuladas, a nivel Nacional se han beneficiado con apoyos del POPMI a 123, 115 mujeres indígenas que si se comparan con el universo total de mujeres en las localidades elegibles, que es de 4'961,517 mujeres (de todas las edades); ver ANEXO 6 ; se han podido atender apenas el 2.5% de ese universo el que se incrementa al 10%, si hacemos la comparación con el universo de mujeres entre 15 y 49 años.

Para el caso de Oaxaca, considerando el universo total de mujeres se ha atendido, en números acumulados a 23,723 mujeres que representan el 2.7%, en Chiapas a 28,465 mujeres que significan el 5%, en Veracruz, el POPMI ha canalizado algún apoyo a 10,829 mujeres que son el 2% del total, en tanto que en Puebla a 9822 mujeres que representan el 1.8%, y Yucatán a 7,960 mujeres que son el 1.6% del universo total.

Otro estado que ha sobresalido por la cobertura en cuanto al número de mujeres que participan en el POPMI es San Luis Potosí, en donde se han apoyado a 10,439 mujeres hasta el 2006, que significa una atención al 6% del universo total de mujeres indígenas en el estado.

Guerreo, Hidalgo, Michoacán, Campeche, Estado de México y Quintana Roo son estados en donde la inversión del programa también ha sido significativa por ser estados que concentran núcleos importantes de población indígena.

De cualquier forma el recurso ha resultado insuficiente. Y no se compara a la cantidad de recursos de otros programas.

Los recursos totales del programa ejercidos por estado y a nivel nacional del 2004 al 2006, se pueden analizar en el ANEXO 7, en donde se muestra que en cifras acumuladas durante los tres años se han ejercido recursos por \$321, 447,286.

Por estado los que recibieron mayores recursos fueron:

Chiapas con 69.4 millones entre 2004 al 2006, Oaxaca 38.7 millones, Veracruz 33.9 millones, Puebla 25.3 millones, Guerrero 22.5 millones, Yucatán 21.1 millones Hidalgo 19.2, San Luis Potosí 16.8, Michoacán 10.4, y Estado de México 9.3 millones de pesos.

Para el año 2004, se programó apoyar a 1240 grupos solidarios impactando al menos en 12,400 mujeres indígenas, considerando a partir del antecedente 2002 y 2003 un promedio de \$75,000 por proyecto. En 2004, contó con un presupuesto autorizado original de \$ 100'000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M. N.). Sin embargo, al final del ejercicio reportó un monto ejercido de \$ 107'495,270 Lo anterior, como resultado de la gestión realizada y la ministración de recursos financieros adicionales.

Para el ejercicio fiscal 2005, el Programa presupuestó un techo anual de \$101.2 millones de pesos, para financiar a 1,430 proyectos productivos en 22 estados de la República. Y al final logró financiar 1794 proyectos con \$101, 277,000 para proyectos y acompañamiento.

Para 2006, 60 municipios participaron como *ejecutores*¹⁰⁰ del programa de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo, en los que se ejercieron 108 millones en apoyo a 1758 grupos de mujeres.

No obstante los promedios por apoyo en general se quedaron por debajo de los topes establecidos en la normatividad del programa. Solo como ejemplo mencionaré que para el 2005 el promedio nacional por proyecto fue de \$52,000. Siendo el más alto de \$85,773 en el estado de Morelos y de \$25,244 en San Luis Potosí. En tanto que el promedio nacional para el 2006 fue de \$55,000. Evidentemente con éstos montos las características de los proyectos productivos se orientaron al traspaso no a generación de ingresos.

Criterios de selección:

- Habitar en una localidad que cuente entre 50 y 10,000 habitantes.
- Mínimo 29% de HLI (hablantes de lengua indígena) por localidad.
- Municipio de alta y muy alta marginación
- Priorizar a las mujeres que viven fuera de la cabecera municipal.
Conformar un grupo, con un mínimo de 10 socias.
- Contar con poca experiencia organizativa y una escasa práctica económica comercial
- Manifestar la aportación de las beneficiarias.
- Tener disposición para participar activamente
- En caso de recibir otros apoyos gubernamentales, deben ser distintos o complementarios a éste.¹⁰¹

100 Se denominan ejecutores, las instancias del gobierno local, estatal o federal, a quien la CDI mediante un Convenio de Colaboración, le transfiere el recurso para que ejecuten el programa.

101 Reglas de Operación del POPMI, *op cit*

Planteamientos estratégicos del programa

Planteamiento Estratégico	¿Quién aplica, y/o desarrolla una política institucional)	¿Cómo lo hace? (Qué recursos o instrumentos utiliza)	¿A qué responde o qué alcance tiene?
Modelo de intervención orientado a mujeres indígenas.	La CDI se convierte en un agente normativo y promotor del desarrollo de las mujeres indígenas.	Instrumentación de un programa específico: Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas POPMI , con un presupuesto anual de 100 millones.	Desarrollar autoestima seguridad y confianza en las mujeres participantes y a mediano plazo Formar sujetos de crédito con capacidad de autogestión.
1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida.	Se enmarca en la política social orientada a la población indígena.	Canalizar subsidios de apoyo a proyectos productivos. Capacitación acorde a las iniciativas de organización productiva.	Evitar situaciones de conflicto social en regiones aisladas. Los proyectos y recursos con los que se apoya son muy limitados y en un 30% sí generan ingresos o excedentes productivos para mejorar la alimentación de integrantes de los grupos.
2. Contribuir a mejorar la posición social de las mujeres indígenas (empoderar a las mujeres).	Propósito de mediano plazo, enmarcada en una política con enfoque de género.	Información y capacitación sobre género, derechos	Ante los procesos de migración de hombres en las comunidades, y la permanencia de mujeres, estas cumplen las funciones de jefatura del hogar. Deben prepararse para tomar decisiones y para cumplir las funciones de “poder” o autoridad en sus localidades.
3. Fortalecer su participación como impulsoras de su propio desarrollo,	Construcción de ciudadanía. Empoderar a las mujeres para proyectar y potenciar sus acciones en sus localidades.	Metodologías de reflexión-acción , del reconocimiento de su situación a la acción para transformarla.	El éxito del proceso depende en gran medida de la forma de instrumentarlo y de cómo lo asuman las mujeres participantes.
4. Mediante la ejecución de proyectos de organización productiva,	Propuesta de desarrollo económico que pretende ensayar un proceso organizado para incorporar a las mujeres a una actividad económica que le genere ingreso.	Se facilitan procesos colectivos para que las mujeres reconozcan su situación y definan sus alternativas de acción productiva en común.	El programa se confunde o se le caracteriza como parte de una propuesta de desarrollo productivo más que social, porque la mayor parte de los recursos se orientan hacia el proyecto productivo. Si se aísla o enfatiza este aspecto se desdibuja en propósito final del programa y se asemeja al resto de apoyos orientados a mujeres sin un impacto vinculado a su empoderamiento.
5. con perspectiva de equidad,	connotación de <u>justicia</u> e igualdad social con responsabilidad y valoración	Criterios que reconocen el papel de las mujeres indígenas y su situación en las comunidades , por lo que se atiende de manera específica solo a las mujeres.	Por el aislamiento de las comunidades donde habitan, la búsqueda de la equidad en el programa a veces provoca conflicto en las localidades porque los

6.género,	de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Política con enfoque de género. Lo que significa ser <u>hombre</u> o <u>mujer</u> , y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona.	Mediante procesos de capacitación En la definición misma de los proyectos a ejecutar.	hombres no tienen apoyos, y el programa solo atiende a mujeres, cuando el trabajo de ambos incluyendo al resto de la familia ampliada, son mecanismos de sobrevivencia que se ven alterados. Los proyectos que apoya este programa debieran incluir esta perspectiva, sin embargo los operadores, e incluso promotoras, no alcanzan a orientar adecuadamente durante los procesos de reflexión acción y se sobrecarga a las mujeres con trabajo "extra", que no les reditúa ingresos, o que no se corresponden sus resultados al enorme esfuerzo que las mujeres emprenden.
7.sustentabilidad,	Política de desarrollo sustentable El propósito de la Sustentabilidad es la creación de las condiciones de vida que permitan el desarrollo de la sociedad de forma armónica, a través del tiempo y del espacio.	Mediante capacitación En el diagnóstico y en la definición del proyecto.	El tema no se trabajó hasta el 2005, se consideraba que por la escala de los proyectos no tenían impactos ambientales negativos y se descuidó este aspecto. Sin embargo las mujeres se apropiaron del tema en regiones donde por la erosión de suelo o escases de agua el trabajo se les sobrecarga.
8.Multiculturalidad	Se fomenta una política de coexistencia, celebración y reconocimiento de diversas culturas en un mismo espacio social y geográfico determinado.	Mediante capacitación En el diagnóstico y en la definición del proyecto Se priorizan criterios que recuperen y fortalezcan su identidad cultural.	De impacto limitado ya que depende de la sensibilidad de los operadores y promotoras.
9 y derechos	La promoción y defensa de los derechos indígenas es una tarea central de la CDI y todos sus programas. Política de desarrollo regional.	Desde la promoción del programa y durante su instrumentación se enfatizan con información, capacitación los derechos de las mujeres.	De impactos diversos, es un tema que impacta favorablemente a las mujeres, quienes por primera vez, primero conocen y luego se asumen como sujetos de derecho.
10. reactivación de economías locales, y formación de capacidades locales .		Con pequeñas cantidades de recursos se movilizan economías locales por las características de las localidades.	El resultado es variable, algunos grupos pueden acceder a la atención de otras instituciones en mejores condiciones, otros desatan capacidad de gestión para resolver equipamiento, otras más impactan en mejorar alimentación o en un mayor reconocimiento a las mujeres, y otros grupos desaparecen.

Elaboración propia, a partir de los objetivos planteados en las reglas de operación y enriquecido para este trabajo.

Estrategias desarrolladas por el programa

Instrumentar procesos que permitan la transversalidad de las acciones del gobierno federal y la coordinación con los gobiernos estatales y municipales en la atención de las necesidades de la población indígena femenina.

Instrumentar mecanismos de difusión y promoción a través de medios accesibles para las mujeres indígenas en las localidades que atiende el programa.

Promover la creación de grupos solidarios de mujeres indígenas con incipiente nivel de organización, alto grado de marginación y escasa experiencia económica y/o-comercial, fomentando procesos participativos que los fortalezcan e incidan en su capacidad para la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción.

Desarrollar proyectos productivos con perspectiva de equidad, sustentabilidad, derechos, género e interculturalidad¹⁰² como ejes transversales del Programa.

Instrumentar un proceso de acompañamiento a los grupos solidarios durante la planeación, instalación, ejecución y desarrollo de los proyectos, atendiendo el impulso y la consolidación de la organización y del proyecto productivo a partir de la planeación participativa.

Instrumentar un plan de capacitación al personal de las dependencias ejecutoras del Programa y a las promotoras indígenas para aplicar los lineamientos, metodologías y esquemas de operación, acompañamiento, evaluación y seguimiento a los proyectos de organización productiva.

Promover y fomentar actividades colectivas de las mujeres para la producción de autoconsumo y para la comercialización, contribuyendo a la elevación de los niveles de bienestar y el desarrollo familiar y comunitario.

Aprovechar los conocimientos y las tecnologías tradicionales y/o apropiadas a las condiciones ecológicas locales, para promover un manejo sustentable de los recursos naturales.

102 Interculturalidad las transformaciones que ocurren en nosotros y que compartimos con otros al entrar en contacto permanente con personas y grupos que suelen expresarse, actuar, pensar o sentir de modo distinto al que acostumbramos. Lo importante es entender de qué manera en el contacto cotidiano entre grupos de orígenes históricos distintos, ocurren las transformaciones sociales y cómo van de la mano con cambios en las mentalidades, en los universos simbólicos, en el imaginario de las personas, en sus maneras de sentir y percibir el mundo y, en especial, en sus maneras de acercarse y enfrentar situaciones nuevas, de relacionarse con datos culturales distintos a los propios. Lecturas Complementarias. Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Instituto Superior La Salle – Urubamba. Fuente: Zúñiga, Madeleine y Ansión, Juan. Interculturalidad y Educación en el Perú. Foro Educativo. 1997. http://www.concytec.gob.pe/foroafroperuano/interculturalidad.htm#_ftn1.

Promover la continuidad organizativa y económica de los proyectos, fomentando la recuperación y reinversión de los recursos al interior del grupo, en función del desarrollo y la permanencia del proyecto productivo.

Realizar un proceso de seguimiento y evaluación en campo para identificar deficiencias y aplicar los correctivos necesarios.¹⁰³

Normatividad e Instrumentos.-¿La normatividad del programa responde a la lógica de las comunidades indígenas, a sus ritmos, a sus tiempos?

El programa proviene de subsidios y se opera con base en reglas de operación, guía para instancias normativas, convenios de coordinación, que son la base legal para transferir recursos a alguna área de gobierno de los estados o municipios que pueden ser a juicio de los delegados de la CDI ejecutores del programa.

Esta normatividad la debe conocer e instrumentar el personal de las instancias ejecutoras del programa. Lo primero que se hace es concertar con las autoridades tradicionales y/o formales según sea el caso. Sin embargo, las formas de organización, y el predominio de los usos y costumbres, en las comunidades influirá para que “pesen más” las decisiones de las autoridades tradicionales o las formales. Llámense municipales o agencias.

La cosmovisión de las comunidades indígenas no es homogénea, y la normatividad, no responde a su forma de ver las cosas; sin embargo, en algunos casos se logra adaptar sin muchas complicaciones, pero, en la mayoría las trastoca, y no siempre se respeta porque en su territorio sus normas son distintas.

Lo primero que genera cierto conflicto con las autoridades tradicionales, es que el programa es sólo para mujeres, y se pretende que sin influencia o presencia de los hombres. Para las indígenas, es un apoyo que nunca han tenido y que desconocen, con todas las inseguridades e ilusiones que esto les representa.

El programa no tiene como fin el apoyo económico para proyectos, sino desatar procesos de organización productiva entre mujeres, lo que implica una serie de reuniones, y talleres con metodologías participativas de reflexión-acción, previos a la entrega de recursos con las mujeres involucradas, para capacitarse, por lo que pueden “descuidar” sus actividades cotidianas con la familia y en sus labores “domésticas”, que también se extienden a las labores productivas en el campo.

Los activos se convierten en propiedad de las mujeres, situación también inédita, ya que por lo general las mujeres no son propietarias de los medios de producción.

La participación en el programa implica movilidad para cotizar precios antes de instalar su proyecto, aprendizajes nuevos, libre manifestación de sus ideas, y tomar decisiones

103 Documento de trabajo sobre las “estrategias del programa”.

acerca de su proyecto, cuando en muchos casos las mujeres nunca han salido de sus comunidades.

En la mayoría de los pueblos indígenas las mujeres juegan un papel primordial en prácticamente todas las tareas, sin embargo siempre en una situación de subordinación hacia los hombres. Predominan las estructuras patriarcales.

En su aislamiento, en muchas comunidades los papeles de hombres y mujeres son un complemento para poder sobrevivir, y no se explica la división entre hombres y mujeres, el abandono es el mismo. Y solo juntos y en la familia ampliada pueden sobrevivir. Aun en estos casos la reproducción de la fuerza de trabajo se sobrecarga en las mujeres.

Hay pueblos como el huichol, en los que para ingresar a su territorio se debe explicar el motivo de la visita y obtener el permiso de las autoridades tradicionales. En las reuniones con las mujeres debe estar presente alguna autoridad hombre. Y solo que les de permiso ellas pueden hablar. En alguna de esas reuniones se escucha decir a los hombres que el o ellos deben estar presentes porque “ellas no piensan”, refiriéndose a que ellas no saben, y son ellos los que deben tomar las decisiones.

En la zona tojolabal, se observa la manipulación de las mujeres por sus esposos, con la mirada. Y los procesos de simulación de que los proyectos son de las mujeres cuando en la realidad son de los hombres.

Dependiendo del trabajo de concertación con las autoridades tradicionales, y de la sensibilidad para entender la propuesta del programa éste puede instrumentarse con las mujeres; sin embargo, se dan casos en que aparentemente se permite trabajar con algún grupo de mujeres, no obstante cuando el recurso se aprueba, y es entregado, las autoridades deciden qué se hace con él, excluyendo al grupo de mujeres, o repartiéndole el dinero a todas las mujeres de su localidad.

La participación de las mujeres, en la mayoría de los casos provoca conflicto con la familia, con el esposo o la suegra, por los tiempos que deben dedicarse antes de recibir apoyo “en dinero”

En otros, se inicia un proceso de trabajo con un grupo de mujeres y cuando ya se libera el recurso éste no se puede entregar porque la mitad de las mujeres que integraron el grupo ya no están en la localidad, pues salieron a trabajar como jornaleras.

El trabajo en grupo en la mayoría de los casos genera conflicto, en muchos pueblos y no hay condiciones para hacerlo. Sea por la dispersión en la que viven y, por ello, juntar a 10 mujeres puede significar caminar varios kilómetros por caminos montañosos, como entre las rarámuris.

En otras circunstancias, se dificulta el trabajo en común porque no hay terrenos planos de que puedan disponer para instalar su proyecto conjunto, y se opta por un trabajo individual con algunos encuentros para asuntos puntuales, por las pendientes, por la

falta de propiedad, porque no se los prestan, o porque no confían en ellas para esa actividad.

La movilidad fuera de sus localidades para las mujeres es un tema tan liberador y tan anhelado como lleno de temores para las mujeres que por primera vez salen a asuntos propios de su localidad. Provoca temor y curiosidad ante lo desconocido, pero les ayuda a conocer y comparar su situación y viven procesos de maduración apresurados.

En alguna reunión del grupo de trabajo de equidad de género del Consejo Consultivo de la CDI, un presidente municipal de la Sierra Norte en Oaxaca, comentaba que reconociendo que algunos usos y costumbres de su pueblo atentaban contra la dignidad y los derechos de las mujeres, él como autoridad, en ocasiones no podía actuar como quisiera porque el pueblo "lo lincha", se le echa encima, y temía perder el control de la situación. Por las costumbres tan arraigadas.

En cuanto a los ritmos y a los tiempos, si bien las referencias son distintas, en cuanto al principio puede haber procesos, de dos meses a dos años para que les llegue un apoyo del programa, los periodos más largos son porque ante la gran demanda no se alcanza atender y hacen fila hasta que les toca.

Las demandas de mujeres indígenas hacia el gobierno ha venido creciendo, paulatinamente, sin duda influenciadas por la presencia del movimiento zapatista y organizaciones indígenas que simpatizan con él. Y también defienden sus derechos y sus espacios de manera distinta a los usos y costumbres, como se muestra en una nota periodística aparecida el 29 de julio de 2007 que ilustra la situación de las mujeres indígenas zapatistas que participaron en un encuentro en Chiapas:

..."En la clausura del encuentro zapatista se anunció un tercer Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo. Será solo con mujeres Dijo Everilda: "Vamos a pedir a los compañeros hombres que nos ayuden con la cuestión logística y puedan oírnos, pero calladitos". Recomendó a las futuras asistentes que "vayan diciendo a sus esposos que se queden a cuidar la casa, los hijos y los animalitos". Elsa, de la junta de buen gobierno Hacia la Esperanza, declaró "ya entendimos que es importante la participación de la mujer en los distintos trabajos, porque tenemos los mismos derechos que los hombres. Todavía hay temor de hablar, porque está en la cabeza que una mujer no puede hacer lo que un hombre, pero para nosotras el poder hablar, oír y mirar es lo más importante. No es importante saber leer o escribir bien, sino si podemos desempeñar nuestro trabajo para el bien del pueblo.

Lo que deseamos las mujeres zapatistas es que entre todas y todos y con ustedes, hermanos y hermanas de todos los países del mundo, construyamos una nueva historia donde reinen la libertad, la justicia y la democracia. Invitamos a todas las mujeres del

mundo a que se organicen y participen en la construcción de una nueva sociedad. Sin la participación de las mujeres no hay movimiento que triunfe”¹⁰⁴

Metodologías participativas para la acción

Una de las ideas centrales del programa es motivar a las mujeres para la acción. Por eso, una vez identificadas las mujeres que participarán en el programa se trabaja con ellas un auto diagnóstico mediante el cual deben reflexionar sobre sus condiciones, sus recursos, sus tiempos, sus principales problemas y derivar propuestas de acción. Como lo señalan autores que estudiaron la investigación acción, como Kurt Lewin quien sugería que las tres características más importantes de la investigación acción moderna eran: Su carácter participativo, su impulso democrático y su contribución simultánea en el conocimiento en las ciencias sociales. Se trataba entonces de una propuesta para la construcción de un modelo de investigación que generara las condiciones de posibilidad para aprehender y analizar la realidad; con la intencionalidad manifiesta de tomar decisiones para el cambio social, y también desarrollar una actitud de reflexión crítica con relación a los procesos de humanización en donde los hombres y las mujeres orientan su quehacer para decidir su destino. "hacer comprensible el problemático mundo social y mejorar la calidad de vida de los ambientes sociales". El punto de partida del conocimiento social estaba en la vida cotidiana y su interés emancipatorio para buscar mejorar "la calidad de vida".¹⁰⁵

Esta reflexión colectiva entre mujeres debería llevarlas a auto reconocerse, valorarse y a fortalecer una identidad grupal para dar un paso adelante. Siguiendo la argumentación del mismo autor, Según Kurt Lewin “la investigación-acción (action-research), es un proceso que se realiza a través de tres pasos esenciales: planificación, concreción de hechos y ejecución. La planificación suele empezar con una idea general que es necesario revisar y estudiar mediante los medios disponibles, esto se concreta en un plan global y una decisión para el primer paso en la acción. La segunda fase es la ejecución del primer paso del plan general que ayuda a concretar los hechos, y permite valorar la acción para saber si se ha logrado lo esperado, para luego planificar el paso siguiente. Las fases de planificación, ejecución y reconocimiento o concreción de hechos contribuyen a valorar los resultados del segundo paso, preparar la planificación del tercer paso y la posibilidad de ir modificando el plan general”.¹⁰⁶

Para estar en condiciones de instrumentar el programa y realizar adecuadamente estos procesos reflexivos con las mujeres, se impulsa un programa de formación con los diversos actores, con lo que se pretende cubrir la necesidad de trabajar con un enfoque

104 Bellinghausen Hermann .“Sólo mujeres, en la futura reunión global zapatista”. Encuentro zapatista. La Jornada, 29 de julio de 2007.

105 Citado por Mendoza Martínez Víctor Manuel. *Investigación Acción*. Universidad del Valle de México, México Primera Revista Electrónica de América Latina especializada en Comunicación. Número 31 www.razonypalabra.org.mx

106 Mendoza Martínez Víctor Manuel, *op cit.*

de género e incorporando la diferencia cultural, para contribuir a reducir los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la oferta institucional para el desarrollo. Diseñar materiales e instrumentos específicos para el impulso del trabajo con mujeres indígenas.

Apoyar el acompañamiento a los grupos de mujeres a través estrategias pedagógicas, instrumentos y métodos que permita a la participación, la toma de decisiones, potencien sus capacidades autogestoras.

Las ONG's que apoyaron procesos de capacitación en 2005 fueron: KINAL ANSETIK, GEM, EDUCE, CASDI, COMALETZIN, Red De Mujeres Del Bajío, ESPACIOS, VEREDAS, organizaciones no gubernamentales, con trabajo reconocido en el manejo del tema de género.

Los contenidos que se trabajaron fueron: aprendizaje para el trabajo en equipo, conducción de grupos, papel del facilitador en el proceso enseñanza -aprendizaje, manejo de metodologías participativas, (campesino a campesino, etc.), herramientas (técnicas didácticas, dinámicas, diseño de talleres). Normatividad del POPMI (reglas de operación y guía para ejecutoras), instrumentos del POPMI (formatos, promoción/difusión, auto diagnóstico, perfiles de proyecto, acompañamiento y seguimiento. Los contenidos de esta capacitación lo replicaron con personal operativo que intervino en el programa, quienes a su vez lo aplicaron en su trabajo cotidiano con los grupos de mujeres beneficiarias.

En los eventos con las mujeres los temas se orientaron a: derechos, valoración del trabajo de las mujeres, autoestima, organización social, estrategias de comercialización, aprovechamiento sustentable y manejos alternativos, autosuficiencia alimentaria, contraloría social, etc.

En tanto que los temas para promotoras: apropiación y aplicación de las reglas e instrumentos del programa Manejo de las diferentes herramientas de facilitación en las diferentes situaciones de su interacción con las mujeres y sus grupos. Diagnósticos, perfiles y proyectos reflejando los ejes transversales de manera homogénea, destacando la participación de las mujeres. Proyectos de organización productiva con beneficios para las mujeres (tiempo, alimentación, organización, dinero, toma de decisión, trabajo colectivo, etc.)¹⁰⁷

107 Informe del proceso de capacitación 2004. Documento de trabajo



Foto 5. Intercambio de Experiencias entre Mujeres huicholas de Jalisco y Nayarit, realizado en Guayabitos, Nayarit. Tomada por Francisco Peralta integrante del equipo central POPMI.

Apartado 3

Se hace camino al andar. Ejecución del programa en sus distintas etapas.

Proceso de ejecución del Programa

Uno de los objetivos centrales del programa es el de colaborar en la apropiación de habilidades y capacidades de mujeres indígenas en condiciones de extrema pobreza, para que a través de un proyecto de organización productiva logren una mejoría en sus condiciones de vida y posición social, para lo que aplica metodología participativa en donde la entrega del recurso federal para la ejecución del proyecto es sólo una fase del proceso.

La ejecución del POPMI implica el desarrollo de las siguientes etapas: planeación, capacitación, difusión, conformación de grupos, auto diagnóstico, definición y elaboración de perfiles, propuesta de acompañamiento, gestión, instalación de proyectos, fortalecimiento organizativo, seguimiento y evaluación.

Una vez instalado el proyecto, los operadores y/o promotora continúan trabajando con los grupos para fortalecer la organización y para identificar las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica puntual a cada grupo.

La unidad operativa responsable del programa ha instrumentado una cédula de seguimiento para registrar y recuperar la información de la situación que guarda cada grupo.

El POPMI reconoce que la cultura indígena tiene importantes raíces solidarias, donde se generan lazos de corresponsabilidad y apoyo mutuo. Por tal motivo, para este programa es tan importante el logro del proyecto en sí, como el desatar procesos organizativos entre las mujeres, la consolidación del grupo de mujeres indígenas y el acceso a herramientas metodológicas aplicables en otros proyectos y problemáticas por parte de las beneficiarias.

Proceso de Ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

a) Planeación

Área de la CDI	Principales acciones en esta etapa	¿Qué tareas implican?
Equipo central responsable del programa	Gestión interna del presupuesto	<ul style="list-style-type: none">➤ Atender la normatividad de SHCP en tiempos, plazos, formatos y requisitos para fundamentar el presupuesto de un año a otro.➤ Atender indicaciones internas para integrar información de los diferentes programas de una unidad administrativa, en plazos establecidos.➤ Negociar versión de presupuesto que se integra a la propuesta institucional sobre argumentos de resultados, evaluaciones externas, propuesta sobre la base de estadísticas y análisis de eficiencia institucional por estado, e instrucciones superiores.

	Preparar o actualizar paquete de documentos normativos del programa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones con técnicos, y promotoras para análisis y propuestas de ajustes a reglas de operación y guía para instancias ejecutoras. ➤ Elaboración de reglas de operación, revisiones internas en plazos definidos ➤ Revisión y actualización o ajustes de convenios de coordinación con instancias ejecutoras para la operación del programa ➤ Coordinación con las áreas internas correspondientes de acuerdo a sus atribuciones ➤ Atender normatividades específicas y someterlas al dictamen de instancias correspondientes en plazos definidos: SHCP, COFEMER. ➤ Revisión, análisis y sugerencias de ajustes en el Sistema de Información de Mujeres del POPMI
	Evaluación o balance de ejercicio anterior por estado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar cifras, reportes de seguimiento, relatorías de eventos con mujeres, e informes. ➤ Preparar documento base y presentación por estado, con los resultados y propuestas del equipo central ➤ Realizar reunión con personal operativo y directivo década delegación.
	Definición de prioridades, estrategias y lineamientos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo a los resultados globales del programa, las recomendaciones de la evaluación externa, las directrices institucionales, y el presupuesto autorizado, se definen la orientación, prioridades a nivel nacional.
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se instrumentan mecanismos de relación con las diferentes áreas de la institución, para los procesos de gestión y transferencia de recursos, o para instrumentar procesos de capacitación, o fuera de ella para una mejor operación del programa, estableciendo conductos sistemáticos o simplificando procedimientos.
	Definición de contenidos y calendarios de procesos de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo a los resultados del programa, y a las necesidades operativas identificadas, se definen los contenidos de la capacitación. ➤ Se definen los calendarios para la capacitación de acuerdo al calendario operativo ➤ Se recaba información de costos para los distintos procesos ➤ Se realizan los trámites que correspondan para el ejercicio de recursos en dichos procesos
	Información a delegaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recaba autorización de autoridades para bajar la información a delegaciones. Vía reuniones de delegados, regionales o visitas caso a caso. ➤ Se completa con comunicaciones oficiales como circulares.
	Programación anual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se interactúa con operadores y delegados para ajustar calendario de acuerdo a las necesidades por estado, ya que el presupuesto se libera de acuerdo a un calendario vinculado a metas, y se da seguimiento sistemático a riesgo de cancelar los recursos que no se ejerzan con oportunidad.

Delegaciones de la CDI	<p>Balance de ejercicio anterior</p> <p>Identificar universos de atención prioritarios</p> <p>Identificar ejecutoras internas-externas</p> <p>Negociar techos presupuestales</p> <p>Establecer prioridades y calendarios operativos anuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derivado del seguimiento que hace la delegación a los grupos apoyados previamente hace un balance del programa y lo presenta al equipo responsable a nivel central. ➤ De acuerdo a las estrategias nacionales se revisa el contexto estatal y los niveles de atención con este y otros programas a regiones y grupos indígenas en el estado, se consideran también las prioridades definidas por el gobierno estatal, las situaciones de conflicto social y las presiones políticas. ➤ Una vez definidas las prioridades estatales, se identifican posibles ejecutoras, de acuerdo a capacidad operativa y resultados anteriores, en algunos casos son producto de acuerdos políticos locales. ➤ Una vez teniendo un planteamiento anual, las delegaciones presionan para obtener la mayor cantidad de recursos para atender su propuesta y también en base a presiones y demandas rezagadas. ➤ Las delegaciones, una vez que conocen los diferentes recursos de todos los programas ordenan su actuación y sugieren prioridades y calendarios operativos anuales para distribuir a su personal en las distintas tareas, ya que generalmente están saturados de actividades.
Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena	<p>Informan resultados del programa en el ejercicio anterior</p> <p>Identifican demandas o prioridades</p> <p>Elaboran propuesta de atención Gestionan techo presupuestal ante la delegación Identifican y proponen ejecutor externo en su caso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaban la información de campo de cada grupo de su zona de influencia ➤ Hacen una o varias visitas de acuerdo a las necesidades ➤ Llenan cédulas de seguimiento y capturan información en el SIM ➤ Priorizan la demanda previa, sugieren de acuerdo a una planeación local, y en ocasiones a compromisos establecidos con organizaciones, y cuantifican el recurso requerido del programa para el año que corresponda. ➤ De acuerdo a su demanda, prioridades y capacidad operativa arman su propuesta y negocian con la delegación una propuesta de techo presupuestal ➤ Coordinan acciones con algún municipio u oficina del gobierno estatal para que operen el programa

b) Procesos de capacitación

El programa tiene un alto componente de capacitación por la necesidad de formar cuadros institucionales y comunitarios sensibles a los componentes del programa, y para tener la capacidad operativa necesaria para su implementación, atendiendo la normatividad establecida.

Los resultados del programa están asociados entre otros aspectos, a la efectividad de los procesos de capacitación, la cual durante el periodo 2004- 2006 fue diferencial.

La atención a las mujeres indígenas implica reconocer su situación, y sensibilidad para establecer las relaciones sociales que permitan interactuar con ellas en un plano de

confianza y con el respeto a sus decisiones, su ritmo y tiempos, además del manejo de metodologías y técnicas que permitieran obtener los resultados que el programa planteaba.

En 2004, la capacitación se priorizó hacia las promotoras indígenas, ya que se buscó formar capacidades en las comunidades indígenas. Se integró un equipo de promotoras que dieron un salto cualitativo como cuadros organizativos y apoyos para los grupos a lo largo de sus procesos. Los grupos de mujeres que se apoyaban con alguna promotora indígena, quien realizaba una labor cercana, de mayor confianza y más cotidiana o sistemática con los grupos estaban mejor, que los grupos que no tenían promotora y se atendían por los técnicos (as).

La comunicación y confianza entre mujeres indígenas hablantes las identifica y se convierten en elementos de cohesión de los grupos. La problemática que enfrentan y sus condiciones de vida son similares y comprendidas de manera inmediata. Esta ventaja les permite interactuar en el marco de sus propios usos y costumbres, con pleno respeto y comprensión hacia ellos pero con elementos informativos y formativos. Identificando las prácticas que limitan y subordinan la iniciativa de las mujeres en sus comunidades.

Otro elemento interesante, es el papel de las Organizaciones No Gubernamentales como facilitadoras o formadoras de las promotoras indígenas. Con una militancia feminista reconocida, pero más urbana, muy heterogéneas en su efectividad y manejo de los procesos de capacitación. Con conocimientos de diversos recursos lúdicos, que no siempre se aprovechan lo suficiente para lograr los resultados esperados.

Procesos de ensayo y error, aprendiendo sobre el camino. Falta de definición de indicadores de los resultados de la capacitación, sin un seguimiento específico. Muchas acciones de capacitación se definieron y construyeron en el momento, sin una claridad sobre el efecto final.

Los procesos con los técnicos se consideraban menos importantes y no siempre se les daba la atención que requerían, si bien se les exigía mucho más, por ser personal institucional.

La capacitación hacia las mujeres beneficiarias al principio se hacía sólo a petición de las delegaciones, pero en el 2005 y 2006 se incluyó como uno de los universos más importantes para capacitar y para tener contacto directo con un universo representativo que diera luz sobre los verdaderos resultados del programa de viva voz de las mujeres involucradas.

Los temas de capacitación para los operadores, enlaces y coordinadoras del POPMI se orientaron a la normatividad y eficiencia en el gasto, así como la responsabilidad de instrumentación de todos los componentes necesarios para el programa. Ya que si en este nivel se lograba la sensibilización, información, comprensión y manejo de la normatividad, conceptos y principios, herramientas y metodologías el resto podía ser mejor instrumentado y por lo tanto con mejores resultados sociales y operativos.

Un asunto prioritario para visualizar el resultado del programa, fue conocer de viva voz la experiencia de las mujeres beneficiarias. En éste ámbito ante la magnitud del universo de atención, el esquema que se desarrolló con excelentes resultados fueron los Foros o intercambios de experiencias a nivel regional, o estatal.

La comunicación e intercambio de información de manera directa con las beneficiarias ubica perfectamente los focos rojos, los aciertos, y permite actuar y tomar decisiones que respondan a las preocupaciones de las beneficiarias, muestra las limitaciones o falta de atención o instrumentación de la normatividad, proporciona elementos para definir los parámetros para la validación de los proyectos en el marco del programa atendiendo las complejidades regionales, y medir el desempeño y resultado de la operación del programa.

c) Operación

1. Promoción y Difusión

El programa en campo inicia con una estrategia de promoción y difusión del Programa en las comunidades, dirigida a las potenciales beneficiarias, con la finalidad de informar en forma directa sobre el mismo y estimular la participación de mujeres indígenas en la conformación de grupos.¹⁰⁸

2. Integración de los grupos de beneficiarias

Los grupos de beneficiarias se conforman con las mujeres que deciden participar en el proyecto de organización productiva, una vez realizada la promoción y difusión; se insiste en la necesidad de su participación desde el análisis y reflexión de su realidad hasta la realización y evaluación de acciones emprendidas para la satisfacción de sus necesidades.

3. Diagnóstico con perspectiva de género y plan de trabajo

Considerando los ámbitos cotidianos de mujeres y hombres indígenas en las diversas esferas económicas, sociales, culturales y políticas, se identifica el contexto comunitario y familiar de la población, haciendo énfasis en la situación de las mujeres, sus potencialidades, necesidades, actividades productivas y recursos con los que cuentan.

La realización de esta actividad debe ser participativa, en reuniones de trabajo con el grupo de beneficiarias y empleando como guía el **formulario de auto diagnóstico**. Durante esta etapa se podrá contar con el apoyo de las promotoras indígenas bilingües.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Guía para las Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. CDI versión 2007.p 5

¹⁰⁹ *Ibid* .p 6

4. Elaboración del proyecto de organización productiva

Desde su inicio el POPMI promueve la participación de las mujeres indígenas en el diseño, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos productivos. En este sentido, siguiendo la metodología de la planeación participativa los operadores del Programa, a través de talleres, trabajan con los grupos conformados para que a partir del diagnóstico (DX), sean ellas quienes definan el tipo de proyecto que más les conviene y pueden trabajar. En esta etapa, se debe considerar las condiciones geográficas, y la disponibilidad de recursos, lugar etc., que pueden facilitar u obstaculizar su proyecto productivo. Es importante acotar que en este momento del proceso metodológico cobra singular relevancia la interrelación que se da entre las mujeres, las promotoras y los técnicos de campo de las instituciones participantes como ejecutoras del Popmi por ser cuando se definen, con base en el diagnóstico, los perfiles de proyectos, y depende de la habilidad de promotoras y técnicos para que reflejen su aspiración, pero consideren las condicionantes y se formulen buenas propuestas con futuro.

La conjugación de las expectativas de las mujeres con la experiencia y conocimiento de los operadores se transforma en un documento a través del cual se definen las acciones que se desarrollarán una vez que fue aprobado el proyecto. Y se identifican las principales necesidades de asesoría y capacitación que requiere el grupo, con el fin de tener un mejor aprovechamiento de los recursos y una utilización adecuada de las materias primas, insumos, equipo e instalaciones tanto para el inicio como para el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, uno de los problemas que se identificó fue: la visión que muchos de los técnicos de campo aún tienen para trabajar con grupos de mujeres. Por ejemplo, algunos técnicos no valoran la importancia de trabajar con seriedad y profesionalismo las inquietudes de las mujeres indígenas, por lo que optan por inducir los proyectos y en la mayoría de los casos terminan generándose los que el técnico sabe hacer, dependiendo de su formación y experiencia profesional.¹¹⁰

d) Gestión del proyecto de organización productiva.

En esta actividad, la dependencia ejecutora establece estrecha coordinación con la instancia normativa y los grupos de beneficiarias, ya que es el conducto a través del cual se lleva a cabo la gestión del proyecto para su eventual autorización.

La dependencia ejecutora debe integrar los expedientes, llenar los formatos institucionales, y cumplir con todos los requisitos necesarios para solicitar la autorización de los proyectos y la ministración de los recursos de apoyo a la instancia normativa, a través de las delegaciones estatales de la CDI.

Una vez capturada la información en el Sistema Integral de Mujeres SIM, los técnicos responsables del equipo central, analizan y en su caso elaboran observaciones, solicitan información complementaria o aclaraciones puntuales para tener información

110 Cortés Javier Alma Engracia. "Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas", Revista Economía Indígena. Colegio Nacional de Economistas A.C.-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

suficiente para la aprobación de las propuestas, cuidando que se apeguen a los criterios establecidos para su implementación vinculados a los objetivos del programa.

Una vez autorizados se realiza la gestión de transferencia de recursos de oficinas centrales de la CDI hacia las Delegaciones y/o Centros Coordinadores. Si hubiera ejecutoras externas, el recurso se transfiere de las delegaciones hacia la oficina que ejecute el programa, y de ahí a cada grupo.

e) Ejecución del proyecto de organización productiva

Una vez autorizado el proyecto de organización productiva y entregados los recursos, se deberá asesorar y acompañar al grupo de beneficiarias en las adquisiciones e instalación de los proyectos, procurando una dinámica de trabajo que permita la corresponsabilidad y autogestión de los grupos. Las promotoras realizan un acompañamiento a los grupos para que puedan salir de sus comunidades a buscar cotizaciones y a comprar lo necesario para sus proyectos.¹¹¹

f) Asistencia Técnica

Las instancias ejecutoras directamente o por medio de la contratación de consultorías, con recursos propios y/o del proyecto de acompañamiento (AC), brindan la asistencia que el grupo de beneficiarias requiera durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas, contribuyendo a desarrollar las capacidades y habilidades necesarias de las mujeres. Dicha asistencia puede ser específica para el proceso productivo, para la comercialización, para la organización productiva o para la administración y continuidad del proyecto.¹¹²

g) Asesoría para el desarrollo y fortalecimiento a la organización de mujeres

Es necesario considerar asesoría permanente al grupo de beneficiarias en aspectos relacionados con el proceso organizativo a través de impulsar y fortalecer la organización por medio del reglamento interno, la asignación de responsabilidades, la integración de comisiones, la realización de talleres de fortalecimiento organizativo, así como del seguimiento a su plan de trabajo general, orientando las acciones emprendidas por las beneficiarias para encontrar soluciones a problemas comunes, potenciando con ello el impacto del apoyo, e incrementando las posibilidades de éxito en la continuidad y permanencia de los proyectos productivos.

h) Seguimiento

El grupo de beneficiarias en reuniones de trabajo acompañado por la ejecutora, revisará conforme a su plan de trabajo, los avances de cada etapa, la ejecutora informará lo correspondiente a la instancia normativa mediante los formatos establecidos.¹¹³

111 Guía para las Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. CDI versión 2007.p 7

112 *Ibidem* p.8

113 *Ibidem* p 9

En los primeros años del programa, el seguimiento no se desarrolló de manera obligatoria, sino de manera aislada y asistemática por lo que no se conocían los resultados del universo apoyado. En visitas puntuales, se detectaron problemas en grupos apoyados en el año 2003, con proyectos abandonados, sin asesoría técnica puntual ni mucho menos capacitación para el fortalecimiento de la organización.

En este sentido, se trató de fortalecer y recuperar la información derivada del seguimiento, vinculada a un sistema de información, mediante cuatro distintas cédulas, mismas que permitieron identificar experiencias exitosas, pero también, detectar irregularidades cometidas por malos funcionarios públicos al momento de la entrega de los recursos, o bien al realizar las compras de los insumos para instalar los proyectos.

Cabe señalar, que en 2003 el programa fue ejecutado en los últimos días del año, con procesos muy apresurados y el seguimiento a la instalación y operación de los proyectos fue particularmente escaso, lo que provocó en algunos casos, el desvío de recursos o bien la frustración de las mujeres integrantes de los grupos apoyados por falta de asistencia técnica oportuna.

La unidad central, responsable del programa, desarrolló de manera directa, en coordinación con personal de las delegaciones de la CDI, a partir de 2005 un seguimiento directo a 191 grupos en diferentes entidades federativas. De este recorrido se pudo identificar los resultados del programa en cada estado, y los problemas que debían atenderse, junto con cada delegación, definiendo estrategias de trabajo específicas. De este recorrido de proyectos 2004, durante los últimos meses de 2004 y el primer trimestre 2005, se encontró una sobrevivencia de un 70% de grupos, y los comentarios generales tenían que ver con:

La necesidad de fortalecer el trabajo con la presencia de promotoras indígenas, en estados donde aún no se contaba con ellas. Ya que requerían atención más sistemática, y no solo visitas esporádicas del personal operativo de la CDI.

En algunos estados, la falta de seguimiento provocó que los recursos no se aplicaran conforme al perfil del proyecto autorizado y ante la falta de orientación de los técnicos, por lo que hubo distorsiones en los proyectos. Por ejemplo, que las mujeres compraran más animales y después no les alcanzaba el dinero para la alimentación de sus animales o no les alcanzó para la infraestructura.

Los apoyos del 2004 otorgados a las mujeres migrantes en Ciudad Juárez debieron de ampliarse para el ejercicio, 2005, por no haber considerado en el perfil del proyecto algunos aspectos relacionados con la terminación de la obra (bajada de energía eléctrica, contrato de agua,) y capacitación en el manejo del proyecto, el seguimiento resultaba difícil para la delegación, por lo que debería buscar apoyo en Juárez.

Un aspecto recurrente encontrado durante las visitas de seguimiento fue la necesidad de fortalecer la comercialización. Mejorar la asistencia técnica y capacitación a los grupos.

Mantener una estrategia para contrarrestar la presencia de las organizaciones que desvirtuaron el programa e impulsar un modelo de operación con los Municipios.

Trabajar en lo que reporta el diagnóstico y evitar la fijación de cuotas estandarizadas del recurso para los proyectos.

Fortalecer a los grupos en cuanto a la asistencia técnica y con enfoque de equidad.

Intensificar la valoración de los resultados alcanzados para favorecer procesos organizativos.

Vigilar la aplicación de recursos o asignación a ejecutoras con criterios políticos.¹¹⁴

i) Evaluación

El programa incluye en su diseño, llevar a cabo la medición de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y metas alcanzadas; por lo que las ejecutoras deben realizar un seguimiento mensual a fin de registrar beneficios, ventajas, desvíos, omisiones o errores en el desarrollo de los proyectos, mismo que debe ser entregado a la instancia normativa para que se integre el reporte correspondiente.¹¹⁵

Otro nivel de la evaluación es la que desarrollan instituciones académicas, por la normatividad establecida en el presupuesto de egresos de la federación cada año, y que se entrega a la cámara de diputados.

j) Acompañamiento

El acompañamiento a grupos se concibe bajo una perspectiva de planeación participativa con enfoque de género, que parte de la información obtenida a través del auto diagnóstico, la cual permite fundamentar las acciones específicas a desarrollar por el grupo de beneficiarias. Con base en ello se definen las necesidades productivas y se otorgará la capacitación y asesoría técnica durante el proceso organizativo-productivo, con la finalidad de que el proyecto que se instale, sea perdurable y genere los beneficios que las mujeres indígenas requieren.

Los rubros de gasto permitidos son: pago de consultorías, asistencia técnica, talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, material didáctico, renta de locales, equipo electrónico y alimentación. No podrán cubrirse gastos de operación de las Instancias Ejecutoras.

Para efectos de garantizar la aplicación de los recursos del proyecto de acompañamiento (AC), que ascienden hasta un 10% del proyecto de Organización Productiva (OP); deberán utilizarse de forma mayoritaria en la contratación de

114 Comentarios de "Informes de seguimiento de visitas de campo".

115 Guía para las Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. CDI versión 2007.p 10

consultorías externas para garantizar la asistencia técnica puntual respecto al tipo de proyectos aprobados.¹¹⁶

Sobre la ejecución del programa

Como señala Michael Cernea¹¹⁷ en el libro *Primero la gente:* “las intervenciones para el desarrollo se dan como procesos sujetos a presiones políticas, regateo social, incompetencia administrativa y distorsiones circunstanciales” En la experiencia del Programa, las definiciones y propuestas conceptuales, pertinentes y válidas en lo general para desatar procesos de organización productiva con mujeres indígenas, se enfrentaban cotidianamente a la realidad en la que se desarrolló. Para atender situaciones políticas o de contención social, de presiones sociales que obligaron a los técnicos a “dividir” los recursos para tener mayor cobertura con el riesgo de fracaso por proyectos incompletos, tareas incompletas, apresuradas y sin apoyo en algunos casos y condiciones de enfrentamiento con las autoridades tradicionales quienes no siempre aceptaban los apoyos solo para las mujeres.

Sobre la aplicación de la normatividad del Programa

En las evaluaciones externas realizadas al programa por la UNAM, y por la UACH, se concluyó que en un 78% sí se atendió en cuanto a cobertura, características de las beneficiarias, montos, número de integrantes; pero siempre hubo señalamientos acerca de la aplicación de la metodología por los operadores y en los procesos de acompañamiento. Cada estado tuvo peculiaridades y diversas formas de apropiación del programa.

La cobertura y la direccionalidad del programa no siempre correspondió a las prioridades y estrategias definidas por el programa.

Especialmente en los estados con “presiones políticas”, como Chiapas, Guerrero, Oaxaca en los que los delegados utilizaban en ocasiones los recursos del programa como recursos de contención social, distorsionando los procesos de planeación y atendiendo a chantajes de dirigentes sociales, para evitar confrontaciones, o un escalamiento y crecimiento de movilizaciones, de tomas de oficinas y carreteras. Sin embargo, en otros casos, se negoció estableciendo compromisos corresponsables de ambas partes: institución-organizaciones indígenas con buenos resultados y con apego a la normatividad.

Por otra parte, la presión en los CCDI por la falta de atención y apoyo a demandas rezagadas, también distorsionó la planeación o focalización del programa. Los procesos tardíos de liberación de los recursos generaban presión adicional, para la operación,

116 Guía para las Instancias Ejecutoras sobre la Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. CDI versión 2007.pp 32-33

117 M. Cernea, Michael, *Primero la gente, Variables sociológicas en el desarrollo rural*. Banco Mundial y Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1995.

con la posibilidad de cancelarlos, situación que les generaría mas problema en las comunidades desconfiadas de las Instituciones.

Los espacios de interlocución y confianza ganadas por los técnicos a lo largo de muchos años se veía neutralizados por los retrasos administrativos.

Aunque se planeó la operación a nivel central. No fue fácil atender a dicha planeación, por la segmentación de responsabilidades que en ocasiones impidió trabajar ordenadamente, porque los procesos de trabajo dependen de mucha gente involucrada y diferentes áreas, con responsabilidades desmembradas y que respondían a prioridades e instrucciones diversas.

En las primeras solicitudes de autorización de recursos, lo que entregaban las delegaciones apenas se parecían a lo establecido en las reglas de operación; en cuanto a las propuestas productivas planteadas, presentadas con un gran desfase y ante el inminente riesgo de retirar ese recurso, había que reformular bajo presión en jornadas extenuantes a destajo, y con la presión e instrucción de ejercer los recursos, porque de hacerlo, era una señal de ineficiencia administrativa de la responsable del programa y sus superiores, y se corre otro riesgo, el de que disminuyan los recursos para el programa o lo cancelen por un bajo ejercicio, limitando la posibilidad de apoyar los procesos de trabajo con muchos grupos .

Establecer acuerdos informales con los delegados, con el riesgo de incumplimiento y/o con la posibilidad de fincar responsabilidades si las contrapartes no reaccionaban positivamente pensando en las mujeres, quienes finalmente eran ajenas a esta problemática. Así como, documentar a posteriori los retrasos operativos.

Por fortuna se contó con el apoyo de las autoridades superiores, y del equipo de trabajo.

Los principales problemas operativos que se enfrentaron

La heterogeneidad en los niveles de comprensión, apropiación, sensibilidad y prioridad otorgados al programa por parte de los técnicos operadores y sus jefes directos.

La enorme carga operativa y de exigencia demandada por el programa. Que implicaba varias visitas a las localidades con escasos apoyos y recursos, en procesos apresurados y con “camisas de fuerza” administrativas por las sanciones de contraloría y personal mal pagado.

Los periodos desde el primer contacto con el grupo hasta la entrega de los recursos para instalar su proyecto se alargaban demasiado, desde dos meses hasta dos años.

Las dificultades prácticas para encontrar asesoría en zonas alejadas donde el costo beneficio para los técnicos puede ser muy bajo por la ubicación y características de los caminos.

El desajuste entre los “tiempos institucionales” de los técnicos y los “tiempos de las mujeres indígenas”. Los tiempos “libres” de las mujeres para reuniones de trabajo, talleres, o capacitación son los fines de semana, o una vez “desocupadas” de los horarios de comida. Los horarios de los técnicos de campo, son entre semana y cuando salen a campo la jornada inicia a las 5 o 6 de la mañana por los traslados y se busca regresar con luz por los riesgos que implica el trayecto hacia las comunidades, lo que significa realizar la reunión, taller, etc. en sólo 2 o 3 horas máximo.

La austeridad con la que se trabajaba en las regiones y las dificultades prácticas para acceder a computadoras con conexión eficiente a Internet para capturar información de diagnósticos y proyectos para su revisión.

Oportunidad en la entrega y el ejercicio de los recursos del programa

En 2004 y 2005 no hubo oportunidad en el ejercicio de recursos del programa, hubo mucho retraso y en 2006 por el cierre de administración pública federal se ejerció, por primera vez, la mayor parte del recurso con oportunidad excepto en 3 estados, por los procesos electorales de cambio en los municipios.

Los calendarios y disposición de recursos federales de los programas públicos, especialmente subsidios, están sujetos a normatividad exagerada y plazos “fatales” que se proponen un año antes, y con muchos filtros que distorsionan la propuesta original y la finalmente autorizada, que muchas veces no se conoce oportunamente e impide una planeación operativa realista.

Los múltiples trámites a partir de la “desconfianza” hacia las administraciones previas y hacia todos los funcionarios, la búsqueda de la transparencia ha hecho que cada vez se requieran mas papeles para hacer llegar los apoyos a los beneficiarios.

Los procesos administrativos para solicitar, autorizar y tramitar recursos que hay que hacer llegar a localidades con una enorme dispersión, y sin acceso a bancos cercanos, ha complejizado y alargado los tiempos operativos.

Los trámites y controles implementados en las áreas administrativas, han hecho cada vez más compleja la gestión administrativa, y cada vez se requiere mas documentos que alargan tiempos sobre los que las áreas operativas no tienen ingerencia ni posibilidad de influir, “mientras más lejos se está de la realidad, se solicitan más papeles para documentarla”.

Este tema siempre mantiene en tensión la operación y distorsiona los procesos de planeación operativa sin que se tenga control sobre esa parte del proceso.

Papel de las ejecutoras externas

Los procesos de transición del Instituto Nacional Indigenista hacia la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, no concluidos, y en general no aceptados por el personal que en las delegaciones se sigue reconociendo como el INI, porque los

indígenas así los identifican y los conocen, se resiste a dejar la “operación” directa de los programas para asumir su papel “normativo”. Porque el manejo de recursos por la institución le abre espacios de interlocución, negociación, y le brinda la posibilidad de orientar procesos, con las instituciones en el ámbito estatal y municipal. Mientras se sabe que cuenta con recursos, se les convoca a toda clase de reuniones, y tienen un espacio de privilegio en el ámbito local. Son escuchados y atendidos. ¡Ah ¡...pero si no maneja recursos hay zonas en las que “ni los ven, ni los oyen”, y el “papel normativo” es difícil cumplirlo. Pierden acceso a la información y no pueden posicionar el tema indígena.

Sin embargo, ante las políticas de reducir la participación operativa directa de instituciones federales, y el impulso al federalismo, se han ido transfiriendo la mayoría de los programas federales hacia los gobiernos de los estados y hacia los municipios. Sin que, en muchos casos tengan la estructura operativa, personal y capacidad de asumir las responsabilidades que se les transfieren.

La experiencia en los últimos tres años del programa, inició en 2004, con una instrucción de que se debía instrumentar el programa en su mayor parte por ejecutoras externas, y se definieron los criterios para seleccionar a las mismas. Ante el reclamo y rechazo a la medida por parte de los técnicos de los CCDI quienes estaban acostumbrados a la operación directa, y no entendían su “nuevo papel normativo”.

El resultado, fue que no se acataron los criterios establecidos, en la mayoría de los casos, y predominó la capacidad de gestión de los delegados de la CDI, las características y vínculos con los gobernadores, y la cercanía y amistad entre los funcionarios en una especie de “redes sociales” que se aglutinan en torno a intereses compartidos, o con criterios políticos, para ganar poder, para mostrar lealtades locales a los gobernadores, que son los “jefes” en sus estados, aún de los delegados federales, o para entablar procesos de negociación. Los recursos siempre fueron muy solicitados por ser subsidios otorgados a fondo perdido.

Por otra parte, al explicar y comprometer el programa a terceros, la versión original del programa se va distorsionando y dependerá de las características de los operativos a quienes les corresponda trabajarlos con las mujeres; ya no es la CDI quien lo instrumenta, sino instancias u oficinas del gobierno estatal con estructura operativa regional, o vinculado a algún tema del programa. Por ejemplo, la secretaría de la mujer en Guerrero, o la oficina de atención a pueblos indígenas del gobierno de Chiapas, o Oaxaca, el Instituto de la Mujer de San Luis Potosí, el DIF estatal o municipal, las áreas vinculadas al desarrollo social, en el período comprendido, entre otras.

Por ello, la apropiación diferencial del programa adquirió en cada estado características distintas.

Especialmente en 2004, la experiencia con ejecutoras externas fue muy problemática, el caso más grave fue Oaxaca, ya que el gobierno local, ignoró la normatividad del programa y el recurso se entregó a los dirigentes de organizaciones, quienes en varios casos, no hicieron llegar a los grupos de mujeres.

En Guerrero en 2004, las ejecutoras externas no tuvieron capacidad operativa y muchos grupos se disolvieron.

Las observaciones de auditorías de ese tiempo, permitieron al año siguiente ser más cuidadosos y establecer “candados”, para evitar la operación distorsionada del programa en los estados referidos anteriormente.

Posteriormente, en tres estados se experimentó trabajar en 2005 con municipios, lo que por un lado permitió, consolidar la atención hacia los indígenas desde espacios mas cercanos y acotados; pero por otro lado, hizo más compleja la operación, porque en esos casos se debió capacitar y enterar del programa a personal mucho mas diverso, y poco experimentado porque cada vez que cambia el Presidente Municipal cambia al personal del municipio, y sin que el trabajo con mujeres indígenas fuera su prioridad. Otro problema fue que no se pudo armonizar los tiempos en que debieron salir los recursos de los municipios para instalar los proyectos, distorsionándolos desde el origen al resultar incompletos.

No obstante, también, hubo casos positivos de ejecutoras externas, quienes con aportaciones adicionales lograron que se incrementara la cobertura del programa, incorporando a personal exclusivo para instrumentarlo, lo que potenció y consolidó procesos de organización productiva importantes con grupos de mujeres indígenas, como ocurrió en algunos municipios de la Huasteca Potosina.

Sobre la apropiación de la metodología y el desempeño de los técnicos

Las particularidades específicas del trabajo en el POPMI, y las condiciones materiales de vida y posición social de las mujeres indígenas, requieren de características más cercanas a la “militancia”, que a un empleo que en general es mal remunerado. Ya sea por filantropía, por creencias religiosas de muchas promotoras indígenas, por identificación con la situación de las mujeres, por lazos de identidad cultural, por sensibilidad social, o por paternalismos arraigados entre los viejos empleados del INI que se transformó en CDI.

El apropiarse de la metodología participativa y facilitar los procesos para que las mujeres reflexionen sobre su situación, y definan, planeen y tomen decisiones sobre sus proyectos, es decir que se motiven para cambiar su situación a partir de nuevas actividades, conocimientos, y actitudes; requieren de procesos de mediano plazo, varias visitas y apoyo logístico para lograrlo.

Las habilidades, características y gustos de los participantes son diversas, y se reflejaba en su trabajo con las mujeres y en los resultados de las propuestas y en los grupos y sus proyectos.

En general, se reconoce la importancia y necesidad de trabajar junto con los grupos de mujeres, porque se ha experimentado que los resultados son mejores. Sin embargo, se

desarrollan a medias por las limitaciones con las que se trabaja en campo. Pero, cuando tienen las condiciones hay buenos resultados y son visibles en el desempeño de los grupos.

Perfil de los técnicos: “Los hombres falta para que entiendan, la importancia de la lucha de las mujeres”¹¹⁸

A nivel de campo, predomina personal de base (sindicalizado) con mucho tiempo laborando, los perfiles son variables pero mayoritariamente agrónomos, veterinarios, contadores y antropólogos. Un buen número son hablantes de lengua, con un profundo conocimiento de las regiones en las que trabajan y con vínculos de relación muy profundos y “paternalistas” con la gente de las comunidades, por el papel que les tocó cumplir en el viejo Instituto Nacional Indigenista (INI), en zonas en las que por falta de accesos, los CCDI fueron espacios que apoyaron toda clase de emergencias de salud, de conflictos agrarios, de seguridad, de comunicación, de traducción, para conseguir documentos, etc. En muchas regiones, se convirtieron en ventanilla única con el Gobierno Federal.

Impacto de los procesos de capacitación

Una de las vertientes de trabajo fue la formación de capacidades en cuadros indígenas para trabajar en programas de desarrollo con equidad de género, buscando el empoderamiento de las mujeres indígenas. Entre las habilidades que se buscaron fueron: que supieran hacer y facilitar diagnósticos con perspectiva de género, elaboración de perfiles y fortalecimiento organizativo entre otros temas.

Otra vertiente de trabajo buscó, fortalecer los procesos operativos del programa para mejorar sus resultados. Trabajando los ejes centrales del programa y aspectos metodológicos que permitieran conducir procesos de reflexión-acción con las mujeres beneficiarias. Mejorar la formulación de proyectos y buscar alternativas tecnológicas locales al alcance de las mujeres que permitieran bajar costos de producción, así como desarrollar prácticas sustentables en sus proyectos.

Las necesidades particulares que se buscó satisfacer, fueron: mejorar las propuestas de proyectos, evitando observaciones o complementos posteriores, que las propuestas reflejaran la forma en que contribuían a mejorar la situación de las mujeres, el cumplimiento de la normatividad para obtener mejores resultados e impacto del programa. que las mujeres reforzaran sus conocimientos empíricos con asuntos técnicos básicos, de administración y organización.

Algunos de los comentarios de beneficiarias, que reflejan lo que pensaban de la capacitación eran:

- “Que la capacitación incluya alfabetización y enseñe a contar.”

¹¹⁸ Frase de “Maribel”, quien en el Encuentro de mujeres zapatistas celebrado los últimos días de diciembre habló de la situación de las mujeres indígenas.

Este comentario refleja el nivel en el que se encuentran muchas mujeres, que a pesar de no saber leer y escribir, proponían tiendas y al enfrentarse a su realidad, para ellas era una prioridad primero saber leer y escribir para llevar las cuentas de su tienda.

Los procesos de capacitación, generalmente partían del supuesto de que todas las mujeres sabían leer y escribir, y no siempre se aprovecharon dichos procesos por esa circunstancia.

- “Que nos capaciten en temas específicos como pie de cría, nuevos diseños textiles y nuevas tecnologías, por ejemplo, telar de pedal”

Este otro comentario, muestra que la capacitación y/o asistencia técnica no estaba orientado a fortalecer su proceso técnico que seguramente era en lo que las mujeres se sentían inseguras y reclamaban este tipo de capacitación.

- “Que la capacitación no sean visitas cortas, por ejemplo dos horas, y muy distanciadas, sino que sean un acompañamiento real, ya que tenemos muchas dudas, sobre todo en el caso de las que somos atendidas por Secretaría de Pueblos Indígenas del Estado de Chiapas”

Los mecanismos de acompañamiento, fueron muy complicados de instrumentar, especialmente cuando se trabajó mediante otras instituciones, quienes no siempre tenían el personal idóneo o eran tan pocos que un técnico debía atender a muchos grupos, lo que hacía de manera muy superficial, y muy esporádico.

- “Los proveedores de asistencia técnica deben avisarnos cuando van a ir, porque casi siempre nos encuentran ocupadas y no podemos atenderlos y obtener respuestas a nuestras dudas”

En ocasiones los técnicos no se coordinaban con los operadores o promotoras, y llegaban de manera directa con los grupos, en los horarios en los que las mujeres no podían reunirse y por lo tanto no aprovechaban bien sus procesos de capacitación.

Las necesidades de capacitación no estuvieron en el período 2004-2006 asociadas directamente con indicadores de gestión o de resultados. La capacitación no se logró medir objetivamente, las evaluaciones fueron superficiales; a pesar de lo cual hubo logros significativos por los cambios que se percibían en los procesos de trabajo, en la situación de los grupos y en el trabajo de las promotoras.

Aunque se reconoce que la no es algo simple, que se pueda tratar ligeramente y que pueda emerger como un requerimiento en cualquier momento, ya que es un “proceso que involucra a todo el sistema de gestión de la capacitación, con sus políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, resultados, etc. Cuando se intenta evaluar el resultado de la capacitación, nos encontramos con que, faltan elementos o información relevante, la acción formativa no responde a necesidades y objetivos determinados, o simplemente se desea saber si lo hecho tiene algún grado de calidad y/o de efectividad

(ex post facto). En otras, simplemente evaluamos por medio de la cuantificación de cursos realizados y personas capacitadas, asociado al presupuesto asignado.”¹¹⁹

Los resultados de la capacitación, no se notan sino a mediano y largo plazo, la rotación de los técnicos en las responsabilidades disminuyeron su impacto, las sobrecargas laborales dificultaron el proceso, los contenidos no se adaptaron a las necesidades operativas y hubo ausencia de lineamientos institucionales específicos sobre el tema.

Acompañamiento

Sobre el acompañamiento y los proyectos de “organización productiva” apoyados, el Tema mostró debilidades en su implementación, poca claridad y dificultades para desarrollarla por la dispersión y limitaciones para encontrar técnicos que ofrecieran ese servicio, adaptado a las necesidades y características de los grupos de mujeres, en las regiones donde estaban ubicados los grupos.

En la mayoría de los casos no se trabajó para transferir los conocimientos técnicos y habilidades sino para que las mujeres dependieran de los técnicos, sin embargo cuando se les capacitó de manera práctica y teórica en proyectos o regiones cercanas a su realidad se apropiaron de los conocimientos con mayor rapidez que los propios técnicos.

El acompañamiento consistió en que generalmente un técnico (a) acudía 6 o 7 veces desde la instalación del proyecto y a lo largo de aproximadamente seis o siete meses, a un año dependiendo de la necesidad a desarrollar y capacitar alguna actividad con las mujeres y les dejaba indicaciones y regresaba cada cierto tiempo, para revisar si habían desarrollado lo comprometido y a capacitar sobre un nuevo tema.

En otros casos se reunían cada mes con el grupo, en otros acudía un técnico de la CDI o de alguna institución a explicarles sobre salud animal, alimentación o sanidad Pero también en muchos casos los maridos de algunas mujeres medio las orientaban a las mismas ante el descuido o abandono en los momentos claves de los grupos. Por la lejanía de las comunidades el acompañamiento y su seguimiento se dificultaban.

La respuesta hacia el acompañamiento por los grupos de mujeres. - cuando ellas pagaban directamente y sentían que no las capacitaban reclamaban, en tanto que, otras aprendieron mucho, estaban felices y sus proyectos muy avanzados, siempre dispuestas a conocer cosas nuevas, ante al asombro de los hombres de su localidad.

Entre los logros del acompañamiento, estuvo la apropiación y seguridad de las mujeres para manejar su actividad productiva, mayor comunicación con personal de diferentes dependencias, y en muchos grupos capacidad de gestión para buscar alternativas a su proyecto y a otras gestiones de su vida comunitaria.

119 Neilson V., Jaime; Evaluación de Impacto de la Capacitación, en Diplomado “Herramientas para una gestión efectiva de la capacitación”; Universidad Santo Tomás, Chile, 2001. 4 – 7 pp.

La existencia y disponibilidad de técnicos comprometidos y sensibles con métodos apropiados y didácticos a las condiciones y lenguaje de las mujeres de los grupos, propició resultados favorables en un buen número de proyectos, quizá una tercera parte de los apoyados, como reflejo del acompañamiento.

Sin embargo, en muchos otros grupos, siempre hubo un reclamo de las mujeres, por la falta de seguimiento a las actividades de acompañamiento, y proponían en las reuniones de trabajo; “Que se vigile a las instancias ejecutoras para que brinden un acompañamiento adecuado, oportuno y suficiente a los proyectos”. “El programa debe dar atención de calidad, con mayor capacitación y orientación.” El recurso para garantizar el seguimiento siempre fue limitado, y el hacerlo dependió de la habilidad de los técnicos de campo y del trabajo de promotoras y coordinadoras del programa, que consiguieron el respaldo de los delegados, para realizar esta tarea.

Los ejes del Programa: equidad, género, multiculturalidad, derechos, sustentabilidad.

El eje de trabajo productivo permite a las mujeres reunirse periódicamente para atender su proyecto y en ese proceso se van desarrollando habilidades y capacidades nuevas, a la vez que juntas adquieren cada vez mayor seguridad para hablar, comprar, decidir, en su ámbito local al iniciar su proyecto. Poco a poco, se trasciende éste conforme avanza el proceso, y se vincula a los derechos, autoestima y empoderamiento.

Sin embargo, la información y la formación que cada técnico o promotora que establece relación de trabajo con los grupos es muy diversa y los niveles de apropiación durante los procesos de capacitación sobre estos ejes que se intensificó durante 2005, mostraron el potencial de las propuestas cuando se cuidaban estos aspectos; o por el contrario, mostraron como se omitían criterios de sustentabilidad por ejemplo, en un buen número de proyectos pecuarios, e incluso hubo propuestas rechazadas por incluir en los insumos agroquímicos tóxicos para proyectos agrícolas.

La reflexión sobre estos ejes que debían atravesar el programa nos mostraron cómo junto con otros instrumentos de la propia CDI, como el Programa de Cultura, se podía recuperar gastronomía tradicional indígena, vinculada a proyectos de restaurantes con mujeres indígenas, la recuperación de bordados tradicionales, el vestido y la lengua en proyectos artesanales y culturales. Haciendo mejores propuestas y mas cercanas a los deseos de las mujeres participantes.

El conocimiento de, las creencias, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas, y el respeto hacia estas, en muchos casos lograron potenciar el impacto de muchos grupos en sus localidades y responder de mejor manera a sus expectativas. Ya que en algunas culturas indígenas más que para comer algunos animales, significan seguridad, status. Asuntos que para las mujeres son muy importantes para que puedan dar otros pasos en su autodesarrollo. Y la lógica al solicitar por ejemplo borregos, no es para una actividad rentable sino para autoconfianza, para tener materia prima para obtener lana para sus vestidos tradicionales por las zonas frías, etc.

Los Proyectos de organización productiva no siempre reflejaban la equidad de género

Entender y asimilar el enfoque de género, no es fácil, y más aún traducir a una práctica cuando se realiza el trabajo de campo directamente con los grupos de mujeres, aunque se haya capacitado en el tema. Sólo quien realmente lo ha asimilado puede fomentarlo de manera natural, pero, la realidad es que muchas de las propuestas que el programa apoyó no necesariamente consideraron que los sujetos sociales del POPMI son mujeres. Por consiguiente, los proyectos debían responder a una serie de requerimientos de tipo social, que hagan posible que la actividad productiva de las mujeres se desarrolle en condiciones de equidad, y con el enfoque de género, es decir desde sus necesidades y aspiraciones y con el reconocimiento de sus condiciones actuales, orientando las acciones hacia transformar su realidad actual.

En la parte organizativa; se requiere establecer, en la medida de lo posible, una comisión especializada encargada del cuidado y alimentación de los hijos, de tal forma que se generen las condiciones para liberar tiempos para las mujeres sin que ello implique que después de su jornada productiva realice las tareas domésticas en las que “hubo retraso”, pues estas habrán sido cubiertas colectivamente.

En la parte familiar se requiere tomar acuerdos consensados para que los varones (jefes de familia, hijos e hijas mayores) se responsabilicen de los quehaceres domésticos en ausencia de las mujeres, de tal manera que si la mujer sustituye al varón en lo productivo, en lo doméstico se de la participación familiar para apoyarla, por ello es importante la participación del componente masculino en las asambleas informativas y posteriormente en los autodiagnósticos.

En la parte productiva, dependiendo de la actividad que se vaya a desarrollar, el componente de género implica que; el proyecto debe adecuarse a resolver la necesidad de generar ingresos y alimentos para el consumo familiar, si en el proyecto se contempla la construcción de alguna obra de infraestructura para conducir o almacenar agua, este beneficio debe extenderse a las mujeres: de igual forma si se adquiere maquinaria o equipo para moler, cocinar, refrigerar, etc. Por ejemplo, el grupo puede considerar que una parte de las ganancias sea destinada para la realización de compras en común para atender las necesidades alimentarias y las remuneraciones de quién se encargue de la comisión especial (niñera colectiva).

En la parte comunitaria, a partir de que sea seleccionada la localidad para integrar al grupo, deberá reconocerse la importancia que tiene la participación de la comunidad en apoyo a la actividad productiva de las mujeres. Por ello las comunidades elegidas deberán comprometerse desde un inicio y acordar la forma en que brindarán estos apoyos, sobre todo aportando, donando o cediendo, por escrito, los locales y terrenos requeridos para la instalación de los proyectos productivos, que definan las mujeres.

Costo Operativo del Programa. Personal y recursos utilizados en el Programa

Un cálculo elaborado para el año 2006, ilustra el costo operativo del POPMI, conformado por un equipo de 13 personas a nivel central, 10 coordinadoras en 8 delegaciones, 142 operadores que de manera prioritaria atendían el programa, y 200 promotoras indígenas del POPMI.

Costo de implementación del POPMI en el 2006

	Costo Total por etapa	
Etapa	Mínimo	Máximo
Planeación y Diseño	839,640	839,640
Capacitación	2,720,000	3,280,000
Gestión y Operación	2,557,518	4,237,518
Instalación de Proyecto	560,000	1,120,000
Fortalecimiento Organizativo	1,120,000	1,680,000
Acompañamiento	8,700,000	9,019,267
Seguimiento y Evaluación	1,357,204	1,500,000
TOTAL	17,854,362	21,676,425

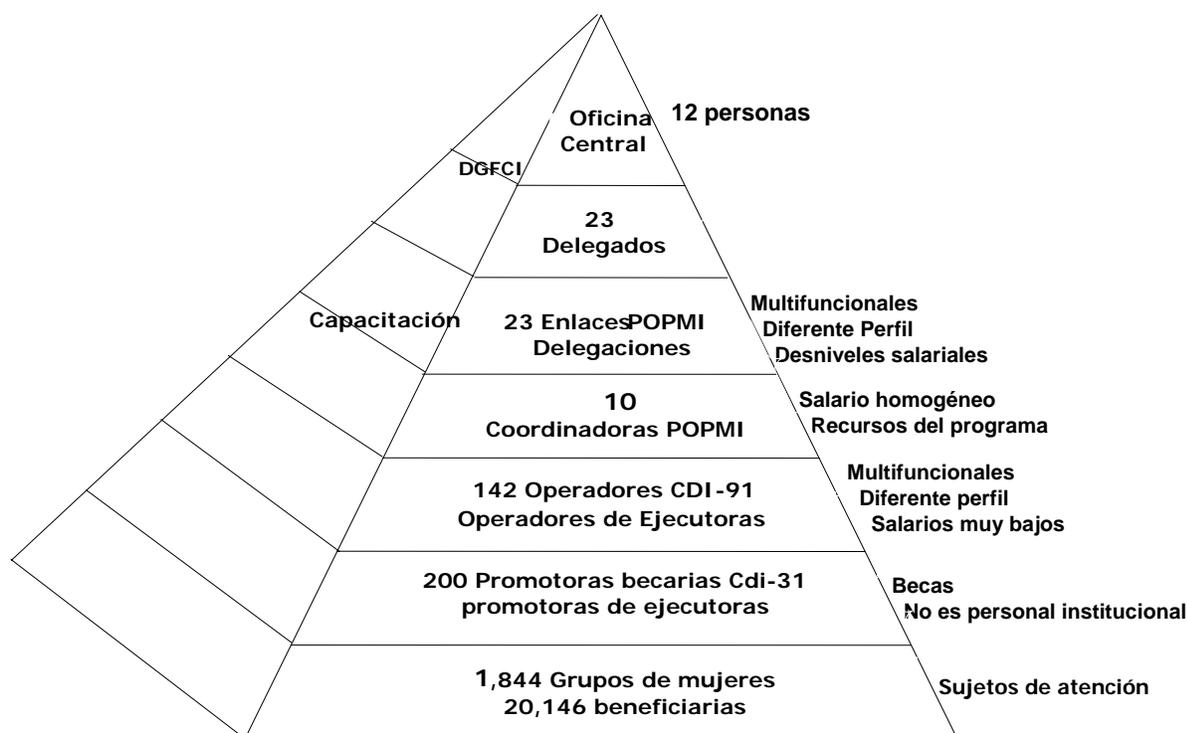
120

De acuerdo a este ejercicio, el costo de ejecutar el programa en total ascendió para un año 2006, en un monto que va de **\$17,854,362** a **\$21,676,425** Si tomamos la cifra de 20 millones en promedio, para atender a 22,000 mujeres el costo varía entre \$909 y \$12,202 por grupo. Lo que representa el 16% de los 120 millones de pesos asignados al programa en el 2006.

Si descontamos el costo mínimo de capacitación de \$ 2,720,000 que en sentido estricto no es un gasto operativo sino una inversión, el costo operativo disminuye a \$11,260,733 por grupo de mujeres apoyado y, \$ 511 por mujer al año, lo cual resulta barato con respecto a las condiciones y lugares en los que se localizan. A pesar del permanente cuestionamiento sobre el gasto para implementar el programa.

120 Cortés Javier Alma Engracia. Cuadro elaborado para reunión de trabajo en marzo de 2007, con información de 2006, para explicar el costo del programa.

Actores involucrados en el Programa



Datos de 2006

Esta pirámide muestra la gran cantidad de participantes en el programa. Las definiciones conceptuales y normativas se hacen en la parte más alta de la pirámide, en oficinas centrales, y la información al ir descendiendo a cada uno de los niveles puede distorsionarse de 5 a 10% por lo que cuando llega a la base de la pirámide esos conceptos se aplican de manera parcial, y dependerá de los niveles de apropiación de cada participante involucrado, y de los apoyos o respaldo del programa en cada uno de los estados

Actores Sociales y Funciones

Personal de oficinas centrales del POPMI

- Coordinación, normatividad seguimiento, y operación nacional del Programa
- Apoyo conceptual y de diseño en temas de capacitación hacia mujeres indígenas beneficiarias en coordinación con el POPMI
- Dictaminar las solicitudes de recursos para los proyectos productivos de los grupos de mujeres, validadas y remitidas por las delegaciones de la CDI.

- Autorizar recursos del programa en apoyo a los grupos de mujeres
- Aplicar Reglas de Operación, y sugerir modificaciones y/o ajustes en función de los resultados operativos del mismo.
- Plantear las necesidades de capacitación operativa que requiera el programa en sus distintas etapas.
- Diseñar e instrumentar un sistema de información del programa que sirva de base para los reportes que se requieran.

Oficinas Centrales FOCAI

- Diseñar los términos de referencia para procesos de capacitación adecuados a las necesidades en los 3 momentos del programa.
- Diseños metodológicos de capacitación apropiados a los 3 niveles.
- Catálogo de cursos y talleres elaborados para el Programa.
- Material didáctico apropiado para las mujeres beneficiarias.
- Herramientas metodológicas de apoyo.
- Manuales y folletos prácticos.

Enlace POPMI

- Coordinar en el ámbito de la delegación todas las actividades y actores en torno al programa
- Establecer comunicación con el área normativa del programa
- Garantizar que los distintos actores apliquen las reglas de operación y cuenten con los instrumentos y formatos del programa
- Reuniones de trabajo con instituciones ejecutoras del programa
- Elaborar con los diversos actores un programa regional de atención
- Administrar el sistema de información y validar su contenido
- Validar los expedientes técnicos e integrar documentación soporte del programa

Enlace Capacitación

- Instrumentar los eventos de capacitación vinculados al programa en coordinación con el enlace del POPMI y/o coordinadora
- Coordinarse con el enlace del POPMI para que los contenidos y tiempos se ajusten a las necesidades operativas del programa
- Identificar oferta local para atender necesidades de capacitación planteadas del programa.
- Privilegiar capacitación práctica y menos escolarizada
- Instrumentar capacitación a promotoras en coordinación con los enlaces del POPMI y las coordinadoras de acuerdo a los momentos del programa.

Coordinador(a) las mismas que los enlaces POPMI mas las siguientes

- Reuniones de trabajo con promotoras y operadores del POPMI en los CCDI's para revisión de avances de planes de trabajo, y /o para aclaraciones puntuales.
- Capacitación a operadores y promotoras para fortalecer los aspectos organizativos de los grupos que están atendiendo
- Coordinar a promotoras indígenas, e integrar información de los reportes que elaboran.
- Visitas de acompañamiento y seguimiento a grupos de beneficiarias

Operador o Técnico de campo (en los centros coordinadores para de desarrollo indígena, o en las oficinas regionales de las ejecutoras)

- Aplicar en campo la normatividad del programa en sus distintas etapas
- Integrar y revisar el expediente con los documentos para acceder a recursos del programa
- Levantar en campo la información para el seguimiento (en los casos e que no haya promotora) y capturar en el sistema (en todos los casos)
- Apoyar las tareas de las promotoras
- Visitas de acompañamiento y seguimiento a grupos de beneficiarias

- Seguimiento y evaluación
- Obtener e integrar la información de los resultados del programa

Beneficiarias

- Participar desde la definición hasta la evaluación de las distintas actividades del programa.
- Participar en eventos de capacitación.
- Instrumentar el proyecto de acuerdo a los conceptos autorizados.
- Proporcionar información sobre el desarrollo del proyecto y su organización.
- Promover a través de su participación como contraloría social, procesos que coadyuven a la transparencia y rendición de cuentas

Instancia Normativa: Es la responsable de diseñar, instrumentar y establecer las disposiciones y lineamientos normativos a nivel general y específico para el desempeño del Programa bajo su responsabilidad. Así como dar seguimiento al adecuado cumplimiento de éste. La CDI, a través de la Unidad Administrativa Responsable del Programa, en coordinación con sus Delegaciones Estatales, es la instancia normativa encargada de autorizar los Proyectos de Organización Productiva y de Acompañamiento.

Instancia ejecutora: Son las responsables de ejecutar el programa así como coordinar los proyectos que beneficien a los grupos solidarios y brindar el acompañamiento respectivo. Las instancias ejecutoras podrán ser la CDI, dependencias y organismos federales, así como dependencias e instancias de los gobiernos de los estados y municipios. Es la responsable de integrar el expediente, así como de entregar la documentación comprobatoria ante la Delegación de la CDI respectiva, con el objeto de que le sean liberados los recursos correspondientes. Ejemplo: Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría u oficina encargada de atender a los pueblos indígenas del gobierno estatal, Municipios, o la propia CDI, entre otras.

Problemas planteados por las Coordinadoras del POPMI

Entre las coordinadoras del POPMI, la problemática que plantearon fue:

- Retraso del recurso
- Desinterés del programa por parte de algunos operadores
- Entrega tardía de proyectos
- Formularios mal llenados

- Cambio de sistemas de captura
- No se cuenta con técnicos del CDI para dar seguimiento a los proyectos
- Exceso de formatos en los talleres
- El recurso para el acompañamiento al final
- Deserción de promotoras
- Debido a la carencia de un manual de operaciones, persiste falta de claridad en la operación del programa. Puesto que se interpreta de manera distinta, es difícil reunir a los operadores (internos), puesto que desarrollan otras actividades dentro de la CDI, y la carga de trabajo es mayor.
- Las reglas de operación no se difunden con oportunidad.
- Existen comunidades con alta marginación y en extrema pobreza que dentro del catálogo de localidades elegibles por el programa, no se consideran.
- El rechazo del programa por parte de autoridades comunitarias (por considerarlo un programa específico para mujeres, y no ser su prioridad)
- La presión de las organizaciones partidistas. Para dar atención a través del programa a sus agremiados.
- El recurso de los proyectos llega muy desfasado y eso ocasiona que el recurso para el seguimiento en campo no se pueda realizar de manera adecuada, puesto que la normatividad no permite ejercer el recurso en fechas posteriores al ejercicio fiscal, la presencia de las promotoras es muy importante, puesto que a diferencia de los proyectos donde no existen promotoras no hay un seguimiento puntual a las actividades que el programa marca¹²¹

Promotoras Indígenas del POPMI

La promotora indígena del POPMI, es una mujer indígena bilingüe, susceptible de formarse como promotora del Programa, que domina o es hablante de la lengua materna de la localidad que va a atender, además del idioma español. Reside en su zona de trabajo y cuenta con escolaridad básica (primaria y secundaria). Dentro de sus habilidades destacan; su facilidad de palabra para comunicarse de manera verbal o escrita, tiene vocación de servicio y disposición para trabajar en equipo, así como para relacionarse con otras mujeres indígenas.

La función de la promotora indígena dentro del POPMI es la de facilitar la interlocución y propiciar la participación de las mujeres beneficiarias con las ejecutoras internas y externas en las distintas actividades que contempla el programa, con una perspectiva de género y sustentabilidad, desde la promoción y difusión, la integración de los grupos, los autodiagnósticos, la definición de los proyectos, las adquisiciones, la instalación y el seguimiento de éstos; y en apoyo a las acciones de acompañamiento de las instancias ejecutoras. Así mismo facilitarán el acercamiento y la comunicación institucional con la población indígena mediante el apoyo en la traducción, español – lengua indígena, en las localidades elegibles donde opera el Programa.¹²²

121 "Informe de la problemática enfrentada por las Coordinadoras para el ejercicio 2004". Doc. De trabajo

122 Guía para Instancias Ejecutoras del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

El Programa de promotoras indígenas surgió como programa piloto en el año 2002, a propuesta de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades. Sin embargo en junio de 2005 pasaron al Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. No obstante hubo una gran rotación entre las promotoras, por lo que los procesos de capacitación no tuvieron el efecto esperado.

Como se muestra en anexo 8 . De las 198 promotoras que concluyeron en 2006, sólo 1 ingresó al programa en 2002, 13 del 2003, 69 del 2004, quienes acumularon una formación importante; aunque la mayoría de promotoras, 87 ingresaron en el 2005, y solo 28 en el 2006.

La opinión de las propias promotoras sobre su trabajo dentro del programa se refleja en los siguientes comentarios:

*“Las promotoras hacemos muchas veces el trabajo de las operadoras (os)
Las instancias ejecutoras delegan sus responsabilidades a las promotoras
Las operadoras nos cargan la mano con la cantidad de grupos que nos encomiendan
Existe falta de apoyo por parte de las autoridades de las delegaciones y/o centros coordinadores
La inasistencia y la impuntualidad de las mujeres cuando las convocan
La deserción de las mujeres en los procesos de trabajo en los grupos
Demasiados formatos por llenar para los diferentes informes
El alza de precios de los productos ha adquirir
El desfase de la entrega del recurso
Atención a muchos grupos por promotora
Demasiada distancia entre un grupo y otro ya que algunos están en un municipio y otros en otro
Los malos líderes
Los partidos políticos
El machismo
El analfabetismo
Falta de apoyo por parte de los operadores
Poco recurso para pasajes y becas (no alcanza)”¹²³*

Efectivamente, ante las limitaciones de personal operativo de los centros coordinadores para el desarrollo indígena, los técnicos responsables del programa asumían que las promotoras eran “sus ayudantes” y las sobrecargaban de tareas incluso las que les correspondían a ello, o tareas fuera del programa.

Esto implicaba que ellas se enfrentaban a problemáticas que no dominaban pero que de cualquier forma debían apoyar a los grupos, ya que eran el vínculo más sistemático con los mismos.

Su experiencia directa y la necesidad de conocer sobre diversos temas o canalizar demandas que las rebasaban, hizo que fueran las mayores demandantes de capacitación e información y quienes la aprovecharon mejor. Muchas de ellas se

¹²³ Información extraída de 198 fichas de actualización de datos de las Promotoras en enero – febrero – 2006”

formaron como cuadros indígenas con capacidad de gestión reconocidas en sus localidades y en las que les correspondía atender a sus grupos.

Las necesidades de su trabajo directo con los grupos, se refleja en la temática de capacitación que recibieron en el período, como se señala en el cuadro siguiente:

Otras experiencias similares de promotoras en América Latina

En América Latina hay experiencias similares, a ésta propuesta de promotoras, por ejemplo un Organismo no gubernamental en Honduras denominado “Enlace de Mujeres Negras de Honduras” ha elaborado una serie de prácticas de empoderamiento organizativo que se usan en la organización de grupos de mujeres Afro descendientes (AFD). Enlace estableció una red de promotoras y comités de apoyo a la salud en las comunidades acompañadas de la capacitación y la delegación de responsabilidades en prevención y atención de la salud.

Esta ONG encontró que las siguientes acciones son importantes para fomentar el empoderamiento de las promotoras voluntarias y que son muy parecidas a las prácticas desarrolladas con las promotoras indígenas del POPM, y que son:

- *“Estimular su participación en la toma de decisiones mediante la elección de representantes de los grupos a la Junta Directiva del grupo.*
- *Incorporar y capacitar a las de mujeres de la comunidad como promotoras*
- *Asignarles a las promotoras el rol de puentes entre la organización y la población de las comunidades.*
- *Promover el intercambio de conocimientos entre las promotoras, las juntas directivas y los comités en las comunidades.*
- *Proporcionar la capacitación en derechos humanos.”¹²⁴*

Por su parte, otro organismo denominado “Centro de la Mujer Panameña (CEMP)” ha elaborado una serie de prácticas de empoderamiento comunitario que utilizan en el trabajo con mujeres AFD panameñas. Y que también corresponden a las prácticas que se desarrollaron con las promotoras indígenas del POPMI.

La experiencia del CEMP y otras organizaciones ha enseñado que para empoderar a las organizaciones de mujeres a impulsar cambios sociales y económicos en sus comunidades, es aconsejable:

- *“ Iniciar la movilización comunitaria trabajando con temas de importancia para la mujer*
- *Presentar con claridad los beneficios del proyecto, cómo se van a repartir, y quienes serán las beneficiarias directas*
- *Incorporar y valorar los conocimientos de las personas de la comunidad en los diagnósticos, la planificación y el diseño del proyecto*

124 Mia Harbitz es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales. Emma Naslund-Hadley es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales. www.iadb.org Diciembre 2004..Enlace de Mujeres Negras de Honduras

Respaldar y fortalecer a los grupos de mujeres comunitarias:

- *Promocionando la identificación de líderes con cualidades naturales para dirigir al grupo*
- *Contar con promotoras de la misma comunidad*
- *Capacitando la membresía en la misma comunidad para que los nuevos conocimientos se queden en la comunidad*
- *Promover intercambios de conocimientos entre mujeres de diversas comunidades y*
- *Demostrar un compromiso claro de servicio a la comunidad, para que sea compartido por las promotoras voluntarias*
- *Desarrollar la confianza mutua entre el personal del proyecto y la población meta*
- *Diseñar el contenido y la metodología de los talleres y seminarios de capacitación para que respondan a las necesidades sentidas de las participantes*¹²⁵

Otro documento que recupera experiencias de trabajo y recomendaciones para trabajar con mujeres en situación de vulnerabilidad, es Mía Harbitz especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 1 (RE1/SO1), Emma Naslund-Hadley, especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 2 (RE2/SO2), del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes en un documento de Diciembre de 2004 concluyen una “guía para el trabajo con mujeres afrodescendientes”, y la fundamentan en la necesidad de tener políticas y proyectos de desarrollo enfocados en la problemática particular que enfrentan las mujeres afrodescendientes de Centro América., y que también es de utilidad para la experiencia de trabajo con mujeres en México.

“A nivel institucional se requiere mejorar los datos socio-económicos regionales para poder desarrollar políticas específicas.

A nivel organizacional es importante fortalecer la capacidad organizativa y gerencial de las organizaciones de las mujeres, y al mismo tiempo facilitar las herramientas para que ellas se empoderen del proceso de inclusión social, económica y política de ellas mismas.

A nivel de organizaciones bi- y multilaterales es importante continuar los procesos de sensibilización y aumento en proyectos y actividades dirigidos a poblaciones tradicionalmente marginados.

Debido a que las comunidades AFD de Honduras están ubicadas en municipios con altos niveles promedios de ingresos, al focalizar el mapa a nivel municipal, dejan invisibles a las comunidades AFD en municipios prósperos. Esto las excluye de la mayoría de recursos para reducir la pobreza.”

¹²⁵*Ibid*, prácticas de empoderamiento comunitario que utilizan en el trabajo con mujeres AFD panameñas Centro de la Mujer Panameña

En este documento se señalan como algunas lecciones aprendidas en la etapa de ejecución de proyectos las siguientes que se comparten por la similitud del programa que nos ocupa:

■ *Los proyectos tienen mayor posibilidad de éxito cuando:*

- 1) responden a las necesidades sentidas por la población objetivo;*
- 2) fomentan la participación social y el empoderamiento de las beneficiarias, y valoran su identidad cultural y de género; y*
- 3) se capacita a las beneficiarias utilizando la didáctica de la educación popular, que valora las experiencias de vida y los conocimientos tradicionales.*

■ *Para acelerar el empoderamiento de las líderes y para que motiven a sus compañeras, un mecanismo comprobado ha sido enviarlas a capacitaciones fuera de sus lugares de origen.*

■ *El enfoque de los proyectos debe ser de procesos y de apoyar el logro de objetivos a largo plazo.*

Para utilizar y difundir metodologías exitosas en los proyectos que atienden las necesidades de las mujeres se recomienda:

■ *Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todas las etapas del ciclo de proyectos.*

■ *Aplicar metodologías participativas y de empoderamiento comunitario y organizativo en todos los proyectos*

■ *Promover la auto-gestión comunitaria, apoyando la capacitación de líderes.*¹²⁶

Las promotoras del POPMI están en esta misma orientación, pero con voluntarias, a quienes se apoya con una “beca”. Son un activo muy importante y que enriqueció al programa.

Finalmente, estas reflexiones nos llevan a recordar lo señalado en un estudio sobre la institucionalidad de políticas sociales en América Latina elaborado por Miguel Sekely en el cual señala que: *“es un sector que, salvo algunas excepciones, se ha caracterizado por contar con poca solidez institucional, que ha estado sujeto a coyunturas políticas, que generalmente no ha contado con una visión de Estado de largo plazo, que no ha contado tampoco con certeza de acceso a recursos para ejecutar políticas y acciones,*

126 Mia Harbitz, Emma Näslund-Hadley, *Guía para la Inclusión Política y Social de las Mujeres Afrodescendientes en Centro América*. Banco Interamericano de Desarrollo. Mia Harbitz es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 1 (RE1/SO1). Emma Naslund-Hadley es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 2. www.iadb.org
Diciembre 2004

*que ha mostrado una falta de procesos claros y estructuras de ejecución, y que ha carecido de mecanismos formales y sistemáticos de transparencia y rendición de cuentas. Estos rasgos limitan severamente el impacto de las políticas, así como sus posibilidades de hacerle frente de manera estructural a la pobreza y a la desigualdad social”.*¹²⁷

No es suficiente contar con proyectos dirigidos a reducir la pobreza, sino para que realmente atacar las razones de fondo de la inequidad, se hace imprescindible analizar, reflexionar, y sobre todo actuar sobre la verdadera situación socio-económica de los grupos más marginados: en este caso los pueblos y las comunidades indígenas, en una visión más integrada, con estrategias de trabajo orientadas hacia mujeres, pero no sólo a ellas, y en el marco de una política , hacia la población indígena más completa, y de largo plazo.



Foto 6. Intercambio de experiencias de grupos apoyados por el POPMI en estado de Oaxaca. En la foto promotora indígena, anotando conclusiones de la mesa. Mayo de 2006, foto tomada por Alma Engracia Cortés Javier

¹²⁷ Székely Miguel, "Midiendo el Nivel de Institucionalidad de la Política Social en América Latina". Junio, 2006. Documento preparado para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Apartado 4 “Por un mundo donde quepamos todas con un pan en la mano”¹²⁸ Resultados del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

Cobertura del Programa

Para 2004, los recursos erogados en el programa para mujeres indígenas fueron 109.6 millones de pesos, con los que se apoyaron 2,074 proyectos en 1,456 localidades y 453 municipios. Para asistencia social y servicios comunitarios (acompañamiento), se ejercieron 6.6 millones de pesos, con lo que se desarrollaron 82 acciones de asistencia técnica y/o capacitación en 410 localidades y 133 municipios. Para la administración del programa se erogaron 3.0 millones de pesos.¹²⁹

Entre los años 2004 al 2006, el programa tuvo cobertura en aproximadamente 500 municipios, y en aproximadamente 3,000 localidades dado que en varias hay más de un grupo apoyado.

De los 1,011 municipios elegibles el programa ha trabajado en alrededor de 500 de ellos, y de las 18,462 localidades elegibles solo en 3,000 hay algún apoyo del POPMI y de las mujeres elegibles que habitan en esas localidades que son 1, 260,365 el programa en los tres años ha trabajado con aproximadamente 50,000 mujeres, en el transcurso de los 3 años a los que nos referimos. Anexo 3. Ya que también hay proyectos de continuidad a los que se ha otorgado más de un apoyo.

Como se puede apreciar en el anexo 3, en el 2002 y 2003 no se atendieron varios estados, y fue hasta el 2004 en que se planteó como programa de carácter nacional, aunque básicamente atendía población originaria, si bien se empezó a probar con apoyos a mujeres migrantes en Guadalajara, Monterrey, Cd. Juárez, Morelos y en el 2006 en el D.F. para poder hacerlo se debió justificar ampliamente cada uno de los apoyos de esas características.

No obstante, salvo en San Luis Potosí y Chiapas, se atendió a un porcentaje mayor al 5% de la población elegible, y hubo estados en donde no fueron significativos los apoyos, por el escaso número de mujeres a las que se benefició.

El número total de mujeres beneficiadas por el POPMI desde su surgimiento en 2002 y hasta el 2006 fueron 123,115 mujeres indígenas.

Los estados que concentraron mayores recursos del programa durante 2004-2006 fueron: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero. Por la población originaria en su territorio, y por las prioridades institucionales establecidas.

¹²⁸Frase de “Mamá zapatista Esmeralda”, en el encuentro de mujeres zapatistas

¹²⁹ “Informe de ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2004”. Enero 2005

Reacciones de las mujeres participantes ante el programa

Cuando se llega a una localidad a difundir el POPMI, la reacción de las mujeres es de Incredulidad, en un primer momento son aleccionadas por sus maridos para que “se anoten”, sin entender al principio de qué se trata, con la perspectiva de “obtener algo, ”lo que sea, argumentando su pobreza.

Al principio es muy difícil que se expresen, se autolimitan en presencia de mestizos(as), y especialmente si no hablan su lengua, no miran directamente a los ojos, no responden a menos que les permitan hacerlo los hombres o las autoridades locales que ellas conocen.

En las regiones en las que tienen cerca la experiencia de algún fondo regional o hay presencia de alguna institución con apoyos productivos, se asume sólo como un apoyo productivo sin tener claro si los recursos deben recuperarse para la institución o no, o con formas contradictorias de entenderlo.

Conforme se comprende y acepta, la actitud cambia, si bien las características de las mujeres varía de acuerdo al pueblo indígena que pertenezca y a la ubicación en la que se encuentre, porque mientras más alejadas y con dificultades de acceso, se encuentren más arraigadas, estarán las costumbres y son procesos “menos contaminados” o con menor interacción con los mestizos. Y cuesta mas trabajo romper las barreras de la comunicación

A las mujeres, les gusta mucho que las visiten en sus comunidades y cualquier reunión, visita o contacto con su promotora o técnico, la asumen como una “capacitación” aunque en realidad no lo sea, ya que cada vez se interesan más, preguntan, cuestionan, y se sienten con mayor confianza para plantear o responder.

Las mujeres beneficiarias del programa, muestran mucha desconfianza al inicio de los procesos de trabajo hacia los técnicos o promotoras quienes apoyan la ejecución del programa. Sin embargo, entre una visita de seguimiento y otra o entre un taller y otro, es notable la diferencia.

Por otro lado, también se dan casos en los que les parece una pérdida de tiempo que les genera dificultades serias al “descuidar sus labores con sus hijos y sus esposos”. Y se exponen a señalamientos de que si andan en chismes o malos pasos por salir de su casa.

Participación

Un punto de partida fundamental para lograr la participación de las mujeres, es transmitir correctamente la información y motivarlas para la reflexión y luego para la acción.

Superados sus temores, y conforme logran mostrar ante sus compañeras primero y ante las promotoras después, sin la presencia masculina, se sienten más libres y al identificarse con sus compañeras del grupo, su autoestima crece y se apropian de su nuevo espacio para platicar de sus asuntos, algunos autores definen esta pedagogía como “intervenciones psicológicas. Cuya finalidad es: transformar los comportamientos, las costumbres, las actitudes de los individuos o de las poblaciones, para mejorar las relaciones sociales e incluso modificar las reglas institucionales de una organización. Para asegurar una mejor adaptación o integración de los individuos a su entorno, y una mayor cohesión eficiencia o lucidez a las instituciones en la persecución de los objetivos”¹³⁰

Este ejercicio de que las mujeres se involucren y se apropien es muy difícil de lograr si no se tiene la habilidad, la información, las herramientas y el tiempo para respetar sus ritmos sin apresuramientos y con el lenguaje apropiado para una comprensión de los mensajes a transmitir.

Hay una tendencia a “sustituir” a las mujeres por parte de los intermediarios, a “inducir” con tal de lograr un resultado en menos tiempo, por las distancias, por falta de apoyos, por inercias, a veces es inconsciente para cumplir el requisito.

Pero si las mujeres se apropian del sentido del programa, ellas desplazan a los operadores y obligan a que se les tome en cuenta, y son ellas mismas quienes logran involucrar al resto de sus compañeras, es clave la presencia de alguna mujer que es la líder de su grupo, y lo activa.

Cuando las mujeres ven que se respetan sus opiniones y que son ellas las que deciden qué y cómo lo van a hacer las acciones funcionan mejor. De lo contrario, se “cumplen requisitos” para que les otorguen recursos y nada más; difícilmente se desatan procesos propios de organización.

De acuerdo a la información de los evaluadores externos de la UACH, para el ejercicio 2006, casi todos los operadores entrevistados (90%), dijeron delegar a las beneficiarias la organización de las reuniones, así como la recepción y administración de sus recursos (72.4%), y la solución de sus problemas (58.6%).

Más de la mitad de las beneficiarias entrevistadas dijeron que la actividad a la cual se dedicarían como proyecto fue decidida por acuerdo del grupo y el 81.3% de ellas también dijeron participar en la compra de los insumos que utilizarían.

130 Citado por Mendoza Martínez Víctor Manuel. *Investigación Acción*. Universidad del Valle de México, México Primera Revista Electrónica de América Latina especializada en Comunicación. Número 31 www.razonypalabra.org.mx

El 90% de las mujeres, dijeron contar con un reglamento interno para trabajar, y además consideraron que el 90% de las integrantes lo respetan.

En cuanto a la toma de decisiones, el 71.4% de las beneficiarias entrevistadas dijo que las decisiones del grupo son tomadas por la mayoría. Sólo el 17.3% afirmó que las decisiones las toma la mesa directiva (9.7%), o la representante (presidenta) del grupo apoyado (7.5%).¹³¹

Actividades en las que las mujeres se involucraron a lo largo del proceso

Una vez que las mujeres que obtuvieron “permiso” de sus esposos, padres, hermanos, o suegras, para participar en el programa, ellas corren la voz para integrar sus grupos, entre ellas se convencen o auto convencen, de que deben participar y colaborar en las distintas tareas que van surgiendo a lo largo de este proceso.

Es muy común que sean las mujeres las que al llegar alguna promotora, o técnico, avisan y juntan a las personas para platicar, apoyadas por los niños.

Al principio siempre con la presencia de la autoridad tradicional o formal de la localidad.

Entre ellas se traducen para que todas entiendan, y en su lengua participan mucho mas “excluyendo” en ocasiones, sobre todo al principio, a las que no sean hablantes. Es esa primera etapa de desconfianza y conforme se ve seriedad en quienes las apoyan, si les dicen que van a llegar a cierta hora cumplen, y les traen la información que les solicitan, les explican hasta que quede clara la información, tienen actitudes amables y no de regaño, etc.

Participan en la elaboración de los autodiagnósticos y aunque les cuesta trabajo hablan de su problemática como mujeres y en el proceso se acercan y se tienen confianza o también hay casos en los que se “autodepuran” los grupos, y quedan sólo las que están dispuestas a continuar, juntas y a conseguir el apoyo. Si este trabajo se desarrolla bien, se logran procesos de autoreflexión con las mujeres y crece su autoestima, revaloran su trabajo, y les da seguridad en temas de conversación y de relación en la familia, con sus hijos, y con sus esposos.

Pero, por el contrario, si sólo se realizan los autodiagnósticos como requisito para llenar un formulario con información, son para las mismas mujeres “pérdida de tiempo”, y su nivel de participación disminuye

Un poco más adelante se concerta una cita con las mujeres de los grupos para elaborar el perfil de su proyecto, en esta parte del proceso se notan limitaciones tanto por los técnicos como por las promotoras. Las mujeres beneficiarias participan en función de lo

131 Portillo Vázquez Marcos Arana Ovalle Nancy M, Director General de la Evaluación y Coordinadora General. Leos Rodriguez Juan Antonio, Pacheco Juárez Guillermo, Pérez Torres Jorge Antonio, Valdivia Alcalá Ramón, Flores Durán Mónica, García Álvarez Juan José, et all. *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas , Informe de evaluación de resultados enero-diciembre de 2006*. Universidad Autónoma de Chapingo. Marzo de 2007.

que conocen y sugieren lo que siempre han tenido a mano en sus traspatios, o por herencia cultural de sus padres y no siempre se recupera la información que se genera en los diagnósticos y en ocasiones ni se consideran los recursos disponibles para desarrollar los proyectos sin que sean una sobrecarga adicional grave para las mujeres.

El enfoque de género en la mayoría de los proyectos fue relativo, y no se logró instrumentar el programa pensando en esa óptica.

Otro problema de la instrumentación del programa, es la inducción de los técnicos en función de los proyectos que conocen o en facilitarse la vida elaborando de manera muy similar todas las propuestas productivas, de acuerdo a lo que dominan o conocen, sin que respetaran lo que las mujeres querían o les hacía falta.

Un aspecto central es el tratar de desatar procesos de organización productiva, y como se señala en el ANEXO 10, el 56% de los grupos apoyados, realizan trabajo en grupo, en el 7% se han dividido, el 35 % trabaja individualmente.

En Oaxaca son más los grupos que trabajan individualmente -173 grupos-, que los que trabajan juntas -161-. También en el caso de Puebla ocurre que 98 grupos trabajan individualmente y 64 en grupo.

Para el caso de Chiapas, 128 grupos trabajan individualmente y 276 en grupo. Ahora bien, la intención es desatar procesos de organización entre las mujeres indígenas, y aunque no siempre trabajen en grupos, sí se organizan, se asignan roles, crean comisiones para atender sus actividades productivas.

Para los proyectos de 2005, en la información que reportan los técnicos de campo sobre el funcionamiento de los proyectos en sus visitas de seguimiento, se aprecia que de un universo de 1673 grupos, que contaban con información al momento de elaborar el cuadro, el 75% es decir 1258 grupos, estaban funcionando bien, 380 con problemas equivalentes al 22.7%, y 35 mal el 2.1%. Aunque las consideraciones del significado de buen funcionamiento pueden parecer subjetivas, se refieren a que el grupo se mantiene unido, y está trabajando en su proyecto. ANEXO 11. Otras consideraciones encontradas en el seguimiento se señalan a continuación.

En una visita de seguimiento, a la Región de Las Cañadas en Chiapas, nos encontramos a un grupo de mujeres tojolabales, "solas" porque sus maridos se habían ido al norte y algunos tenían 14 años sin regresar. A diferencia de otros grupos, su interlocución e información y solidez organizativa era muy superior al resto, y en dicha visita solicitaban el apoyo de 14 burros. Su proyecto es de producción de hongos y orgullosas nos mostraron la construcción de madera donde estaban y explicaron sin titubear el proceso para la producción de hongos y lo que habían aprendido en sus cursos de capacitación práctica, incluso en clases de cocina a base de hongos para mejorar la alimentación.

Al cuestionarlas sobre la solicitud de "burros" nos explicaron que se organizaban para ir por el agua a un arroyo de agua limpia a 24 kilómetros de su comunidad, y que de esa manera tendrían suficiente agua en un viaje para mantener su producción y para la

limpieza del lugar, además de sus casas. Afortunadamente, ya estaba en construcción una obra de captación de agua. Pero parece que el técnico no pensó el trabajo adicional que tendrían las mujeres además del cotidiano.

Una vez autorizados los recursos para los proyectos, las mujeres deben cotizar lo que van a comprar y deben organizarse para salir de sus comunidades, situación que causa gran emoción, temor y expectación a las mujeres del grupo, quienes se afanan para que sus maridos les “permitan” participar en esa comisión. Ya que muchas mujeres nunca han salido de sus comunidades. Ese mismo sentimiento expresan cuando acuden a las capacitaciones fuera de sus localidades. Y casi duplican sus tareas los días anteriores con tal de que “las dejen” salir.

Este proceso es un mundo nuevo, generalmente hostil, porque en muchas ocasiones las discriminan los proveedores, las engañan, les venden caro, en ocasiones animales enfermos, no respetan precios. Este primer evento se supone siempre deben hacerlo en compañía de los (las) técnicos para evitar esos problemas, pero la dispersión de los grupos, y su lejanía hace que muchos de ellos no participen en ese momento. Muchas veces los hombres, generalmente esposos de las mujeres son los que compran o las acompañan en esta etapa. Porque como algún huichol autoridad dijo “ellas no piensan”, refiriéndose a que no tienen la experiencia en los asuntos de compras y productivos, porque son “mujeres”.

Hay muchos casos, que para las mujeres el proyecto y sus actividades en él, es un descubrimiento de un mundo nuevo al que pronto se adaptan y buscan proveedores y negocian mejores condiciones con facilidad. Y en este camino, cuando se apropian de su proyecto, están pendientes de sus requerimientos e insumos, y funcionan mejor.

Una vez instalado su proyecto, otra parte fundamental es el proceso de organización para atenderlo. Ya que se plantea que cuando menos sean 10 mujeres por grupo, y hay proyectos en los que por supuesto no se requiere que siempre estén trabajando las diez o doce mujeres que conforman el grupo. La negociación y acuerdo entre ellas para atenderlo es fundamental para que funcionen correctamente. Y se convierte en un motivo para interactuar con mayor frecuencia.

Las características de las regiones en ocasiones limitan la posibilidad de trabajos en conjunto, y se distribuyen el trabajo en cada casa. Ya que por ejemplo para poner una granja colectiva requieren cierta superficie plana que no siempre existe por las pendientes en las que viven.

Las condiciones de vida entre algunos grupos indígenas, en los que la costumbre y la necesidad es que habitan en casas en amplias zonas dispersas, también limitan las posibilidades de interacción mas cotidiana como entre las rarámuris, quienes deben caminar de una casa a otra, lo cual requiere de un esfuerzo importante, por las distancias y condiciones del terreno.

No obstante, en general, las mujeres reconocen, que si alcanzan la consolidación de sus grupos y proyectos; esto les puede permitir una participación de mayor calidad y con mayor peso en decisiones comunitarias.

Un ejemplo de lo que las mujeres expresaron de manera muy sencilla en un Taller¹³² sobre la historia de su proyecto y que coincide con las expresiones y vivencias de las mujeres apoyadas durante el período, y que se refiere a lo positivo “nuestros soles”, y lo negativo “Las piedras” en su camino, es el siguiente:

“NUESTROS SOLES”

Contentas

Organizadas

Promoción de los Programas

Llegó el recurso

Respeto al reglamento interno

Compra de equipo y/o materiales

El recurso alcanzó para más cosas

Comunicación entre las integrantes del proyecto

Elaboración y respeto del rol de trabajo

Trabajo parejo para todas

Coordinación en el grupo

Ganancias monetarias, buenas ventas

Acuerdos

Buena administración

Ahorro en común por las ganancias

“LAS PIEDRAS”

*Desánimo y salida de socias por:
tardanza en la entrega de recursos al querer
repartirse el dinero,
no quieren dar aporte propio,
no quieren pagar el fondo revolvente.*

No hay apoyo ni asistencia técnica

No sabemos comprar

El proveedor no cumplió. Faltaron materiales

No llegó completo el recurso

Algunas socias no trabajan

No todas las socias tienen materiales y equipo

Problemas en la comercialización

No dan su aporte algunas socias

*Les aprobaron un proyecto que no pidieron y lo
aceptaron*

*Grupo inconforme por la compra de materiales
del proyecto, con la presidenta del grupo, a pesar
que decidieron que ella lo hiciera.*

*Mala organización por diferencias y divisiones del
grupo*

Falta promoción de programas e información

En varios grupos no hicieron diagnóstico

Desacuerdos con personal del Municipio

Desgaste por trámites

¹³² Relatoría de Esveyde del Castillo J. Rossana I. Castellanos Oliveros, Facilitadoras del Encuentro-taller de mujeres indígenas de Bacalar Quintana Roo. “Intercambio de experiencias, Programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI), Secretaría de Desarrollo Rural Integral de Gob. Del Estado de Quintana Roo. 24, 25 Y 26 de julio del 2005

Los beneficios de los proyectos según la evaluación externa, fueron la generación de ingresos o productos de subsistencia para las beneficiarias, quienes en su mayor parte, 74.4% de las encuestadas, consideraron que su ingreso aumentó o aumentará con el proyecto y sólo el 2.1% opinó lo contrario.

De acuerdo con más del 60% de las promotoras entrevistadas, entre los principales beneficios que obtuvieron las mujeres indígenas apoyadas por el POPMI, fue la generación de ingresos; además, para el 74% de los operadores encuestados, los proyectos permitieron mejorar la alimentación de las beneficiarias.

Con base en la información del SIM, el 57% de los proyectos obtuvieron ganancias ANEXO 12, Es destacable que en los estados de: Campeche, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán a la fecha del reporte de seguimiento, en dichos estados los proyectos sin ganancias eran más que los que sí contaban con ellas.

En tanto que en los estados de: Guerrero y Michoacán en ese reporte la mitad de proyectos no tenían ganancia y la otra mitad sí, como se puede ver en el ANEXO 12.

En algunos casos, los proyectos POPMI permitieron que los grupos de mujeres indígenas adquirieran algún activo como terreno (8.4% de las mujeres entrevistadas), maquinaria (3.4% de las encuestadas) o generaran ahorros (6%).

Además, el 26% de las mujeres encuestadas dijo que en sus proyectos emplearon a personas externas al grupo, mientras que el 42% de los operadores encuestados corroboraron esta información.

Sólo el 23.5% de las mujeres entrevistadas indicó que su ingreso siguió igual que antes del proyecto, debido -según ellas- a que no hubo producción o comercialización (12.6%), decidieron reinvertir las ganancias (8.4%) o que en ese momento aún no habían recuperado lo que invirtieron (6%).¹³³

Los tipos de información y métodos utilizados para interactuar con las mujeres beneficiarias del Programa

Una limitación, fue que un porcentaje importante de mujeres beneficiarias no sabían leer y escribir y hablaban poco español, por lo que por mejor armados que fueran los cursos de capacitación, no podían ser escolarizados o con muchas letras, es mas muchas de las lenguas indígenas son orales y no hay costumbre de escribirlas.

Esta característica obligó a considerar elementos didácticos diferentes. Capacitación práctica y en sus localidades. Por otra parte, muchas palabras que utilizamos no tienen traducción en lengua indígena y las promotoras trataban de explicar con palabras similares pero se fueron adaptando y cada quien tenía su “idea del programa” y las formas para trabajar con los grupos de mujeres.

133 *Ibid*

La utilización de elementos lúdicos, los dibujos, los juegos, son aspectos presentes en estos procesos de interacción con las mujeres. Con resultados diversos, porque hubo ocasiones en las que se “abusó” de elementos lúdicos, no se tuvo la habilidad para derivar la reflexión y la orientación que se buscaba, quedándose corta o sin aprovechar esa dinámica. Entonces aunque pueden ser talleres muy divertidos y entretenidos no llegaron al resultado esperado. Y cuando las mujeres trataban de explicar a sus compañeras que no asistieron al taller, o a sus maridos lo que platicaban son los juegos y los bailes, pero no la reflexión y el resultado de lo que se realizó. Lo que en ocasiones provocaba que no las dejaran salir más. En cambio hubo otros casos en los que se logró equilibrar estos elementos y los resultados fueron palpables, cuando las mujeres que sin saber leer ni escribir explicaban todo lo que aprendieron de una manera impecable.

En todos los casos se intentó partir del conocimiento, información y experiencia de las propias mujeres, lo que hace referencia al “- saber popular y acción política. La investigación-acción al producir conocimiento que tenga relevancia en para la práctica social y política, contiene una relevancia al tener la pretensión de ir más allá de la producción del conocimiento por el conocimiento mismo, ubicándose desde la preposición de la transformación. Ésta última es imposible, si no se parte desde la sabiduría popular de los grupos sociales como creadores, consumidores y receptores del trabajo de investigación.”¹³⁴

Otro aspecto utilizado son los sentimientos como resultado de sus acciones en relación al programa, por ejemplo para que las mujeres nos transmitieran información sobre su organización, el resultado fue algo como lo siguiente:

Al evaluar la experiencia organizativa de las participantes desde la perspectiva de las implicaciones que su participación les había generado como mujeres y como personas, en un Taller desarrollado en Bacalar Quintana Roo, se repartió una hoja a cada una de las participantes y se les pidió que nos expresaran en una palabra como se sentían participando en el grupo y por qué. Escribieron su palabra y se la entregaron a la facilitadora, como resultado de este ejercicio:

5 señoras escribieron, esperanza

- *de salir adelante y trabajar mucho para dar un buen servicio, yo quiero prosperar, no solamente yo, sino el grupo, sabemos que tienen que analizar nuestros proyectos*
- *por que tendremos asesoría técnica y ver que los trabajos que salgan de mejor calidad para producir nuestro producto*
- *para darle seguimiento a nuestro proyecto, que lleguen recursos para tener apoyo*

134 *Ibid*

- *por que si nos apoyan, podríamos ampliar y tener un poco más para poder tener donde sembrar un poco de zacate*
- *por que yo siento y estoy segura que si seguimos apoyándonos entre nosotras, el proyecto va a funcionar y así tener una mejor calidad de vida*
- *de tener apoyo para los chiqueros, son rústicos y de madera, queremos apoyo para bloques para componer alrededor del chiquero para que no se escapen los cochinos y una sala de parto*
- *podremos obtener nuestras máquinas para poder hacer más rápido nuestros bordados*

18 señoras escribieron, feliz, contenta, acompañada, muy bien

- *de trabajar en grupo*
- *por que me ayuda mucho*
- *con mi grupo nos llevamos bien con todos trabajamos bien y platicando nuestros problemas*
- *por que estamos trabajando un proyecto bien, quiero hacer nuestro trabajo, somos 13 en el grupo*
- *estamos en grupo, nos tratamos bien, seguimos unidas y nos van a llegar otros recursos*
- *estamos esperando un segundo proyecto y así terminar lo que nos falta*
- *con mis compañeras porque estoy trabajando*
- *es un grupo bien organizado, en los 5 años que llevamos trabajando juntas no ha habido problemas*
- *de trabajar juntas, en grupo, es una experiencia que sirve de algo*
- *tengo entrada de dinero*
- *quiero trabajar, pero el Ingeniero está pidiendo un taller, pero como hubo mala cosecha no tengo tiempo para juntar a la gente y por eso está sentido conmigo*
- *trabajar en grupo es muy bonito, 2 cabezas piensan mas que 1*

8 señoras expresaron, bien

- *todas trabajamos*
- *con el trabajo, con mis compañeras que trabajamos juntas*
- *quiero seguir trabajando con ellas y otros compañeros*
- *con mi grupo, estamos empezando y ojala que sigamos muchos años*
- *con mi grupo, les explico lo que necesitamos o lo que vamos a comprar*
- *grupo organizado, ojala que con este curso que me capacitaron que avancemos en nuestro pensamiento*

2 señoras expresaron, segura

- *por saber diferenciar las ganancias y las inversiones es algo que nos sirve para saber, hacer todo a cambio de algo que valga la pena*
- *muy pronto nosotras vamos a salir adelante*

4 señoras expresaron, preocupada

- *por que algunas se quieren salir del programa*
- *a veces se desaniman con sus animales*
- *aún no se logra la unión del grupo por falta de comprensión de unas hacia otras*
- *a veces quieren salirse o por cosas que cuentan las personas no están en el grupo*

Como se refleja en el resultado de este ejercicio, cada mujer expresaba sus sentimientos en función de cómo la había vivido o lo estaba viviendo, algunas de manera muy positiva y otras desanimadas. Generalmente por la utilidad práctica de estar organizadas y en sus proyectos. Dándose apoyo entre las integrantes de los grupos.

Respecto al fortalecimiento organizativo de los proyectos POPMI, más del 60% de las promotoras entrevistadas para la evaluación externa, consideró que a partir de la formación de los grupos, las beneficiarias se organizaron mejor. Adicionalmente, más del 50% de las encuestadas opinó que a las integrantes de los proyectos les gustaba tener una responsabilidad y participar activamente en el desarrollo de los proyectos.

Otro aspecto relevante fue identificar qué factores eran los que permitieron que los grupos se mantuvieran unidos. Así lo más importante fue la comunicación entre las integrantes de los grupos, la forma en que se distribuyeron las tareas o la organización interna, el trabajo en equipo y la capacitación y el acompañamiento, y para un poco menos de la mitad los beneficios económicos de los proyectos.

Conocimientos adquiridos por las beneficiarias del Programa

Apropiación de habilidades y destrezas.-La capacitación fue un elemento importante para el funcionamiento de los proyectos POPMI, ya que como lo mencionó el 61.5% de los funcionarios de las delegaciones estatales de CDI encuestados, la capacitación y acompañamiento contribuyeron a incrementar las destrezas y habilidades de los grupos de beneficiarias.

Por su parte, la mayoría de las beneficiarias entrevistadas consideraron que la capacitación les fue de mucha ayuda (76.7%), mientras que el resto consideró que sólo les sirvió poco.

De acuerdo a la información de las cédulas de seguimiento de los técnicos de campo, registrada en el Sistema Integral de Mujeres, SIM, el 49% obtuvieron destrezas, el 59% habilidades y el 75% conocimientos; ver ANEXO 13 .los porcentajes sobrepasan el 100% porque las respuestas consideran las tres opciones y se repiten en algunos casos.

En palabras de las mujeres beneficiarias, luego de un proceso de capacitación, señalaron que habían aprendido:¹³⁵

- *Un poco*
- *Aunque no sé español, aprendí por medio de mis compañeras, es importante la comunicación con mis compañeras*
- *Entender para explicar*
- *A pesar de tener piedras en el camino tenemos que salir adelante*
- *Que todo se puede lograr cuando existe una verdadera unión de la sociedad, comprensión sobre todo responsabilidad y respeto con cada una de las integrantes del grupo; con esfuerzo y trabajo si se puede*
- *Ver lo que nos hace falta*
- *Que hay que conocer muy bien mi proyecto, nuestra competencia, buscar un lugar de venta, dar a conocer la calidad de nuestro producto, que hay que fomentar el ahorro*
- *Como trabajar con el grupo, platicando con las compañeras*
- *Que hay que trabajar en grupo para que el proyecto salga adelante*
- *Muchas experiencias e ideas*
- *Como manejar las cosas*
- *Como resolver problemas*
- *Animar a mis socias*
- *Orientar socias*
- *Sé ahora más de la organización y los proyectos*
- *Sacar adelante nuestro proyecto*
- *A compartir con mis compañeras*
- *A organizarme y como organizarnos bien*
- *Como coordinarme*
- *Formar bien el grupo, ahora sé que hace falta*
- *Cómo seguir trabajando para mejorar nuestros proyectos, trabajar y hacerlo bien.*
- *Cómo debo de llevarme con el grupo, cómo platicar con las socias, que todas debemos estar de acuerdo*
- *Como hacer un proyecto*
- *Manejar mi proyecto*
- *La capacitación*
- *Hacer ahorros*
- *Hacer negocios*
- *Saber si hay ganancia o no*
- *Aprendí algunas palabras*
- *Términos técnicos como negocio, gasto, contabilidad, administración, inversión, organización, como sacar cuentas*

¹³⁵ Relatoría de Esveyde del Castillo J. Rossana I. Castellanos Oliveros, Facilitadoras del Encuentro-taller de mujeres indígenas de Bacalar Quintana Roo. "Intercambio de experiencias, Programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI), Secretaría de Desarrollo Rural Integral de Gob. Del Estado de Quintana Roo. 24, 25 Y 26 de julio del 2005

- *A mejorar el producto, vender a buen precio, a proteger a los animales, aprendí muchas cosas de las que vienen de diferentes comunidades y ciudades*
- *Cómo hablar, compartir, convivir, acompañar y escuchar a las compañeras, a comunicarme, como respetar, que no debemos contestar, escuchar*
- *Cómo comportarme como presidenta del proyecto, debo animar a mi grupo y procurar que todo sea claro*
- *Muchas cosas importantes, sirve para enseñar a mi grupo*
- *De las experiencias de mis compañeras que les ha ido mejor en su proyecto*
- *Como debemos organizarnos para seguir trabajando en grupo para que las instituciones nos sigan apoyando*
- *A participar con puntualidad*
- *Que a través de una dinámica podemos demostrar lo que debemos de aprender de una buena coordinación con los demás; que a través de los dibujos podemos expresar lo que queremos ser en el presente y en el futuro y lo que no queremos ser*
- *Que donde hay sol, hay alegría en el proyecto, donde hay piedras, hay problemas*

Cambio de actitudes y aspiraciones

- *Más visión para salir adelante*
- *Que necesito aprender más cosas para avanzar en mi proyecto y grupo*
- *A valorarme como mujer por que el taller nos muestra que podemos trabajar y no tenemos que depender de nadie mas que de nosotras mismas y que solamente unidas o solas podemos trabajar y lo que aprendí deseo platicarles a las demás*
- ***Que nosotras las mujeres podemos cambiar la idea de ser hombre***
- *Cómo hacer que el hombre cambie*
- *La palabra de mujer vale*
- *Sí queremos trabajar y sí podemos*
- *Que las experiencias obtenidas nos enseñan y nos impulsan a salir adelante*
- *A reconocer esa capacidad que como mujeres también triunfamos dando todo y lo mejor que tenemos*
- *Como salir adelante*
- *Que debo tener una visión hacia el futuro juntamente con el grupo y tener mas seguridad hacia mi misma*

Habilidades y aspiraciones como resultado de su participación en el Programa

Al enfrentar situaciones antes desconocidas en grupo les permite ir adquiriendo seguridad para desarrollar otras tareas nuevas, el salir de su comunidad les permite aprender nuevas cosas, y les abre un espacio para su participación en otros ámbitos en su comunidad.

Expresaban que:

- *Necesitamos más capacitación técnica para saber como trabajar nuestro proyecto para sacar buenos resultados tanto en la producción, mercado, inversión y administración.*

- *Orientación de mercado para poder vender nuestro producto.*
- *Más información sobre los proyectos exacta en las comunidades que no tienen grupos de mujeres, por que nosotras si estamos trabajando y quisiéramos que otros pueblos también lo hagan.*

Lo que necesitamos aprender

- *A comprar nuestros materiales (al mayoreo)*
- *Hacer actas de acuerdos*
- *Contabilidad*
- *Elaborar y negociar contratos de compra-venta*
- *¿Qué es un gasto?, ¿qué es una inversión?*
- *Dónde vender a mejor precio*
- *Nuevos diseños*
- *A producir con mejor calidad*
- *Cómo y dónde vender al mayoreo*
- *A escribir*
- *Cómo hacer crecer nuestro proyecto*
- *A producir con menor costo*
- *A tener otros clientes*
- *Todo sobre las abejas*
- *Criar reinas, sacar polen y jalea*
- *A proteger a los animales por que no se enfermen*
- *Cómo aumentar la producción*
- *A llevar cuentas exactas*

Resultados Finales

Cambios en la vida de las mujeres indígenas

Han habido cambios en mi persona, como mujer, al estar organizada? ¿Qué impacto se ha producido en mi familia al estar organizada? Los resultados fueron los siguientes:

Cambios en su persona

Antes:	Ahora:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Tenía pena de hablar, de expresarnos ante la gente de dependencias,</i> ➤ <i>Nadie nos orientaba ni tomaba en cuenta.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Las mujeres podemos cambiar la idea de ser hombre...</i> ➤ <i>Los esposos se dan cuenta que nosotras tenemos más oportunidades para salir adelante</i> ➤ <i>Me organizo con mi familia para poder participar en el grupo</i> ➤ <i>Logré el apoyo de mi esposo</i> ➤ <i>tomo decisiones</i> ➤ <i>Ya puedo ser independiente</i> ➤ <i>Tengo valor por la seguridad del trabajo</i> ➤ <i>Tengo capacidad para trabajar</i>

<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>No participaba en ningún proyecto o programa</i> ➤ <i>Estaba “cerrada”</i> ➤ <i>Tenía miedo y miedo de salir</i> ➤ <i>No compartía ideas ni experiencias</i> ➤ <i>Era desorganizada</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Tengo más tiempo para otras actividades y las reuniones</i> ➤ <i>He vivido experiencias que no había vivido antes</i> ➤ <i>Oportunidad de salir y conocer otras personas</i> ➤ <i>Con los ingresos tenemos más apoyo para ayudar a mi familia</i> ➤ <i>Mejora la calidad de vida en la familia (por aporte económico)</i> ➤ <i>Tengo mas conocimientos, aprendo más sobre proyectos</i> ➤ <i>Perdí el miedo para hacer las compras</i> ➤ <i>Aprendí a vacunar, a promocionar el producto</i> ➤ <i>Tengo capacidad de enfrentar y trabajar ante un grupo</i> ➤ <i>Desenvolverme mejor</i> ➤ <i>Aprendí a valorarme, por que tengo derechos</i> ➤ <i>Capaz de realizar lo que me propongo</i> ➤ <i>Me siento segura de mí misma</i> ➤ <i>Tengo facilidad para el proyecto</i> ➤ <i>Tengo experiencia para salir adelante</i> ➤ <i>Por las capacitaciones y reuniones que nos dan, conocemos nuestros derechos de mujer</i> ➤ <i>Ahora podemos pensar en salir adelante</i> ➤ <i>Responsable con ganas de salir adelante</i>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

136

Por otro lado, más del 70% de los operadores consideró que POPMI ha contribuido a que sus beneficiarias tengan mayor autoestima e independencia, así como mayor confianza para gestionar apoyos gubernamentales por sí mismas y que desarrollen nuevas destrezas personales.

De acuerdo con más del 60% de las promotoras entrevistadas, entre los principales beneficios que han obtenido las mujeres indígenas con POPMI se tiene el que ya no tengan tanto miedo y pena para realizar cosas nuevas, están contentas y motivadas para trabajar en sus proyectos, adquieren nuevas habilidades y destrezas y han adquirido conciencia sobre la igualdad de derechos respecto a los hombres.

Cambios en su familia

- *Confianza y mejor comunicación en la pareja*
- *Los maridos: algunos apoyan en el proyecto y ayudan o se encargan de cuidar y darles de comer a sus hijos; ahora se dan cuenta que nosotras tenemos mayor oportunidad de programas; nos apoyan para lograr nuestras metas*
- *Salimos, mejoramos, aprendemos y no gastamos como los hombres.*

¹³⁶ Esveyde del Castillo J. Rossana I. Castellanos, *Op. Cit*

- *Tienen apoyo y más comprensión de los hijos*
- *Apoyan los padres y hermanos*
- *Organización de la familia, se reparten las responsabilidades y trabajos de la casa, se ayudan mutuamente.*
- *Nos hemos beneficiado con mi hijo porque también le gusta*
- *Ahora trabajo junto con mi familia*
- *A nosotras cuando se nos da un apoyo lo invertimos en lo que debe ser y no lo malgastamos en cerveza como lo hacen ellos*
- *Nosotras podemos sacar a nuestros hijos adelante*
- *Al principio recibí regaños de mi pareja y de mis padres ,no me dejaban trabajar en ningún proyecto, pero, hemos salido adelante a pesar de sus inconformidades, y han cambiado*

En cuanto al ámbito familiar, el 80.6% de los operadores entrevistados percibió que las familias de las beneficiarias les brindan más apoyo para que participen en el programa, el 70% indicó que las beneficiarias han ganado mayor respeto y participan ahora más en la toma de decisiones familiares y el 58% dijo que ha disminuido el maltrato hacia ellas. Por otro parte, el 25% de las mujeres entrevistadas dijo que se han facilitado o disminuido sus las labores domésticas. ANEXO 16

De acuerdo al SIM, ANEXO 14. Los proyectos POPMI permitieron que se revalorara y dignificara el trabajo de la mujer y lograron que los hijos y la pareja colaboraran con el proyecto (16.6% de las ocasiones). Esto, permitió que se abrieran espacios para las mujeres beneficiarias, lo que les permitió trabajar y complementar sus ingresos sin cargas adicionales de trabajo (11.5% de las veces). De hecho, en el 12% de los casos, las mujeres consiguieron aportar más recursos al gasto familiar, lo cual también impactó en el mejoramiento de la alimentación familiar (10.6% de las ocasiones).

Resultados finales como consecuencia de participar en el programa

Un aspecto importante de los beneficios que generó el POPMI, es el cambio de actitud y capacidad que adquirieron las mujeres indígenas beneficiadas con el programa. De las mujeres entrevistadas, el 96% dijo estar a gusto con el proyecto, el 71% dijeron sentirse contentas, 60% se siente útil y el 40% se siente más independiente. Además, el 60% de ellas están aprendiendo cosas nuevas, el 46% admitió haber aprendido a trabajar algo diferente a las labores domésticas y el 34% opinó que ahora tienen una mejor opción de empleo.

Por otra parte, de las entrevistas del seguimiento hacia las mujeres, registradas en el Reporte de seguimiento del SIM. El 53% dijeron que otros grupos se han organizado, y el 47.6% dijeron que ya se les considera para la toma de decisiones en su comunidad. ANEXO 16

el 40% dijeron que ahora ya saben solicitar y tramitar apoyos, ANEXO 17, y ahora el 34% decide sobre las compras en el hogar, y el 31% afirmaron que ahora deciden sobre participar en su comunidad.

Beneficios

En las comunidades, los beneficios que generó el POPMI, según el 53% de las beneficiarias entrevistadas, fueron la organización de nuevos grupos productivos y que ahora, de acuerdo al 47.6% de ellas, son tomadas más en cuenta en las decisiones de su comunidad. Sólo el 12% de ellas dijo que sus proyectos disminuyeron la necesidad de emigrar a otros lugares para trabajar.

En muchos casos los activos de los proyectos de las mujeres fueron un ahorro o una seguridad para una contingencia familiar.

En otros mejoró la alimentación en la localidad

En otros generó ingresos para las mujeres

Aprendieron o fortalecieron conocimientos empíricos sobre su actividad productiva y las preparó para ser sujetos de atención de otras instituciones

También hubo casos en los que se desintegraron los grupos y los proyectos desaparecieron por conflictos internos de los grupos, manejo de dinero, etc.

Por su parte, el 84% de los operadores entrevistados también coincidieron en que a nivel de las comunidades, los proyectos POPMI contribuyeron a que otras mujeres se organizaran para formar sus grupos productivos y propiciaron que las beneficiarias participaran más en la toma de decisiones de la comunidad, de acuerdo al 48.4% de ellos.

Con base en la información del SIM, en el ANEXO 15 se muestra de qué manera ha influenciado el proyecto en otros grupos de mujeres y en la comunidad, y se señala que: los proyectos POPMI despertaron el interés entre las comunidades en el 30.8% de las ocasiones, las cuales se organizaron para conseguir estos apoyos e integraron nuevos grupos de mujeres que ya gestionaron sus apoyos (17% de las veces). Además, en el 18.2% de los casos, los proyectos fortalecieron el trabajo de gestión y organización en la comunidad.

Cambios en sus prácticas y conducta

ANTES	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">➤ <i>Desorganización</i>➤ <i>Desacuerdos</i>➤ <i>No decidir</i>➤ <i>No participar</i>➤ <i>Tener pena</i>➤ <i>Dejarnos manipular por los demás</i>➤ <i>Desánimo</i>	<ul style="list-style-type: none">➤ <i>Mi carácter al decidir en los problemas</i>➤ <i>La unión entre las socias</i>➤ <i>El grupo es la fuerza</i>➤ <i>La comunicación une al grupo</i>➤ <i>Convivir con las compañeras</i>➤ <i>Animarnos entre nosotras</i>

<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Miedo</i> ➤ <i>Problemas de comunicación</i> ➤ <i>Falta de comprensión</i> ➤ <i>Falta de información</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Platicar experiencias nos da valor</i> ➤ <i>Estar dispuesta a trabajar</i> ➤ <i>Poner en práctica la capacitación y eso nos va ayudar mucho en el proyecto y a avanzar el grupo.</i> ➤ <i>Organizar roles de trabajo</i> ➤ <i>Acordar un Reglamento interno</i>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las beneficiarias, promotoras, operadores de los proyectos y funcionarios de las delegaciones estatales de CDI, los proyectos POPMI beneficiaron no sólo a las participantes, sino también a sus familias y comunidades, incrementando sus percepciones económicas o generando bienes para su autoconsumo, además de coadyuvar a mejorar su autoestima, haciéndolas más independientes y activas, así como concientes de sus derechos como mujer. Adicionalmente, contribuyeron a ganar mayor respeto de parte de sus maridos, familias y comunidad.

Conclusiones y recomendaciones de evaluaciones externas al programa

En la **evaluación externa en 2004**, realizada por la Universidad Autónoma de Chapingo, señala en sus **conclusiones**:

- El acompañamiento y la capacitación quedan sin continuidad una vez entregados los recursos.
- Se requiere un manejo cuidadoso de los conceptos centrales superando el mecanicismo cultural.
- Construir nuevos conceptos en torno a la sustentabilidad.
- Agilizar la ministración de recursos.

Recomendaciones:

- En algunos estados se debe trabajar con población analfabeta y de condiciones más precarias que las atendidas actualmente.
- Buscar mecanismos y procedimientos de difusión más extensos.
- Acompañamiento preciso, constante e integral.
- Buscar capacitación adecuada y oportuna.
- Modificar las reglas de operación.
- Apoyos a proyectos de transformación.
- Bajar la proporción de la carga de trabajo de las promotoras.¹³⁷

137 Evaluación 2004 del Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas de la CDI. UACH

Evaluación Externa 2005, realizada por la Facultad de Economía de la UNAM.

Conclusiones

- Se cumplieron las reglas de operación.
- De acuerdo al índice de marginalidad no se distribuye equitativamente los recursos.
- El predominio de algunos tipos de proyecto refleja debilidad en el fortalecimiento de la organización.
- Hace falta realizar procesos reflexivos y metodológicos vinculados a los diagnósticos.
- Hacer obligatorio el proceso de seguimiento y acompañamiento.
- Privilegiar la difusión del programa.
- Superar el retraso y calidad de la capacitación.

Recomendaciones

- Diseñar estrategia de incorporación de ejecutoras.
- Mejorar el programa para la capacitación.
- Establecer mecanismos de asignación de recursos.
- Diseñar un presupuesto de fortalecimiento institucional.
- Ajustar sistema de información y reglas de operación a las acciones de ejecutoras.
- Trabajar con más fuerza en la consolidación de la organización de las mujeres.
- Considerar las características del entorno para viabilidad de proyectos.
- Consolidar la gestión.¹³⁸

Evaluación 2006.- Conclusiones y recomendaciones generales¹³⁹

- La permanencia del POPMI está justificada, pues constituye el primer apoyo que recibe uno de los grupos más marginados de la sociedad, para que, mediante el desarrollo de sus capacidades de gestión y su participación corresponsable con las instituciones, encuentre sus propias vías de desarrollo para salir de la pobreza.
- La magnitud del problema que se plantea resolver es enorme comparado con la disponibilidad de recursos del programa.
- La insuficiencia de recursos con que cuentan los proyectos limitan su desarrollo y crecimiento, contribuyendo poco a superar las condiciones de pobreza y marginación en las que viven las mujeres beneficiarias.

138 Coordinadora Barrón Ma. Antonieta *Evaluación 2005 del Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas de la CDI*. Facultad de Economía de la UNAM.

¹³⁹ Marcos Portillo, Nancy Arana et all. Informe de evaluación al POPMI 2006, *Op. Cit.*

Recomendaciones

- Atención de mayor calidad, acompañamiento, y asesoría técnica, apoyo presupuestal y en términos de infraestructura, entre otras.
- La labor que realiza el programa para desarrollar una cultura de equidad de género, mediante diversas capacitaciones y seminarios, debe incluir a las contra partes masculinas de las beneficiarias, para alcanzar el resultado deseado en menos tiempo y con menor esfuerzo.
- Sensibilizar a los operadores para entender los valores culturales de su grupo, y facilitar la operación de estos. Asimismo, existe el interés por algunos de ellos por aprender lenguas indígenas y así tener un trato más directo con las beneficiarias, ya que en la actualidad, la comunicación entre ambos recae en la promotora.
- Evitar el uso político del programa y de ciertas organizaciones que no propician el adecuado desarrollo de los proyectos.
- Es un gran avance la creación de un sistema de información como el SIM para el manejo y administración de la información, lo cual se confirma por el premio INNOVA. Pero es cierto que existen dificultades para su llenado y además existen varios comentarios en el sentido de que es lento.
- Avanzar en los esfuerzos por lograr que los proyectos sean sustentables, que permitan una mejora significativa en el bienestar de las beneficiarias, lo que paulatinamente promoverá que la sociedad mexicana sea multicultural y respetuosa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.¹⁴⁰



Foto 7. Mujeres Tlapanecas de la Montaña de Guerrero, productoras de plátano de un grupo apoyado por el POPMI. Tomada por Francisco Peralta, en visita de seguimiento en 2006, en la región de Ometepec, en el Mpio. De San Luis Acatlán

Las costumbres y los trajes indígenas están desapareciendo con celeridad, a medida que la civilización occidental llega a los rincones más apartados de México.

140 Portillo Vázquez Marcos, Arana Ovalle Nancy M, et all .*Informe de evaluación de resultados enero-diciembre de 2006*. Universidad Autónoma de Chapingo. Marzo de 2007.

Reflexiones Finales “La esperanza de todas las olvidadas” ¹⁴¹

Los 4 grandes niveles de análisis social del modelo de intervención social con mujeres indígenas y el programa organización productiva para mujeres indígenas a través de la experiencia profesional como parte del mismo.

<p>Macro-objetivo</p> <p>El modelo de desarrollo económico Neoliberal Sociedad multicultural Las diversas instituciones gubernamentales El aparato burocrático</p>	<p>Macro- subjetivo</p> <p>Cultura Normas Valores Cosmovisión</p>
<p>Micro- objetivo</p> <p>Pautas objetivas de acción e interacción con las que los actores se sienten comprometidos Grupos de mujeres indígenas Motivaciones para participar en el programa y para la acción Interacción con su grupo, con promotoras y técnicos del POPMI</p>	<p>Micro-subjetivo</p> <p>Percepciones, Creencias Pensamiento y acción individual Diferentes facetas de la construcción social de la realidad</p>

El modelo de desarrollo económico neoliberal, prioriza el libre mercado, y beneficia a los sectores sociales con mejores condiciones socioeconómicas. Polariza las diferencias sociales y amplía la brecha entre ricos y pobres. La política económica implementada provoca más pobres.

Los sectores medios ya no logran movilidad social, a pesar de la educación. Y más bien tienden a engrosar las filas de los más pobres. Sin ingresos regulares, van cambiando su percepción social; con posturas críticas sobre la acción del estado por su afectación directa. Lo que provoca una sociedad diversa, heterogénea.

¹⁴¹ Frase de una cumbia revolucionaria, canción de las mujeres, Eugenia Gutiérrez, *Op.Cit.*

El impacto de las políticas económicas golpearon a los ya de por sí más desprotegidos, en la mayoría de las regiones indígenas se generaron con mayor intensidad problemas de expulsión de las zonas de origen para buscar mejores condiciones en otros lugares, desintegrando familias orilladas a buscar empleo fuera de sus regiones. Los niveles de explosividad social estuvieron presentes a lo largo y ancho del país en zonas localizadas, siempre latentes y amenazantes con desbordarse, las zonas indígenas siempre han sido parte de los “focos rojos” para los gobiernos. Su ubicación y las condiciones de vida los vuelven vulnerables para utilizarlos en el “trabajo prohibido” de las drogas, los intereses de “talamontes”, y en los trabajos más pesados como sucede con los y las jornaleras a cambio de bajísimos salarios y condiciones de vida muy difíciles, mucho más que en sus zonas de origen.

Por la situación de las mujeres indígenas, el estado debe desarrollar políticas sociales, entendidas como.- “conjunto de acciones estatales tendientes a la promoción del desarrollo y bienestar de la población en sus necesidades primordiales: salud, alimentación, educación, recreación, etc. Por política pública puede entenderse, el “conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” ¹⁴²

Existen referencias o iniciativas de atención hacia las mujeres, en prácticamente todas las dependencias federales y estatales; sin embargo, son pocas las propuestas específicas con un presupuesto asociado.

Los recursos públicos destinados a mujeres indígenas, son escasos. Muchos programas incluyen la atención a mujeres indígenas de manera declarativa, pero, por sus características y normatividad son pocas las mujeres indígenas que pueden acceder a ellos.

Ante un problema tan complejo que involucra aspectos objetivos y subjetivos macro y micro, la intervención desde el estado debiera ser integrada, sin embargo, generalmente “los proyectos de desarrollo han sido criticados por ser solo unidades segmentadas de intervención, a menudo pasan por alto las estructuras globales, están sujetas al síndrome de la atención excesiva y la sobreprotección,.....resulta dudoso que exista un desarrollo ¹⁴³ sostenido más allá de un plazo limitado” ¹⁴⁴

142 Sandra Araya Umaña Caminos recorridos por las políticas educativas de género, actualidades investigativas en educación, *Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense*. Políticas públicas y equidad de género: Un análisis desde Costa Rica. *Artículo recibido: 8 de setiembre, 2003, Aprobado: 24 de noviembre, 2003, Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Volumen 3, Número 2, Año 2003*

143 Desarrollo.- Fase de la evolución económica de un país caracterizada por un aumento en el bienestar general de sus habitantes. Es un proceso que se manifiesta a través de modificaciones en la naturaleza, cuantía y uso de los recursos económicos disponibles y en cambios en la cuantía y naturaleza de los bienes obtenidos. El desarrollo supone aumentos en la actividad económica y en el ingreso real y diversificación productiva a la vez es un proceso que se caracteriza por el crecimiento permanente de la capacidad económica para producir bienes diversificados.

Las políticas orientadas hacia la población indígena mostraron su ineficacia producto de las políticas aplicadas a lo largo de muchos años, y también a partir de la influencia de los medios de comunicación, la televisión, y los migrantes, así como la discriminación de que son objeto cuando se declaran indígenas.

En un marco de transición política, reajustes institucionales, falta de claridad en orientaciones de política general, desorden y desniveles entre las secretarías de estado, el período 2004-2006 se desarrolló de manera intensiva y vertiginosa para quienes trabajamos en la administración pública federal, con versiones heterogéneas permeadas por la dinámica, o las características de los funcionarios superiores.

Sin embargo, la pobreza se asocia a conflictividad social, alto riesgo para las prioridades del modelo de desarrollo, por ello se requiere el fomento a las políticas sociales para atender a los más pobres. Desde el estado se debe atender entonces a este sector.

Ese es el margen de actuación que se permite desde el estado, y en ese margen se ensayan diversas formas o modelos de intervención desde las diferentes instituciones.

Entre los pobres, hay alrededor de 12 millones de indígenas en nuestro país. Se reconoce que existen 62 pueblos indígenas y un número mayor de variantes lingüísticas. Lo que dificulta, la atención hacia este sector de población.

En las diferentes secretarías no reconocen ni registran ni les interesa si los pobres son indígenas o no, y mucho menos si son mujeres y menos si son indígenas.

Sin embargo, las políticas sociales han mostrado mejores resultados cuando se orientan hacia las mujeres que cuando se orientan hacia los hombres. Por el papel que las mujeres juegan en las familias tradicionales, en la reproducción de la fuerza de trabajo, y en la difusión de valores, cultura, en los niños. Particularmente, en las sociedades indígenas hay un serio problema de alcoholismo inducido por los hacendados o patrones para controlar a la población, en su origen, asociado también a la gran cantidad de ritos en donde las bebidas alcohólicas son parte del ritual. Y la manipulación de hacendados o patrones quienes en los lugares alejados, continúan con prácticas parecidas a las tiendas de raya, al "fiar" a sus clientes bebidas alcohólicas, o productos varios.

Por eso, las mujeres se convierten en un sector que puede tener mejores resultados en la aplicación de políticas sociales.

La situación de las mujeres indígenas muestra que son un sector al que urge atender, y desde la institución que le corresponde la atención específica a la población indígena se sitúa un instrumento para el desarrollo de capacidades de organización productiva. Para

Aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para crear productos nuevos o modificar los existentes, de manera que cubran mejor las necesidades, técnicas y económicas establecidas.- (valletta)

que en el largo plazo puedan ser incluidas en la atención generalizada de otras instituciones. Ser sujetos de crédito, de alguna manera integradas al mercado, mujeres productivas, integradas al “desarrollo”.

En el proceso para lograrlo, se aprovechan las capacidades y las propuestas de metodologías de educación popular, participativas, autoreflexivas y que motiven a la acción. Así se desarrollan pautas objetivas de acción e interacción, al entregarles recursos para desarrollar actividades productivas, las participantes se sienten comprometidas a actuar en cierto sentido.

Este hecho, se transforma en una motivación mucho más amplia para las mujeres, para superarse para crecer para tener libertades que antes no tenían, para tomar decisiones en otras esferas. Que impactan en sus percepciones y creencias, y logran impactar a nivel individual y colectivo.

Su participación organizada en este nuevo campo, que es un poco más amplio que su traspatio cotidiano. Para ellas representa un salto cualitativo importante. Con ello van transformando sus percepciones y creencias, se asumen como ciudadanas, como entes con “derechos”, e impacta en su cultura, en diferentes esfera de su vida, en su relación con la familia, con el esposo, con las autoridades, etc. . Con el tiempo, se transforman en normas distintas en nuevos valores que les transmiten a sus hijos y poco a poco se van institucionalizando en su sociedad. Su forma de comprender el mundo es distinta.

Por otra parte, el observador participativo, sociólogo o no, al convivir directamente con este sector de población, se acerca a su forma de vida, y entiende y se identifica con su problemática, sus carencias, sus creencias, su cultura, se sensibiliza, se concientiza, esta experiencia transforma, y generalmente logra que se identifiquen y compartan los intereses de este sector, no como un sentimiento filantrópico, sino en el papel de facilitador de procesos, catalizador para que se autoreconozcan y desarrollen sus habilidades reflexivas, valorativas y las proyecten para potenciar sus acciones en su propio beneficio.

Quien participa tan cercanamente de este sector de población, se suma a la causa, y trata de rebasar los límites que se establecen desde una institución gubernamental, y un aparato burocrático. Por eso, desde el ámbito que sea, personal, laboral, intelectual, cultural, artístico, en el vestir, fomenta, promueve y defiende la necesidad de atención hacia las mujeres indígenas.

A pesar de que la sociedad mexicana es una sociedad multicultural, hay un enorme desprecio y discriminación hacia las mujeres indígenas, en la mayoría de la población no indígena. Se reconocen las culturas indígenas antiguas, de las zonas arqueológicas pero se maltrata a las mujeres indígenas de carne y hueso. Por ello hace falta mostrar a la cultura indígena de otras formas y por eso se vuelve importante el POPMI, a pesar de que en cinco años sólo logró atender al 2.5% del universo planteado, y aunque fue un ejercicio disperso y desarticulado. Si se enmarca en estrategias de desarrollo local en combinación con otros instrumentos, tiene aspectos positivos que se pueden recuperar con un impacto importante en las mujeres indígenas.

Los usos y costumbres, las tradiciones, la identidad cultural de los pueblos indígenas, choca con la necesidad de las mujeres indígenas de reconocerse como ciudadanas con derechos, desde los más elementales, que en su situación significan un gran paso.

Los ritmos y tiempos para convencerse de la necesidad de transformar su situación son distintos, de mediano y largo plazo y deben ser concientes y motivar su cambio en procesos desde ellas mismas para lograrlo.

Los procesos de organización inducidos desde fuera, a partir de una institución, o una ONG, o un agente externo, tienen distintos impactos y generalmente se sostienen mientras el agente externo participe. Si no logra transmitir o facilitar el proceso y no sustituir las decisiones y el trabajo que las mujeres de los grupos deben asumir desde el principio, fracasarán tales iniciativas.

La forma de generar procesos organizativos, con perspectiva de género, debe ser mas natural, mejor construida, no como un requisito, sino como una manera de sentirse seguras para reconocerse y darse fuerza con otras mujeres en similar situación. Con vínculos de identificación más estrechos, de abajo para arriba, no desde arriba hacia abajo.

El problema es que los procesos desde abajo deben vencer resistencias, creencias arraigadas, usos y costumbres que pueden llevar mucho tiempo. Y las intervenciones desde afuera corren “prisa”, deben mostrar resultados en plazos muy cortos.

Los presupuestos anuales para los programas, y la incertidumbre de permanencia del personal, limitan planeaciones de mediano y largo plazo, los tiempos institucionales no corresponden a los de las sociedades indígenas.

El POPMI fue un proceso sujeto a “las presiones políticas, el regateo social, la incompetencia administrativa y las distorsiones circunstanciales”¹⁴⁵

Las estructuras administrativas en el modelo neoliberal, cada vez son más compactas y operan bajo presión permanente, exceso de trabajo y una enorme rotación de personal, que se nota aún más en el período analizado y hasta la actualidad; lo que impide, acumular capacidades ante la enorme inestabilidad laboral, lo que provoca “fallas institucionales” o distorsiones que repercuten en los resultados finales de los programas.

La reducción de las estructuras operativas desde el ámbito federal, y la política de descentralización de funciones y recursos hacia instancias estatales o municipales, ha enfrentado serios tropiezos. Ya que a nivel estatal o municipal no se cuenta con las capacidades y la infraestructura para garantizar una óptima operación de los distintos programas federales, y se han intensificado las cargas de trabajo para los técnicos que finalmente operan una gran cantidad de programas.

¹⁴⁵ Como ya se señalaba en el apartado 1 en el texto de Cernea Michael, Primero la gente, refiriéndose a procesos de desarrollo

Insumos, procesos, participantes, productos

Insumos

En términos conceptuales y declarativos, el programa recupera experiencias de programas previos y experiencias desarrolladas en América Latina, y es muy completo; sin embargo demasiado ambicioso para lograr los resultados esperados, en periodos anuales.

Con un ámbito de atribución específico, y propuestas que con pocos recursos pretende grandes impactos de largo alcance. Involucra aspectos que tienen que ver con infraestructura, vivienda, salud, educación pero de manera integrada y hacia las mismas personas. Por eso aunque sí hay resultados son muy limitados.

La normatividad, particularmente las reglas de operación, deben ajustarse estableciendo montos diferenciados de apoyos acuerdo a las características de los proyectos, y el número de integrantes debería estar vinculado a las características de los proyectos para que permitan generar beneficios directos a cada beneficiaria. Establecer los requisitos mínimos a cumplir por los proyectos para que cumplan con la función de generar ingresos, fortalecer el mercado y asociar mecanismos que garanticen la asistencia técnica y formación de capacidades en las localidades mismas para no depender de técnicos externos salvo para asuntos mas especializados. Entre otras cosas.

El Sistema de Información de Mujeres, es un instrumento que requiere fortalecerse y ajustarse. Por primera vez se recupera información desde el inicio hasta el fin del proceso, sistematizando información de la que antes no se disponía. Un desarrollo que logró hacerse en aproximadamente 6 meses antes de implementarlo en las 32 delegaciones y se utilizó desde entonces como una parte sustantiva para ahorrar tiempos y concentrar información dispersa. Logró un reconocimiento importante.

Aunque, todavía existen carencias en los lugares apartados para acceder a internet, así como falta de equipamiento en las oficinas remotas; lo cual limita su operatividad ya que el sistema se hace muy lento. Los sistemas informáticos deben servir cada vez más, lo que exige contar con mayor y mejor infraestructura para integrar los avances de la ingeniería en sistemas computacionales en todo el país.

Procesos

Los procesos de trabajo del programa deben fortalecerse y adaptarse a las características de los grupos de mujeres. Reformular los instrumentos con los que se recupera y documenta la información para hacerlo más apropiado a las mujeres, mas que para justificar o documentar el ejercicio del recurso. Y con un lenguaje más comprensible, re-pensarlos desde las mujeres a quienes va dirigido el programa, no desde la institución y/o las necesidades que se le imponen desde instancias "normativas" como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Función Pública.

Requieren mayor tiempo y apoyos para realizarlos adecuadamente, y no bajo presión y apresuramientos, por plazos establecidos por los tiempos burocráticos.

Se requiere potenciar la formación de capacidades de quienes ejecutan el programa, con mayor calidad y seguimiento que permita reconocer y motivar su desempeño. Con indicadores que posibiliten comparar y fortalecer aspectos identificados como debilidades.

En la interacción con las mujeres beneficiarias, se requiere mejorar la didáctica y materiales de apoyo hechos especialmente para la población a la que se dirige. En procesos cortos y prácticos, no escolarizados, sin demasiadas letras, y en su propia lengua.

A nivel central se requiere fortalecer y hacer transparentes los criterios para dictaminar los perfiles de proyectos y obligar a que se incorpore la visión de género en todos los proyectos. Debe ser mucho más claro el beneficio que alcanzarán las mujeres involucradas en los procesos de organización productiva.

Aligerar los procedimientos administrativos para que el recurso les llegue a las mujeres en períodos casi inmediatos, entre que se autoriza y les entregan el recurso para que no les encarezcan los insumos cotizados para sus proyectos. Y evitar se desfase la operación de los proyectos, particularmente los agrícolas que están asociados a ciclos naturales específicos, y otros que cuando inician las lluvias se dificulta el acceso hacia las localidades, y ni los técnicos y mucho menos los proveedores se animan a “entrar” a esas localidades.

Urge, por otro lado, formar equipos técnicos-organizativos de las propias zonas indígenas, que permitan un “acompañamiento” regular a los grupos, en periodos mas sistemáticos, con procesos de transmisión y apropiación de habilidades y capacidades mas intensivo pero que requieren mas cercanía para garantizarlo.

Participantes

Ordenar la actuación de tanta gente involucrada en el programa y mecanismos de información y comunicación más eficientes que eviten llegue distorsionada la información de origen a su destino; las mujeres indígenas.

Se requiere mayor estabilidad laboral que garantice se acumulen capacidades para desarrollar el trabajo con las mujeres, confianza y movilizarlas para la acción. Establecer sistemas de estímulos para que los involucrados se entusiasmen con su trabajo y sus resultados, con mejores salarios.

Los honorarios para la operación de los programas y la falta de derechos laborales “esconden”, los verdaderos costos de la operación del programa. Además de la rotación de personal no permiten una operación eficiente y limitan el entusiasmo y gusto por el

trabajo, el tener personal de estructura y bien pagado llevaría a hacer un trabajo de mejor calidad.

Fortalecer las acciones de formación de capacidades hacia las mujeres beneficiarias

Las promotoras indígenas han sido un importante eslabón para realizar el trabajo de reflexión con las mujeres, pero también se requiere formalizar su presencia vinculada al programa, desarrollar esquemas formativos que puedan reproducir con las mujeres y mayor respaldo en infraestructura y apoyo directo. No debieran ser “becarias”, sino reconocer su papel y garantizarles un período de vinculación con el programa sobre la base de resultados; y también con sistemas de estímulos y seguir formándolas con la perspectiva de que conformen al concluir su estancia en el programa un buen proyecto en su localidad de origen, que sea ejemplo para otros grupos, para reintegrar a su pueblo originario parte del beneficio que adquirieron durante su proceso formativo y capacidad de gestión.

Productos

Entre los productos del programa están los proyectos de organización-productiva implementados. Y los procesos de organización productiva en los que involucraron las mujeres indígenas participantes, los grupos solidarios. El desarrollo de proyectos de organización productiva fueron procesos formativos para las mujeres participantes, que les permitieron prepararse para emprender actividades productivas de características diferentes para generar ingresos.

Algunos son exitosos desde el principio porque de origen se plantearon técnicamente bien y se atendieron los aspectos que fortalecieron la organización, el mercado al que se orientaron fue el mejor y se distribuyen beneficios de manera regular, incluso tienen un fondo de ahorro para capitalizar su proyecto o para distribuir las ganancias entre las socias cada cierto tiempo. Las participantes reconocen los cambios en su persona y las repercusiones en su familia al ganarse su espacio y la posibilidad de salir de su localidad, a buscar sus insumos, a capacitarse, a gestionar, a vender sus productos. Este hecho les abre posibilidades diversas que impactan en su desarrollo, su forma de expresarse, sus inquietudes y lo que ahora si ven para adelante.

El éxito está medido por factores subjetivos, de incremento de su autoestima, seguridad y confianza en sí mismas; y por ingresos adicionales, que sus proyectos les generan, para las mismas mujeres participantes como lo señalaron en los diversos talleres desarrollados.

Algunos grupos han sobresalido por lo aprendido en el manejo de sus proyectos, luego de errores o intentos fallidos por salir adelante aún sin haber contado con acompañamiento técnico. Como el caso de doña Juana, quien comentó a un grupo nuevo que estaba por iniciar una granja de pollos: que durante toda su vida había tenido gallinas y pollos en su casa, y pensó que sabía todo sobre los pollos. Cuando iniciaron su granja, y compraron 500 pollos, se les murieron 250, y señalaba las causas explicando que: compraron pollos de fuera de la región y no se aclimataron, eran muy

pequeños y los cuidados debían ser mayores; no eran de la misma edad y había que separarlos por edades; al enfermarse uno, si no se daban cuenta, podía infectar al resto. Habló sobre la temperatura, las condiciones de higiene, vacunas, alimentación, las características de la granja, e incluso sobre la planeación actual para que no todos los pollos salieran al mercado en la misma fecha y poder vender a lo largo del año. Y finalmente, de sus planes a futuro para vender pollos rostizados. Doña Juana era igual de tímida y temerosa cuando empezó su proyecto, mas al morirse los pollos y los ánimos estaban caídos, sin embargo, por demostrarse que podían salir adelante luego de su terrible experiencia, (todas las del grupo), siguieron adelante, y exigieron el “acompañamiento” técnico para aprender, y aprendieron todas. Finalmente, se mostró con mucha seguridad y confianza y se animaba a hablar y se apropió de las diversas temáticas en diferentes procesos de capacitación. Este proceso como el de Juana, y muchas otras mujeres indígenas, también fueron productos del programa.

Hay otras mujeres que señalaron que el éxito de participar en el programa fué que ahora ya conocen sus derechos como mujeres, y que les han demostrado a los hombres de su comunidad que las mujeres también tienen derechos como ellos y son capaces de desarrollar otras tareas, además de las domésticas y crianza de hijos.

Destaco otro caso, de un grupo de mujeres con un proyecto de borregos de la zona Tzotzil de Chiapas, quienes que se enfrentaron a las autoridades de su localidad, porque no las dejaban encargarse de su proyecto y querían que lo manejaran los hombres. Y en la argumentación de lo que debían según los usos y costumbres hacer las mujeres y cuales los hombres, les preguntaron ¿a poco ustedes las mujeres pueden ser autoridad en el pueblo, policías y tomar decisiones que nosotros los hombres tomamos? Y ellas temerosas pero resueltas a demostrarlo les pidieron que las dejaran demostrar que sí podían con todas esas responsabilidades, y las autoridades accedieron de manera temporal. En el grupo se organizaron para cumplir con todas las tareas que las habían obligado a demostrar, como autoridad, como policías, sobre festividades, sobre gestiones prioritarias y el resultado avalado por todos los integrantes de la localidad, fue que lo habían hecho mejor que los hombres, y desde ese momento se ganaron un espacio mayor del que habían imaginado para ellas y para todas las mujeres y se siguen fomentando apoyos para las mujeres con el reconocimiento y anuencia, ahora sí de las autoridades. Ganaron un espacio importante en la comunidad. Y su proyecto fue uno de los mejores.

Hay otras mujeres que aunque su proyecto no les deja ingresos adicionales, como asociadas llevaban tres años juntas, estaban orgullosas de su grupo, y mejoraron su negociación en la familia y en la comunidad, han gestionado como grupo servicios, participado en asambleas comunitarias en las que les piden opinión, conocen y hablan de su reglamento interno y de cómo han consolidado su organización. Y al fortalecer ese espacio se han apoyado para hablar con un esposo golpeador, para protegerse y respaldarse en enfermedades y en la violencia cotidiana en muchas comunidades provocada por el alcohol, en la medida en que les “sirve” reunirse como grupo lo consideran un éxito.

Para otras mujeres, la conveniencia social del programa está vista por esos “pequeños” espacios de negociación en la familia y con las autoridades tradicionales, para una movilidad fuera de la localidad, para interactuar con proveedores, técnicos, y compradores de sus productos.

La pertinencia y desarrollo a futuro del programa para la institución está más orientado en función de una responsabilidad administrativa y de manejo de recursos, pero para un sociólogo es mucho más que la responsabilidad administrativa, el trabajo con las mujeres indígenas, con la gente de las localidades, y con los pueblos indígenas es un privilegio, adicional al resultado final con las beneficiarias.

Un 70 % de los grupos apoyados por el programa se mantuvieron “vivos” en el período. El recurso asignado al programa se ejerció completamente, y siempre se negoció un poco más para atender proyectos adicionales. No obstante, siempre quedaron sin poder atenderse un buen número de grupos, con iniciativas productivas viables.



Foto 8.- Mujeres otomíes de Querétaro en visita de seguimiento en marzo de 2006. Foto tomada por Guadalupe Escalona integrante del equipo central del POPMI.

Resultados

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, es de mediano plazo. En tanto que la generación de un esquema organizativo dentro de la población atendida, así como la dotación de recursos para el desarrollo de un proyecto productivo son sólo la parte fundamental, pero no definitiva en el logro de los objetivos. Con estos dos elementos se empieza un proceso de apropiación de habilidades y capacidades dentro de la población sujeta de atención que le permiten incrementar su nivel de vida y el acceso a mejores oportunidades en todos los ámbitos, como lo señalamos en el apartado anterior con algunos ejemplos.

Una creciente demanda por la participación en el POPMI ha sido la constante en los años que lleva de operarse este programa, este crecimiento de la demanda tiene entre sus orígenes: la presencia de un apoyo en una localidad, luego que pasa la sorpresa, por la desconfianza de origen genera nuevas demandas.

La difusión en las comunidades del Programa por medios institucionales y por otros no formales multiplica la oferta pública de las instancias ejecutoras, y acerca diferentes ofertas institucionales a mujeres indígenas aisladas de acciones de gobierno.

Dinamización y/o fortalecimiento de economía indígena

Por las características y dimensiones de las localidades en las que operó el POPMI, los 60 mil o 70 mil pesos que se aplicaron para la compra de animales, o el desarrollo de una actividad productiva agrícola cualquiera que sea, impactó en distintos niveles y dependiendo del desarrollo de cada proceso desató otras actividades para las que se creó una nueva demanda. En las localidades más grandes el efecto es menor, aunque también significativo.

En proyectos del mismo tipo hay la posibilidad de incrementar el volumen de productos en las localidades y avanzar hacia negociaciones en mejores términos con compradores, o avanzar a mediano plazo hacia esquemas de comercialización y transformación en una escala mayor.

Sin embargo, “La inversión abrupta y masiva de recursos externos en una sociedad rural modifica los procesos internos y graduales por cuyo medio se crean, ahorran y acumulan recursos para el desarrollo.....si los recursos financieros crecen por sí solos repentinamente por medio de la intervención externa, en tanto que los modelos de organización social o de la estructura institucional permanecen iguales, y no se provoca un ajuste se distorsiona el proceso con resultados diferentes a los planeados. Las intervenciones con impulso financiero, deben posibilitar una reorganización social o institucional complementaria aunque a menudo no lo hacen” ¹⁴⁶

146 *Ibidem*, pp34

Desafortunadamente, en muchos casos, los recursos “accesibles” por no decir “fáciles”, del programa no siempre posibilitaron que los ajustes internos en las localidades lograran aprovecharlos y se distorsionaron, siendo solo apoyos sin un efecto de mediano y largo plazo.

Revitalización y fortalecimiento de las instituciones propias de los pueblos indígenas

Otro de los resultados del POPMI, fue el incremento, de la participación de las mujeres en asuntos de su comunidad de una manera más clara, con mayor seguridad, les hacen mas caso, al incrementarse un papel mas activo de grupos de mujeres se fortalecen los mecanismos internos de los pueblos indígenas.

En términos prácticos, el Programa es una oportunidad y un reto enorme para generar condiciones favorables, desde la óptica y diseño de políticas públicas del gobierno, para que los sectores más desprotegidos, minimizados e invisibilizados del país puedan tener igualdad de condiciones para hacer una sociedad justa, equitativa antidiscriminatoria, antirracista y sin violencia.

El hecho de participar en el POPMI, permite visualizar tres ámbitos fundamentales: Impulso y fortalecimiento de la organización social para la producción; asistencia técnica y capacitación con oportunidad, calidad y contenido, a través de las cuales se fortalezcan las capacidades de las indígenas y la incorporación de conceptos prácticos de análisis y reflexión entre los grupos de mujeres y de quienes les rodeamos, para entender y comprender el enfoque de equidad y género.

En cuanto al manejo de los recursos naturales, su buen uso debe permitir reducir las cargas de trabajo que padecen las mujeres al acarrear agua, leña o bien al pastorear los animales de que disponen, etc. En este sentido, el hecho de poder incorporar proyectos o acciones que garanticen mayor disponibilidad y calidad del agua y se reforeste con plantas para obtener leña con menor esfuerzo y se construyan estufas ahorradoras de leña se estarían desarrollando acciones enfocadas a reducir las cargas de trabajo, al mismo tiempo que se aborda lo relacionado con mejoras a la salud de las mujeres y se trabaja lo referente a la sustentabilidad, al permitir el mejor aprovechamiento de las presentes generaciones pero cuidando para que las futuras lo puedan tener.

Impacto

Por el número de mujeres beneficiarias que involucra el POPMI entre 2004-2006 de alrededor de 50,000 mujeres indígenas, los 500 municipios 3000 localidades donde al menos hay un grupo del POPMI, con aproximadamente 100 millones de pesos por año, la cobertura es muy significativa. El apoyo por persona es muy bajo y éste no garantiza el cumplimiento de los objetivos del Programa en el universo total de mujeres apoyadas. Es como un programa piloto que una vez demostrada su utilidad requiere ajustarse y ampliar su presupuesto para que involucrando a otras instancias con

atribuciones vinculadas con la vivienda, infraestructura, capacitación, y proyectos se pueda fortalecer esa atención por persona beneficiaria y con un impacto mucho mayor.

Lecciones del programa

- Reconocer a las mujeres indígenas como sujetos de derecho
- Enfoque de trabajo centrado en el desarrollo humano y social
- Fomentar políticas y proyectos de desarrollo enfocados en la problemática particular que enfrentan las mujeres indígenas de nuestro país, y concertar diferentes apoyos con una orientación homogénea
- Generar condiciones y flexibilizar criterios de atención para que las mujeres indígenas puedan acceder con facilidad a los programas y proyectos orientados a la Reducción de la Pobreza, en los Planes de Igualdad de Oportunidades nacionales, y en los programas y proyectos de desarrollo financiados por distintas dependencias
- Para asegurar una ejecución eficaz de proyectos productivos y su permanencia es importante la apropiación de origen, conocer y reforzar la capacidad técnica, administrativa y organizativa de las organizaciones de mujeres
- Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en todas las etapas del ciclo de los proyectos de organización productiva, con la información transmitida adecuadamente, motivándolas para la acción.
- Aplicar metodologías participativas y de empoderamiento comunitario y organizativo en todos los proyectos que involucran a mujeres indígenas.
- Promover la auto-gestión comunitaria, apoyando la capacitación de líderes.
- Los proyectos tienen mayor posibilidad de éxito cuando:
 - responden a las necesidades sentidas por las mujeres indígenas
 - fomentan la participación social y el empoderamiento de las beneficiarias, y valoran su identidad cultural y de género; y
 - se capacita a las beneficiarias utilizando la didáctica de la educación popular, que valora las experiencias de vida y los conocimientos tradicionales.
- Lograr la inclusión política y social de las mujeres indígenas, eliminando su invisibilidad
- en las estadísticas, apoyando su nivel de información, educación y capacitación, creando condiciones para que existan guarderías y escuelas para sus hijos, y proyectos de beneficio social que disminuyan sus cargas de trabajo y liberen tiempos y esfuerzos, así como al disminuir la discriminación racial y de género;

- Fortalecer la formación de capacidades de las mujeres indígenas, facilitar los procesos de organización, participación y gestión para que se motiven y tengan las condiciones para mejorar sus condiciones de vida; y entonces puedan aumentar la capacidad de las mujeres indígenas de ser agentes de su propio desarrollo y así mejorar su calidad de vida.
- Mejorar la capacidad de los técnicos y promotoras de las diferentes instancias que tienen contacto con población indígena, para manejar el tema de inclusión social, resaltando el enfoque de género en las necesidades de las mujeres y en las diversas acciones que se desarrollan por parte de la federación, los estados y los municipios.
- Promover programas integrales y sostenibles en apoyo a las mujeres indígenas, para su desarrollo en las áreas de educación, salud, generación de empleos y participación ciudadana, fomentando la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en todo el ciclo de proyecto.
- Prevenir y superar la violencia intrafamiliar, promoviendo proyectos para los hombres y para las mujeres indígenas en las áreas de educación preventiva, albergues para mujeres maltratadas, grupos de apoyo mutuo, sensibilización sobre derechos de las mujeres y del sistema de justicia, y campañas masivas de prevención entre la población.
- Fomentar la sostenibilidad de los proyectos para mujeres indígenas asegurando que los proyectos atiendan necesidades comunitarias, y que el diseño considere las características de la zona, tecnologías tradicionales y los medios para asegurar su sostenibilidad al terminar el financiamiento.
- Explicar desde el inicio ampliamente y con claridad las características, condiciones y los beneficios que se pretenden con el mismo, colocar en el lugar que corresponde a los proyectos de organización productiva, y desde el principio establecer internamente condiciones de trabajo y distribución de beneficios y responsabilidades a lo largo del proyecto.
- Incorporar y facilitar el proceso para recuperar los conocimientos de las mujeres en los diagnósticos, la planificación y el diseño del proyecto.
- Fortalecer a los grupos de mujeres identificando a líderes con cualidades naturales para dirigir al grupo
- Apoyar los procesos de organización productiva con promotoras hablantes de lengua de la misma comunidad
- Promover intercambios de conocimientos y experiencias entre mujeres de diversas comunidades; y

- Desarrollar la confianza mutua entre el personal del proyecto y las mujeres indígenas, atendiendo los compromisos y los horarios establecidos
- Diseñar cuidadosamente el contenido y la metodología de los talleres y seminarios de capacitación para que respondan a las características, tiempos y necesidades de las participantes, identificando claramente los resultados a corto y mediano plazos.
- Para desatar procesos de organización entre las mujeres indígenas, a partir del programa, éste debe dar respuesta a sus necesidades, al mismo tiempo que debe fortalecer la autoestima de género y su identidad indígena y asegurar que ellas aporten al proceso desde el inicio.
- Para que los proyectos de organización productiva puedan llegar a ser exitosos, deben responder a las necesidades identificadas por las mujeres indígenas.
- Para trabajar con mujeres indígenas, se debe tener sensibilidad, creatividad, y respeto hacia ellas, y no iniciar un trabajo a menos que puedan comprometerse a darle acompañamiento, ya que los fracasos limitan la participación posterior de las mujeres en otros ejercicios y disminuyen su autoestima y confianza logrando el efecto contrario al deseado.
- No crear expectativas falsas sobre lo que puede hacer el programa y su proyecto. Cuidar y aclarar con las mujeres participantes los beneficios directos para lograr un compromiso de participación conciente y voluntario que permita el inicio de procesos de organización productiva.
- Realizar los procesos de reflexión y análisis con métodos participativos para identificar necesidades sentidas y soluciones propuestas que se basan en la experiencia de las mujeres indígenas.
- La autoestima de género y la identidad cultural, son temas básicos para que puedan participar en el programa, ya que parten de una negociación familiar y comunitaria que contraviene usos y costumbres, de lo contrario su participación se verá muy limitada.
- Se deben aplicar metodologías y tecnologías apropiadas a la cultura indígena y su entorno geográfico y no soluciones desarrolladas para otras zonas y otras culturas del país. Para esto, es necesario: investigar y entender el entorno cultural para definir la estrategia del programa y proyectos por regiones.
- Es necesario levantar no solo el autodiagnóstico con el grupo una vez conformado, sino de origen elaborar un diagnóstico socio-económico, cultural, comunitario, con análisis de género, que identifique las necesidades sentidas, el capital social y liderazgo femenino de la comunidad. Esto permitirá priorizar las áreas de acción comunitaria a corto, mediano y largo plazo de las mujeres

indígenas, e identificar ideas de proyectos diversos, así como incorporar en el programa las orientaciones que respondan a esa realidad y sus prioridades.

- El proyecto debe responder a una necesidad sentida para asegurar su sostenibilidad; de no ser así, al finalizar el financiamiento del programa, los grupos de organización productiva desaparecerán.
- Por las características de las mujeres beneficiarias, es imprescindible que los procesos de formación de capacidades desarrollen en las mujeres habilidades prácticas y no solo teorías.
- Al trabajar con una instancia ejecutora hay que dejar claro los papeles de cada institución y los requisitos administrativos y financieros del programa, con instrumentos jurídicos que los obliguen a cumplir con los compromisos que establecen en el programa en beneficio de las mujeres, y que no siempre desarrollan.

Principales dificultades

- El universo de trabajo tan disperso dificulta seriamente la operación, debe priorizarse la planeación y focalización del recurso para mejores resultados
- Vencer la desconfianza de las mujeres indígenas para poder interactuar con ellas desde la explicación del programa y lo que pretende
- Apropiarse de esquema de trabajo con mujeres indígenas, por parte de los diversos actores involucrados
- Reconocer como de las reflexiones se puede pasar a desarrollar acciones propias
- La no correspondencia entre los “Tiempos” institucionales y comunitarios. Ya que hay ritmos y tiempos, diversos de acuerdo a las condiciones y características de los grupos de mujeres indígenas de todo el país, para madurar los procesos organizativos y productivos con todo lo que implica
- Procesos graduales que se tratan de desarrollar con prisa. Aplicación de metodología, de manera superficial, sin la capacitación adecuada o con una ausencia de didáctica apropiada para la comprensión de las mujeres
- Diferencias en la comprensión del programa de los diversos actores
- Dispersión de localidades y características de los caminos que dificultan el acceso

- Falta de trabajo con los grupos para la planeación de las actividades previas a la instalación de sus proyectos que les den mayor certeza de un buen comienzo de proyecto
- Mecanismos de participación que no siempre se adecúan a las condiciones de las mujeres en las localidades de atención del programa

Los aspectos a mejorar.- Los planteados en el punto anterior, además de:

- Sostener políticas públicas, recursos y mayor apoyo al personal
- Difusión de la experiencia
- Mayor atención en los proyectos para que realmente permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres beneficiarias
- Sinergias y mayor apropiación entre instituciones federales, estatales y municipales
- Atención integral vivienda, salud, educación, empleo, justicia
- Elaborar mejores indicadores para evaluar el programa, no solo los formales que exigen instituciones como Hacienda a todos los programas sujetos a reglas, sino indicadores de impacto que permitan medir los resultados del antes y después de manera mas objetiva
- Incrementar el costo promedio por tipo de proyecto, para no limitar la viabilidad financiera de algunos proyectos
- Mayor atención desde el diseño de los proyectos y durante la implementación de los proyectos a las mujeres beneficiarias quienes enfrentan persistentemente problemas de mercado que no pueden resolver y que limita el desarrollo del proyecto
- Después de la entrega de recursos, ni la instancia normativa ni la ejecutora, tienen control del seguimiento del proyecto, lo que ofrece elementos para el fracaso del proyecto y corregir las desviaciones que puedan suceder
- El programa no escapa aun de los conflictos y presiones políticas que provoca distorsiones en la ejecución del programa.

Avances

- El Modelo de intervención, basado en un modelo conceptual y metodológico que recupera experiencias previas, recupera aspectos positivos de otros programas. Considera el eje de trabajo la participación de las mujeres desde el inicio del mismo.

- Desarrolló un Sistema de información que permitió recuperar información antes dispersa. Base para planificar de mejor manera, elaborar estrategias que fortalezcan los aspectos identificados como prioritarios. Acortando los tiempos de respuesta para los procesos de autorización.
- Mejoró capacidades y habilidades de las mujeres involucradas mediante procesos de capacitación práctica. Quienes continúan trabajando en sus proyectos de manera segura y con mejores condiciones de permanencia y con la generación de ingresos para las involucradas.
- La participación de Promotoras indígenas en el POPMI, es otro avance por la interlocución, comunicación y confianza que se desarrolla con las mujeres indígenas. Y su trabajo se refleja en muchos grupos que se han logrado consolidar.
- La atención explícita hacia las mujeres indígenas, también es un reconocimiento a las mujeres indígenas como sujetos de derecho y apoyar la creación de ciudadanía. Porque antes eran ignoradas por los programas públicos, aunque no explícitamente, sí porque no cubren los requisitos que se plantean para ser beneficiarias.
- La seguridad y confianza que desarrollan las mujeres a lo largo de su participación en los grupos, prepara a las mujeres, en temas productivos lo que permite que ellas mismas, se planteen proyectos de mayor envergadura.



Foto 9. Visita de seguimiento en Tierra Colorada Guerrero, con mujeres tlapanecas, foto tomada por Francisco Peralta integrante del equipo central POPMI en 2006.

Prospectiva

- En tanto no exista una política en atención de los pueblos indígenas, que sea respaldada o con la prioridad que el caso requiere en los tres niveles de gobierno, las acciones que se implementen tendrán impactos limitados.
- Se requiere transversalizar seriamente el tema indígena en todas las instituciones y fuertes campañas en la población que eviten la discriminación aún existente en contra de los pueblos indígenas.
- Se requiere una mayor participación de los pueblos indígenas que recuperen sus intereses y los hagan visibles ante el resto de la sociedad con el respaldo institucional a todos los niveles, mayor participación en los rumbos y orientaciones que ellos mismos planean, remontando la dispersión y las demandas inmediatistas de las organizaciones indígenas y priorizando los planteamientos estratégicos de mediano y largo plazo.
- Seguir abriendo el espacio de las mujeres indígenas que se rebelan ante los usos y costumbres que vulneran su dignidad
- La organización productiva sigue siendo válida por las características de las mujeres indígenas y las condiciones en las que viven, reforzando los procesos subjetivos de transformación que les permite actuar en su propio beneficio, sin embargo se requiere mayor planeación y orientación en procesos de desarrollo local con ejes productivos bien armados y que retomen las dinámicas propias.
- La propuesta es de mediano y largo plazo, con avances acumulativos y verdadero respaldo para realizarlo. El trabajo de base bien hecho, el trabajo de combate a la pobreza, el trabajo de desarrollar el capital humano requiere invertir en ello no es barato, requiere el apoyo adecuado.
- El Impacto del programa puede ser mucho más significativo, si se concibe de manera mas integral con estrategias que involucren ordenadamente diferentes instituciones que fortalezcan el tema de infraestructura, vivienda, salud, educación, capacitación, adiestramiento, en procesos de desarrollo sustentable y con equidad y enfoque de género y derechos, reforzando la parte productiva con mayores montos por persona y por proyecto, y un acompañamiento de mediano y largo plazo.
- Los rezagos económicos están asociados a los rezagos educativos y la mayoría de las mujeres no están en posibilidades de desarrollar una propuesta técnica y el acompañamiento ha sido insuficiente, por lo que se pueden ver en riesgo de ser manipuladas y no lograr una equidad de género.
- La liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda, impide consolidar una mínima planeación del gasto y esto se ha vuelto un problema estructural.

- Las reglas de operación tienen muchas ausencias, pero las más importantes es acotar muy puntualmente como comprometer a las instancias ejecutoras para dar seguimiento a la evolución del proyecto y consolidación de la organización.
- Si no se corrigen las limitaciones señaladas, el programa corre el riesgo de sesgar el apoyo a una fracción de la población femenina indígena, pero además asumir un carácter estrictamente compensatorio de la pobreza.
- La perspectiva regional, el desarrollo local, asociado a la mínima planeación es muy importante porque en la medida en que se identifican nodos de desarrollo en esa medida se impacta a las localidades en condiciones de alta y muy alta marginalidad.
- Es una necesidad aumentar los recursos de la federación en materia de política social para los indígenas, pues los recursos fiscales destinados al apoyo de los indígenas y particularmente a las mujeres indígenas, prácticamente no han crecido, es necesario discutir con criterios objetivos, y al margen de las presiones políticas de los distintos agentes, la distribución de los recursos, que correspondan al peso de la población indígena por entidad, asociada con el grado de marginación para su correcta focalización.
- Hasta hoy, a pesar de los avances señalados, más de carácter subjetivo y de capacidades para negociar, y gestionar en la familia y en la comunidad, y que impacta de distinta manera. El POPMI aún es un programa social compensatorio, que no ha permitido el despegue de la mayoría de estas mujeres y no han salido del estado de pobreza en que se encuentran, pero que si se atienden los aspectos señalados en las dificultades enfrentadas y aspectos a mejorar, señalados más arriba, puede potenciarse y dar un salto cualitativo para lograr acercarse a los objetivos que aunque de mediano plazo sí pueden alcanzarse.
- Desde la perspectiva de entender que la discriminación, la inequidad, la violencia, el maltrato, la violación a los derechos de la mujer es recurrente en la vida social de las comunidades indígenas y que en mucho, la sociedad mestiza participa o ha participado actos discriminatorios, al negarles el acceso por su vestuario, lengua o características físicas, hoy es una obligación moral y profesional el buscar que se eliminen todas esas formas inequívocas y de atraso que aún persisten en nuestra sociedad. El POPMI es solo una pequeña parte, el tema requiere una participación integral mas decidida de otras instancias de gobierno para atender la complejidad del problema que se enfrenta.
- Los retos son muchos y el camino es largo pero la situación de las mujeres indígenas debe cambiar. Insistamos con procesos de reflexión para la acción, sumando esfuerzos desde las diversas instancias de gobierno pero también desde la sociedad civil y las ONG's, para lograr un mayor y mejor impacto en beneficio de las mujeres indígenas de nuestro país.



Foto 10 . Mujeres ñañú (otomies) de la zona de Amealco Querétaro, Las mujeres generalmente, calzan huaraches y visten faldas amplias con blusas de diversos colores llamativos, adornadas con encaje. Foto tomada a un grupo de mujeres apoyadas por el POPMI, por Guadalupe Escalona integrante del equipo central, en visita de seguimiento en Querétaro. Marzo de 2006.

ANEXOS

ANEXO 1 (en tres partes)

ANEXO 1 A PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS APOYADAS POR EL POPMI

Estado	Maltrato de la Pareja (%)	Desnutrición (%)	Discriminación (%)	Carencias en la Casa (%)	Abandono de la Pareja (%)	Bajos Ingresos (%)
BAJA CALIFORNIA	13,24	32,35	24,26	100,74	13,24	93,38
CAMPECHE	5,63	19,21	29,47	86,75	8,61	92,05
CHIAPAS	13,04	21,98	19,52	72,68	4,64	82,32
CHIHUAHUA	16,77	30,97	21,29	92,26	11,61	100
DISTRITO FEDERAL	10,71	21,43	80,36	98,21	3,57	98,21
DURANGO	9,77	56,02	33,83	74,06	13,16	96,62
GUANAJUATO	1,52	50	0	90,91	1,52	74,24
GUERRERO	3,91	63,96	14,18	82,64	3,25	96,82
HIDALGO	13,99	17,16	27,71	92,44	5,69	91,7
JALISCO	14,61	24,16	44,94	74,72	13,48	80,34
MEXICO	20,23	50,68	70,45	91,82	4,77	96,14
MICHOACAN	8,68	32,39	39,48	70,62	6,26	92,57
MORELOS	16,34	35,95	54,9	105,88	15,69	105,88
NAYARIT	0,6	21,43	0	62,5	5,95	57,14
NUEVO LEON	0	0	0	66,67	0	100
OAXACA	10,91	28,73	19,78	76,84	6,07	79,96
PUEBLA	16,6	38,63	52,56	89,75	4,1	94,36
QUERETARO	4,55	10,39	29,87	98,05	4,55	100
QUINTANA ROO	3,83	7,89	14,11	50,48	1,44	82,06
SAN LUIS POTOSI	4,52	11,93	15,59	79,85	3,85	85,23
SINALOA	0	6,21	0	100	5,52	100
SONORA	3,59	1,79	16,14	68,61	2,69	63,23
TABASCO	20,78	55,19	40,91	97,4	16,23	92,21
TLAXCALA	55,71	100	95,71	100	5,71	100
VERACRUZ	8,65	23,97	24,86	85,62	5,19	92,44
YUCATAN	4,87	19,95	5,84	62,53	3,04	86,13
TOTAL	10,89	30,09	29,84	83,54	6,53	89,73

Información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) de los diagnósticos elaborados a grupos apoyados en 2006

**ANEXO 1 B
PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS APOYADAS POR EL POPMI**

Estado	Carencia de Servicios Medicos (%)	Drogadiccion (%)	Alcoholismo (%)	Desempleo (%)	Desintegracion Familiar (%)	Migración (%)
BAJA CALIFORNIA	60,29	0,74	0	85,29	13,24	36,76
CAMPECHE	23,51	0	3,64	81,13	2,98	2,32
CHIAPAS	39,42	0,84	5,91	78,34	2,34	5,66
CHIHUAHUA	53,55	0	29,68	88,39	9,03	17,42
DISTRITO FEDERAL	98,21	16,07	8,93	98,21	7,14	23,21
DURANGO	53,01	0,38	10,15	85,71	7,89	20,3
GUANAJUATO	9,09	1,52	7,58	66,67	0	37,88
GUERRERO	71,12	0,07	3,99	89,73	1,85	7,83
HIDALGO	64,09	0,19	8,77	92,16	6,53	19,87
JALISCO	63,48	0	6,74	89,89	3,37	26,4
MEXICO	69,09	0	5,23	100,45	21,82	23,41
MICHOACAN	37,31	0	5,34	90,15	4,34	13,11
MORELOS	70,59	0	5,23	66,67	11,76	9,8
NAYARIT	35,12	0	2,38	83,93	4,17	0
NUEVO LEON	66,67	0	3,33	93,33	0	33,33
OAXACA	48,07	0,47	8,69	78,55	4,98	11,02
PUEBLA	61,27	0,1	15,68	87,81	4,71	16,39
QUERETARO	68,18	0	9,09	94,81	3,9	42,21
QUINTANA ROO	24,64	0	5,02	53,59	0,24	7,66
SAN LUIS POTOSI	63,93	0,75	9,2	83,78	3,74	9,2
SINALOA	59,31	0	0	100	8,97	7,59
SONORA	64,13	1,35	0,45	72,2	1,35	4,93
TABASCO	41,56	0	5,84	90,91	5,19	5,84
TLAXCALA	100	4,29	18,57	100	4,29	7,14
VERACRUZ	45,33	1,19	15,22	86,9	6,03	13,54
YUCATAN	32,97	0	9,49	63,02	0,73	5,11
TOTAL	54,77	1,08	7,85	84,68	5,41	15,69

Información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) de los diagnósticos elaborados a grupos apoyados en 2006

**ANEXO 1 C
PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS APOYADAS POR EL POPMI**

Estado	Deserción Escolar (%)	Enfermedades (%)	Falta de Agua Entubada (%)	Falta de Electricidad (%)	Falta de Escuelas (%)
BAJA CALIFORNIA	49,26	11,03	16,18	29,41	14,71
CAMPECHE	24,5	21,19	9,93	10,6	9,27
CHIAPAS	13,72	10,67	20,81	9,41	15,66
CHIHUAHUA	7,74	15,48	56,77	88,39	20
DISTRITO FEDERAL	26,79	7,14	0	0	0
DURANGO	26,32	30,45	83,46	92,86	32,33
GUANAJUATO	25,76	0	4,55	0	0
GUERRERO	17,73	10,86	58,64	18,17	23,26
HIDALGO	22,95	7,65	28,82	4,29	21,92
JALISCO	31,46	30,34	41,01	29,78	18,54
MEXICO	28,86	17,73	44,32	11,59	20
MICHOACAN	27,8	4,67	29,63	10,43	15,78
MORELOS	32,68	18,95	27,45	25,49	66,67
NAYARIT	2,98	22,02	42,86	75	7,74
NUEVO LEON	0	0	0	0	0
OAXACA	19,67	10,07	25,45	11,09	20,69
PUEBLA	20,8	10,04	55,84	20,08	20,8
QUERETARO	46,75	14,94	11,04	0	22,73
QUINTANA ROO	11,72	3,59	4,78	2,39	1,91
SAN LUIS POTOSI	9,23	15,96	38,69	7,48	15,93
SINALOA	7,59	6,9	27,59	9,66	17,24
SONORA	43,5	7,17	13,45	9,42	24,22
TABASCO	24,03	14,94	0	0	12,34
TLAXCALA	75,71	41,43	71,43	21,43	97,14
VERACRUZ	16,96	29,51	48,69	12,9	24,62
YUCATAN	19,95	18,13	4,5	3,04	19,59
TOTAL	24,4	14,65	29,46	19,34	20,89

Información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) de los diagnósticos elaborados a grupos apoyados en 2006

ANEXO 2

Nombre de los 54 Pueblos Indígenas y número de mujeres indígenas apoyados por el POPMI pertenecientes a dichos pueblos en 2005

NOMBRE	NO. DE MUJERES	NOMBRE	NO.DE MUJERES
Cakchiquel	31	Mazateco	630
Cora	49	Mixe	131
Cucapa	9	Mixteco	1126
Cuicateco	45	Motzintleco	3
Chatino	56	Nahuatl	4875
Chicomucelteco	2	Ocuilteco (Tlahuica)	22
Chichimeca	19	Opata	1
Chinanteco	1401	Otomi	843
Chocho	3	Otro	2
Chol	402	Pame	219
Chontal	148	Papago	20
Chuj	10	Popoloca	203
Español	79	Purepecha	725
Gurijio	80	Seri	10
Huasteco	1272	Tarahumara	117
Huave	194	Tepehuano	209
Huichol	150	Tequistlateco	3
Ixcateco	38	Tlapaneco	568
Kanjobal	83	Tojolabal	112
Ketch	12	Totonaca	960
Kumiai	16	Triqui	95
Mam	83	Tzeltal	1546
Mame	176	Tzotzil	217
Matlatzinca	2	Oyaqu	16
Maya	1993	Zapoteco	404
Mayo	204	Zoque	717
Mazahua	499	Sin Registro	153

54 Lenguas

23, 936 Mujeres
Integrantes De Grupos Apoyados Por El POPMI

ANEXO 3
Cobertura del Programa. Universo Elegible del POPMI.

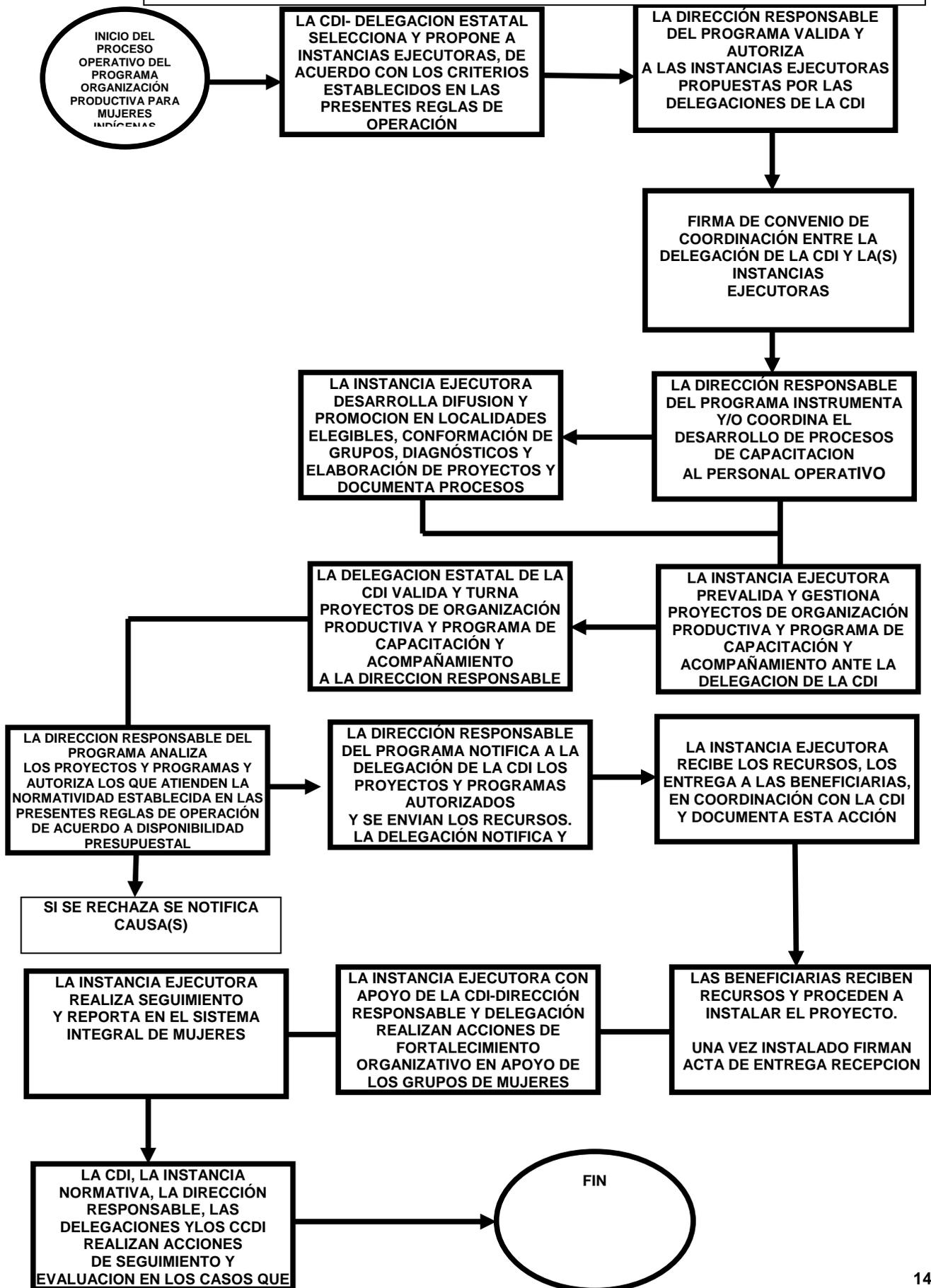
Mujeres Indígenas que habiten en una Población menor o igual a 10,000 habitantes, con 29% o más de hablantes de Lengua Indígena, y ubicadas en localidades de Alta y Muy Alta marginación

13/02/07

Nombre del Estado	Municipios	Localidades	Localidades		Población Femenina entre 15 a 49
			Alta Marginación	Muy Alta Marginación	
BAJA CALIFORNIA	4	55	35	20	1,234
CAMPECHE	10	138	74	64	17,737
COLIMA	2	2	1	1	56
CHIAPAS	89	3412	624	2788	200,297
CHIHUAHUA	27	1721	97	1624	14,857
DURANGO	7	436	48	388	4,735
GUANAJUATO	2	4	2	2	840
GUERRERO	49	1175	53	1122	87,247
HIDALGO	33	928	537	391	79,742
JALISCO	8	255	8	247	2,370
MEXICO	19	159	126	33	43,650
MICHOACAN	22	118	67	51	30,350
MORELOS	8	13	7	6	2,187
NAYARIT	12	396	28	368	7,070
OAXACA	356	3848	1425	2423	259,752
PUEBLA	95	1205	452	753	126,917
QUERETARO	7	48	25	23	4,544
QUINTANA ROO	8	268	158	110	19,038
SAN LUIS POTOSI	24	1046	513	533	58,422
SINALOA	11	123	39	84	4,161
SONORA	14	173	104	69	9,594
TABASCO	8	54	45	9	6,274
TLAXCALA	2	7	5	2	2,443
VERACRUZ	95	2015	729	1286	157,954
YUCATÁN	99	863	540	323	118,894
TOTAL	1,011	18,462	5742	12720	1,260,365
Con información de base de datos del SIM, para elaboración de criterios de distribución presupuestal					

A continuación se presenta un flujograma operativo del POPMI, elaborado para explicar la mecánica operativa del programa

Anexo 4.-Flujograma operativo del POPMI



ANEXO 5

Cobertura. - Municipios y Localidades con apoyos del POPMI 2004-2006

Entidad federativa	2004		2005		2006	
	LOCALIDADES	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	MUNICIPIOS
Total	1,562	383	1,253	422	1,343	413
BAJA CALIFORNIA		1	7	2	13	3
CAMPECHE	8	5	10	7	21	8
CHIAPAS	280	75	355	73	417	74
CHIHUAHUA	4	7	9	7	14	5
DISTRITO FEDERAL					1	1
DURANGO		1	12	4	21	3
GUANAJUATO				3	5	2
GUERRERO	112	27	109	18	80	22
HIDALGO	99	30	100	20	64	26
JALISCO		1	5	3	15	4
MEXICO	49	15	52	12	34	12
MICHOACAN	27	14	24	15	60	18
MORELOS	5	4	6	4	13	7
NAYARIT	7	2	9	5	13	4
OAXACA	435	50	95	72	166	94
PUEBLA	145	54	129	56	66	30
QUERETARO		4	9	4	13	2
QUINTANA ROO	23	5	38	5	30	5
SAN LUIS POTOSI	190	15	107	22	129	15
SINALOA		2	6	4	12	4
SONORA	5	6	7	5	14	8
TABASCO	4	2	2		12	4
VERACRUZ	147	25	68	43	100	42
YUCATAN	22	38	94	38	30	20

Con información de base de datos 2004, y del Sistema Integral de Mujeres en 2005 y 2006. Cuadro elaborado para efectos de planeación de actividades del programa

ANEXO 6

Mujeres Indígenas beneficiarias del POPMI por estado 2002-2006

Estado	2002	2003	2004	2005	2006	total	Población total de mujeres indígenas, en localidades elegibles	Porcentaje atendido
Baja California			101	88	238	427	39 787	1,07
Campeche	2.349	248	165	199	364	3.325	91 983	3,61
Chiapas	6.782	5910	6.325	5.948	3500	28.465	560 931	5,07
Chihuahua		38	148	114	294	594	66 781	0,89
DF					2380	2.380		
Durango			128	206	364	698	19 799	3,53
Guerrero	1.648	2226	84	1.473	1302	6.733	271 116	2,48
Hidalgo		1501	1.438	1.408	1050	5.397	279 634	1,93
Jalisco		80	69	90	294	533	40 558	1,31
México	252	822	746	517	462	2.799	481 015	0,58
Michoacán	416	730	484	1.076	700	3.406	103 699	3,28
Morelos		65	96	112	238	511	36 240	1,41
Nayarit		104	126	162	238	630	27 280	2,31
Oaxaca	6.549	8369	2.313	3.692	2800	23.723	849 067	2,79
Puebla	1.698	2856	2.746	1.598	924	9.822	528 014	1,86
Querétaro	46	59	187	175	308	775	37 596	2,06
Quintana Roo	205	289	602	623	462	2.181	165 465	1,32
San Luis Potosí	2.511	2343	1.704	2.901	980	10.439	172 092	6,07
Sinaloa			85	143	238	466	41 155	1,13
Sonora	16	93	98	173	294	674	59 544	1,13
Tabasco		71	35		238	344	65 007	0,53
Veracruz	2.514	2875	2.014	1.998	1428	10.829	533 063	2,03
Yucatán	1.712	1559	2.405	1.238	1050	7.964	491 691	1,62
Total	26.698	30.238	22.099	23.934	20146	123.115	4.961.517	2.5%

Cuadro elaborado con las cifras oficiales del programa por año, para fundamentar la distribución del presupuesto, y conocer el universo elegible del programa por estado

Si se considera el total de mujeres elegibles por el programa y el número de mujeres apoyadas por este sólo representa el 2.5 % a lo largo de 5 años.

ANEXO 7

Recursos totales ejercidos por estado del año 2004 al 2006

Entidad federativa	2004	2005	2006	Total
Nacional	107.495.270,22	111.362.524,09	102.589.492,17	321.447.286,48
Baja California	376.366,51	511.520,68	1.062.644,00	1.950.531,19
Campeche	1.363.190,64	1.421.314,19	1.763.493,64	4.547.998,47
Chiapas	27.784.312,73	23.550.783,05	18.131.892,26	69.466.988,04
Chihuahua	963.684,73	783.276,44	1.101.227,88	2.848.189,05
Distrito *Federal	1.674.433,73	3.058.096,54	9.499.500,00	14.232.030,27
Durango	1.104.668,00	1.327.818,49	1.792.894,79	4.225.381,28
Guanajuato			385.007,16	385.007,16
Guerrero	8.176.601,47	8.254.163,46	6.167.580,06	22.598.344,99
Hidalgo	6.396.505,40	6.803.213,59	6.071.365,00	19.271.083,99
Jalisco	863.441,55	661.744,21	1.044.005,90	2.569.191,66
México	2.532.066,60	4.031.995,09	2.769.170,25	9.333.231,94
Michoacán	2.649.568,95	3.602.812,31	4.186.072,40	10.438.453,66
Morelos	472.683,49	870.464,51	1.081.591,50	2.424.739,50
Nayarit	824.007,55	1.095.825,80	1.140.359,30	3.060.192,65
Oaxaca	10.629.398,17	14.580.984,31	13.561.097,50	38.771.479,98
Puebla	9.836.354,50	9.522.413,20	6.018.117,74	25.376.885,44
Querétaro	1.006.377,36	1.021.034,95	1.087.841,82	3.115.254,13
Quintana Roo	1.891.639,18	3.207.724,99	2.199.999,30	7.299.363,47
San Luis Potosí	5.356.158,50	5.796.609,95	5.657.000,00	16.809.768,45
Sinaloa	723.365,60	964.894,51	1.099.991,00	2.788.251,11
Sonora	782.059,29	1.053.770,68	1.416.800,00	3.252.629,97
Tabasco	491.239,45	4.322,00	1.020.422,77	1.515.984,22
Veracruz	13.150.980,52	11.522.329,75	9.302.563,11	33.975.873,38
Yucatán	8.446.166,30	7.715.411,39	5.028.854,79	21.190.432,48

*En el Distrito Federal se concentran los recursos de gastos indirectos no son apoyos a grupos pero se incluye el pago a promotoras, en el 2006.

1/ CIERRE CUENTA PUBLICA DE CDI

ANEXO 8

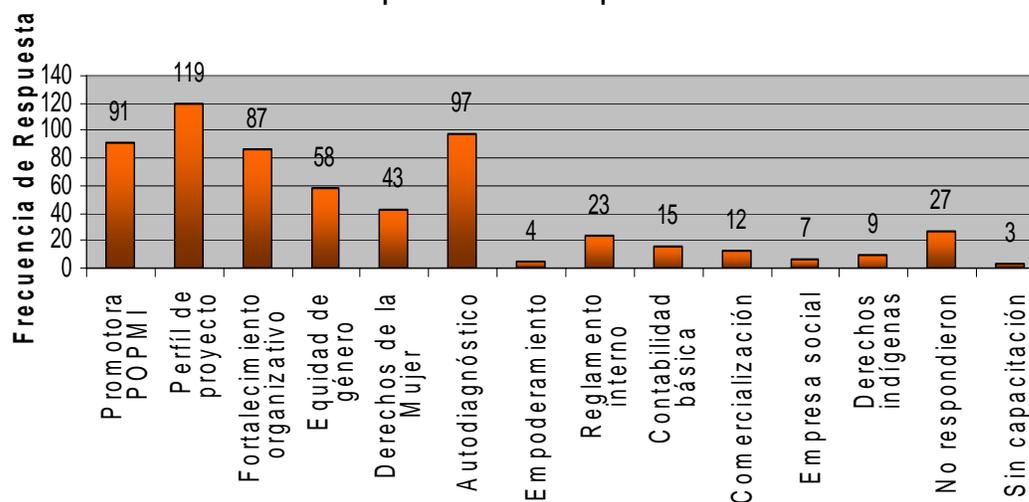
Número de Promotoras Indígenas participantes en el POPMI en diciembre de 2006, de acuerdo a su año de ingreso y el estado.

Estado	Año de Ingreso					Total
	2002	2003	2004	2005	2006	
Baja California				1	1	2
Campeche					7	7
Chiapas			34	17	2	53
Chihuahua				2		2
Durango			1	2	2	5
Guanajuato					1	1
Guerrero			4	5	3	12
Hidalgo			1	1	3	5
Jalisco				3	1	4
México		6	2	2		10
Michoacán			1	2	1	4
Morelos					1	1
Oaxaca			10	19	3	32
Puebla			2	7		9
Queretaro				2		2
Quintana Roo				2		2
San Luis Potosi	1	7	2	11	2	23
Sonora				2		2
Veracruz			7	7	1	15
Yucatan			5	2		7
Total	1	13	69	87	28	198

Información de diciembre de 2006, con información extraída de sus registros de ingreso,

ANEXO 9

Temas de Capacitación recibidos por las Promotoras



ANEXO 10

ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DE LAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS APOYADOS POR EL POPMI EN 2006

¿Cómo se están organizando las mujeres apoyadas por el POPMI en 2006 para realizar actividades como parte del proyecto?

Estado	Trabajo en grupo	Se ha dividido el grupo	Se han asignado tareas	Se trabaja de manera individual	Se han integrado comisiones	Se han asignado roles	De otra manera
Baja California	1	0	0	0	0	1	
Campeche	11	0	10	12	9	4	
Chiapas	276	25	128	87	132	238	9
Chihuahua	10	0	1	0	3	3	
Durango	14	0	15	3	18	20	5
Guanajuato	8	1	1	2	3	4	
Guerrero	31	1	7	9	23	8	
Hidalgo	77	3	8	5	19	63	1
Jalisco	5	0	2	1	1	2	
México	33	2	7	47	20	8	
Michoacán	16	7	13	29	19	10	1
Morelos	4	0	1	2	1	1	
Nayarit	12	3	6	15	10	7	
Oaxaca	161	34	123	173	113	131	4
Puebla	64	2	28	98	40	23	1
Querétaro	15	0	5	4	10	12	
Quintana Roo	35	8	16	2	5	10	1
San Luis Potosí	46	13	21	46	42	38	2
Sinaloa	2	0	2	0	0	23	
Sonora	14	1	3	5	1	12	
Veracruz	61	6	23	18	38	52	9
Yucatán	40	12	19	30	8	25	2
Total	936	118	439	588	515	695	35
Total PORCENTAJES	55.9	7.1	26.2	35.1	30.8	41.5	2.1

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones.

ANEXO 11

FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS EN VISITAS DE SEGUIMIENTO ¿Cómo encontró el funcionamiento del proyecto?

Estado	Buen funcionamiento	Mal funcionamiento	Regular funcionamiento	Total
Baja California	1			1
Campeche	14		5	19
Chiapas	360	8	69	437
Chihuahua	8		2	10
Durango	36	1	3	40
Guanajuato	8		2	10
Guerrero	25	3	16	44
Hidalgo	57	2	27	86
Jalisco	4		2	6
México	38		11	49
Michoacán	38			38
Morelos	3		4	7
Nayarit	23		3	26
Oaxaca	212	12	138	362
Puebla	119		12	131
Querétaro	15		4	19
Quintana Roo	38	1	8	47
San Luis Potosí	94	4	30	128
Sinaloa	23			23
Sonora	15	1	3	19
Veracruz	71	1	19	91
Yucatán	56	2	22	80
Total	1258	35	380	1673
Total	75.2	2.1	22.7	100.0

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

**ANEXO 12
PROYECTOS CON GANANCIAS Y SIN ELLAS**

¿Hay ganancias?

Estado	No	Si	Total
Campeche	17	2	19
Chiapas	117	295	412
Chihuahua	3	3	6
Durango	15	24	39
Guanajuato	4	6	10
Guerrero	16	16	32
Hidalgo	29	19	48
Jalisco	2	3	5
México	13	17	30
Michoacán	19	19	38
Morelos		5	5
Nayarit	12	14	26
Oaxaca	95	150	245
Puebla	39	55	94
Querétaro	12	7	19
Quintana Roo	25	22	47
San Luis Potosí	65	62	127
Sinaloa	6	17	23
Sonora	9	4	13
Veracruz	50	20	70
Yucatán	46	25	71
Total	594	785	1379
Porcentajes	43.1	56.9	100.0

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

ANEXO 13
Beneficios de la capacitación: destrezas, habilidades, conocimientos

¿Qué beneficios obtuvo el grupo de la capacitación (destrezas, habilidades, conocimiento)?

Estado	Destrezas	Habilidades	Conocimientos
Campeche	17	17	18
Chiapas	206	281	337
Chihuahua	2	4	4
Durango	17	28	34
Guanajuato	1	3	7
Guerrero	13	15	28
Hidalgo	25	31	30
Jalisco	1	2	4
México	28	26	26
Michoacán	23	23	32
Morelos	2	1	4
Nayarit	15	20	24
Oaxaca	76	78	108
Puebla	43	60	78
Querétaro	2	10	13
Quintana Roo	16	24	36
San Luis Potosí	71	74	95
Sinaloa	0	0	23
Sonora	8	9	12
Veracruz	54	53	62
Yucatán	38	37	42
Total	658	796	1017
Porcentajes totales	48.9	59.2	75.6

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

ANEXO 14
Beneficios obtenidos para las mujeres y sus familias

¿Qué de beneficio(s) se han obtenido para las mujeres y las familias que participan en el proyecto, en que ha consistido?

Estado	Las mujeres han conseguido aportar más recursos al gasto familiar	se cuenta con recursos para adquirir cosas que antes del proyecto no se podían	Con la organización de las mujeres se han abierto espacios que les permiten	Ha mejorado la alimentación de los hijos y familia	se ha logrado que los hijos y la pareja colaboren en el proyecto	Se cuenta con recursos para mejorar los enseres (utensilios) domésticos	Se cuenta con recursos para mandar a los hijos a la escuela y adquirir útiles y	Se cuenta con recursos para comprar ropa y zapatos para la familia	Se ha revalorado y dignificado el trabajo de la mujer	Se cuenta con recursos para mejorar la vivienda	Aún no se cuenta con beneficios	Otros beneficios
Chiapas	243	166	197	191	215	65	83	94	254	77	11	22
Nayarit	9	9	16	8	20	4	3	5	12	0	6	0
Oaxaca	108	58	95	130	147	47	48	57	124	15	39	3
Sonora	2	2	5	1	8	2	2	2	6	1	11	0
Campeche	2	2	6	2	9	0	1	1	10	0	8	4
Chihuahua	3	2	2	2	4	1	2	1	5	1	3	0
Durango	16	15	16	19	23	13	10	11	22	8	8	7
Guanajuato	7	7	5	6	6	2	3	2	7	1	2	0
Guerrero	7	4	4	4	16	3	3	3	11	2	16	10
Hidalgo	10	7	6	5	17	1	4	2	22	0	17	4
Jalisco	2	2	2	1	3	0	2	2	0	0	1	0
México	15	9	24	17	27	4	14	9	27	5	2	6
Michoacán	23	16	19	13	23	3	6	7	26	1	10	5
Morelos	5	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	32	26	29	32	38	9	16	8	22	8	4	7
Querétaro	2	5	4	3	7	0	0	0	4	0	14	0
Quintana Roo	23	17	30	11	34	5	6	6	21	5	4	0
San Luis Potosí	19	12	27	20	78	7	6	7	84	1	52	11
Sinaloa	1	1	5	6	8	0	0	1	21	0	6	0
Veracruz	12	13	18	14	46	5	1	3	51	2	26	6
Yucatán	23	11	23	10	42	5	4	11	45	2	32	17
Total general	564	386	534	495	773	176	214	232	774	129	272	102
Porcentajes	12.1	8.3	11.5	10.6	16.6	3.8	4.6	5.0	16.6	2.8	5.8	2.2

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

ANEXO 15
Influencia del proyecto en otras mujeres de la comunidad

¿De que manera ha influenciado el proyecto en otros grupos de mujeres y en la comunidad?
Influencia del proyecto en otras mujeres de la comunidad

	Se han integrado nuevos grupos de mujeres que ya gestionan apoyos para proyectos	Se ha despertado el interés entre la comunidad en los apoyos para las mujeres	La comunidad se ha empezado a organizar para conseguir estos apoyos	Se han desarrollado iniciativas productivas independientes	Se ha fortalecido el trabajo de gestión y organización en la comunidad	No se ha registrado ninguna influencia	Se ha influido de otra manera
Estado	Infuen1	Infuen2	Infuen3	Infuen4	Infuen5	Infuen6	Infuen7
Chiapas	177	270	169	84	181	58	13
Nayarit	7	20	11	8	9	0	0
Oaxaca	96	143	95	43	101	33	8
Sonora	10	11	10	2	11	1	0
Campeche	12	19	11	4	8	0	0
Chihuahua	0	4	2	0	4	0	0
Durango	16	33	19	5	22	3	1
Guanajuato	8	7	7	4	7	0	1
Guerrero	13	17	8	2	6	2	6
Hidalgo	13	22	10	11	17	11	2
Jalisco	1	3	0	0	0	2	0
México	5	24	14	6	12	2	5
Michoacán	16	36	20	8	19	0	2
Morelos	1	4	1	1	1	0	0
Puebla	20	41	25	12	26	2	1
Querétaro	6	15	4	2	6	3	2
Quintana Roo	25	37	15	7	20	10	0
San Luis Potosí	23	79	24	22	28	25	6
Sinaloa	2	18	4	11	5	1	0
Veracruz	26	43	18	7	17	16	0
Yucatán	11	38	24	8	22	20	6
Total general	488	884	491	247	522	189	53
Total general	16.98	30.76	17.08	8.59	18.16	6.58	1.84

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

ANEXO 16

Beneficios generados por el POPMI en la comunidad

Señale qué beneficios ha generado el POPMI en la comunidad

	Número	Porcentaje
Se generaron empleos para personas que no pertenecen al grupo	59	26.0
Otros grupos de mujeres se han organizado o pretenden hacerlo para formar grupos productivos similares al suyo	121	53.3
Se han facilitado o disminuido las labores domésticas de las mujeres de la comunidad	57	25.1
Las mujeres involucradas en grupos productivos, son consideradas para la toma de decisiones en su comunidad	108	47.6
Otro	28	12.3

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones

ANEXO 17

Decisiones que las mujeres pueden tomar ahora y no podían tomar antes de trabajar en el proyecto

¿Qué decisiones puede tomar ahora que no podía tomar antes de trabajar en el proyecto?

	Número	Porcentaje
Sobre las compras para el hogar	79	34.2
Sobre la educación de los hijos	53	22.9
Participación en la comunidad	73	31.6
Solicitar y tramitar apoyos	92	39.8
Sobre planificación familiar	45	19.5
Activ. que debe realizar c/miembro de la familia	35	15.2
Otros	33	14.3

Con información del Sistema Integral de Mujeres (SIM) a partir de la captura de seguimiento de técnicos de campo de delegaciones



Foto 11.- Los indígenas que poblaron el territorio de las Californias, son descendientes del trono lingüístico Yumano, los que sobreviven actualmente en el Municipio son: Kiliwas, Kumiai, Pa' ipai. En la foto, Mujeres indígenas Kumiai de Baja California. Apoyadas por el POPMI. Tomada por Guadalupe Escalona, integrante del equipo central POPMI, junio de 2006.

Bibliografía

Libros

1. Ander-Egg, Ezequiel, *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. El Ateneo, (Barcelona, España), 12ª reimpresión, México, D.F., 1993.
2. Aranda Bezaury Josefina, "Políticas Públicas y mujeres campesinas en México" en *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El colegio de México. D.F. 1993 segunda reimpresión 1997.
3. Bartra Armando et al., *Mesoamérica. Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. 2da. Edición. Instituto "Maya", A.C., El Atajo Ediciones, Fomento Cultural y Educativo, A.C., México, 2002.
4. Bartra Armando. "Conciertos y desconciertos del desarrollo sustentable", en *Del Círculo vicioso al círculo virtuoso, cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. Plaza y Valdés, editores; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT); Department for International Development, -Regional, Management Office for Mexico and Central America-, (DFID). México, D.F., 2000.
5. Bonfil Sánchez, Paloma; Martínez Medrano, Elvia Rosa, (coordinadoras), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, D.F. 2003.
6. Cernea, Michael, *Primero la gente, Variables sociológicas en el desarrollo rural*. Banco Mundial y Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1995.
7. Dieterich Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*. Colección Ariel, editorial Planeta, vigésima reimpresión, México, D.F., 2006.
8. Escárcega, Fabiola; Gutiérrez, Raquel, (coordinadoras), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D.F., 2005.
9. Gallino Luciano. *Diccionario de Sociología*. Traducción de Mastrangelo Stella, Alegría Lorenzo. Cuarta edición en español, Siglo XXI editores 2007
10. García Luz María, Jácome Teresa, et al. *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, México, D.F., octubre de 2006.

11. González Montes, Soledad, (coordinadora), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El Colegio de México. México, D.F. 1993, segunda reimpresión, 1997.
12. Hernández Alarcón, Rosalinda, *Las campesinas y su derecho a la tierra (Realidad y emancipación)*. Ediciones La Cuerda, México, D.F. 2005.
13. León, Magdalena; Deere, Carmen Diana, (editoras), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI editores, Asociación Colombiana para el estudio de la población. Colombia, 1986.
14. Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C., Versión revisada de la memoria del taller: "Mujeres indígenas, discriminación, usos y costumbres", Tepic, Nayarit, 15 de noviembre del 2001.
15. Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, Segunda reimpresión en español, Fondo de Cultura Económica 2001
16. Ritzer, George *Teoría Sociológica Moderna*, Quinta Edición, McGraw-Hill Interamericana de España S.A.U. 2002
17. Toledo, Carlos y Bartra, Armando; (coordinadores), *Del círculo vicioso al círculo virtuoso, cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. Plaza y Valdés, editores; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD); Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT); Department for International Development, -Regional, Management Office for Mexico and Central America-, (DFID). México, D.F., 2000.

Revistas

18. Cortés Javier Alma Engracia. "Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas", Revista Economía Indígena. Colegio Nacional de Economistas A.C.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, febrero 2007

Documentos

19. Barrón Ma. Antonieta, coordinadora. *Evaluación 2005 del Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas de la CDI.*, Facultad de Economía de la UNAM. abril de 2006.
20. Del Castillo Esveyde y Castellanos Oliveros J. Rossana I., Relatoría del Encuentro-taller de mujeres indígenas de Bacalar Quintana Roo. "Intercambio de experiencias, Programa de organización productiva para mujeres indígenas (POPMI)", Secretaría de Desarrollo Rural Integral de Gob. Del Estado de Quintana Roo. 24, 25 Y 26 de julio del 2005
21. Portillo Vázquez Marcos, Arana Ovalle Nancy M, Director General de la Evaluación y Coordinadora General. Leos Rodriguez Juan Antonio, Pacheco Juárez Guillermo, Pérez

Torres Jorge Antonio, Valdivia Alcalá Ramón, Flores Durán Mónica, García Álvarez Juan José, et all. *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas , Informe de evaluación de resultados enero-diciembre de 2006*. Universidad Autónoma de Chapingo. Marzo de 2007.

22. Comentarios de Informes de seguimiento de visitas de campo a grupos apoyados por el POPMI.
23. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas .Reglas de Operación del Programa Organización Productiva de Mujeres Indígenas del ejercicio fiscal 2004 publicadas en el D.O.F. del 28-V-2004.
24. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “*Informe de Autoevaluación ejercicio fiscal 2003*”. México, D.F., Junta de Gobierno , marzo 2004.
25. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas .Guía para las instancias ejecutoras sobre la operación del programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, emitida en el año de 2005.
26. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas “Informe de Autoevaluación ejercicio fiscal 2003”. México, D.F., Junta de Gobierno , marzo 2004
27. Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicado en el D.O.F. el 23-IV-2004.
28. Fichas de actualización de datos de las Promotoras en enero – febrero – 2006
29. Informe de ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas 2004. Enero 2005
30. Informe de la problemática enfrentada por las Coordinadoras para el ejercicio 2004. Doc. De trabajo
31. Informe del proceso de capacitación 2004. Documento de trabajo del POPMI
32. Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el D.O.F. el 21-V-2003.
33. Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, 2001-2006.
34. Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres, 2001-2006.
35. Relatoría del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, 9 Y 10 DE AGOSTO DE 2004.Ciudad de México, D. F., Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Documentos en Línea

Libro

36. Harbitz Mia,, Näslund-Hadley Emma, *Guía para la Inclusión Política y Social de las Mujeres Afrodescendientes en Centro América*.(en línea), Banco Interamericano de Desarrollo. Mia Harbitz es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 1 (RE1/SO1). Emma Naslund-Hadley es Especialista en Desarrollo Social en la División de Programas Sociales de Región 2. www.iadb.org, diciembre 2004

Artículos de revistas

37. Araya Umaña Sandra, “Caminos recorridos por las políticas educativas de género, actualidades investigativas en educación”(en línea),Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. Políticas públicas y equidad de género: Un análisis desde Costa Rica. Artículo recibido: 8 de septiembre, 2003,Aprobado: 24 de noviembre, 2003,Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Volumen 3, Número 2, Año 2003.
38. Hernández Castillo Aída, “La Mujer en la Historia de América Latina”, (en línea), CEMHAL Centro de Estudios de la Mujer , Agosto, 2002.
39. Martínez, Regina. “Suscribe FHB convenios para el desarrollo de pueblos indígenas” , (en línea), 31 Agosto 2006.Jalapa, Ver.,Dirección URL: <http://www.elgolfo.info;www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=43583>
40. Muñóz Mara en Enfoque, periódico Reforma , “Crónica, mujeres indígenas” (en línea),12 de agosto, 2007.
41. Neilson V., Jaime; Evaluación de Impacto de la Capacitación, “Herramientas para una gestión efectiva de la capacitación”; (en línea), Universidad Santo Tomás, Chile, 2001.
42. Ritzer “Teoría Sociológica Contemporánea”(en línea), <http://www.monografias.com/trabajos4/epistemologia/epistemologia.shtml>
43. Sánchez, Consuelo. “Las mujeres indígenas en México, identidad, género y autonomía”
Las mujeres indígenas en el debate. Cemos Memoria Revista Mensual de Política y Cultura, Número 174, Agosto de 2003. <http://www.memoria.com.mx/174/index.htm>
44. Wikipedia, la enciclopedia libre
45. Vargas A. V. *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*, (en línea)Almuneda Editores, Bogotá, 1999. <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistas/v4n2/v4n2e2.htm>

46. Zúñiga, Madeleine y Ansión, Juan. "Interculturalidad y Educación en el Perú".(en línea), Foro Educativo. 1997 de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Instituto Superior La Salle – Urubamba.- Fuente: http://www.concytec.gob.pe/foroafroperuano/interculturalidad.htm#_ftn1.

Artículos periodísticos

47. Bellinghausen Hermann ."Sólo mujeres, en la futura reunión global zapatista". Encuentro zapatista. (en línea), La Jornada, 29 de julio de 2007.
48. Dimas Huacuz.Bertha,"Indigenismo de Estado: El Paradigma Mexicano Actual", (en línea) ensayo –publicado en *La Jornada Michoacán* , el 11 y 12 de octubre de 2006

Documentos en línea

49. Arroyo Daniel, "Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina", (en línea), De la página del BID.
50. Bäumlín, Elizabeth, "Informe de la delegación suiza", (en línea), Programa Suizo de observación del sureste de México. Tercera Misión. CIEPAC Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, webmaster@ciepac.org, Mayo de 2000.
51. Castillo Salgado Aída Hernández. (en línea)Fuente:<http://www.womenandlife.org/WLOE-sp/informaci%F3n/globalizaci%F3n/indigena.html#not> Subió a conferencia el 24 de Mayo de 2005.
52. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas , "Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006". , (en línea). en ww.cdi.gob.mx
53. Cornejo Portugal Inés," Instrumento de arraigo cultural. Radio indigenista ayer y hoy". (en línea), *Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Tomado de: Revista Mexicana de Comunicación. Febrero– Marzo 2004 .*
54. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.Resoluciones Aprobadas Por La Conferencia, (en línea), La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, Control Ciudadano es una red internacional de organizaciones ciudadanas que informan sobre la erradicación de la pobreza y la igualdad de género.Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay
55. Gutiérrez Eugenia, "Una reseña del encuentro de mujeres la comandanta Ramona y las zapatistas", realizado en La Garrucha, Chiapas del 29 al 32 de diciembre de 2007, (en línea), correo electrónico de María de la Luz Aguilar Terrés, integrante del equipo POPMI a nivel central.
56. Meentzen Angela, *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas, (en línea)*, (versión preliminar), 2001 Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible. World Bank 1991,Operational Directive 4.20 *UN Doc. No.E/ CN.4/ Sub.2/1986/87*)
57. Memorias del Encuentro Taller "Los Derechos de las Mujeres en Nuestras Costumbres y Tradiciones", San Cristóbal de las Casas, Mayo 1994.



Foto 12.- Mujeres con proyecto de avestruz en la foto, la cuarta señora de izquierda a derecha, tiene en sus manos huevo de avestruz., Foto tomada por Alberto Espitia durante visita de seguimiento en la Sierra Juárez, en Oaxaca integrante del equipo central POPMI. Septiembre 2006